

República Bolivariana de Venezuela.  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior.  
Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.  
Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales  
Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE  
DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE  
DESASTRES SOCIONATURALES**  
[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)  
**CASO ESTUDIO: SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN DEL MAGISTERIO EDUCATIVO**

Autor: Lcda. María Laura Rivas Peña  
Tutor: Lcda. Ana Marilis Peña, MSc.

Mérida, Enero 2017

República Bolivariana de Venezuela.  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior.  
Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.  
Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales  
Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE  
DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE  
DESASTRES SOCIONATURALES  
CASO ESTUDIO: SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN DEL MAGISTERIO EDUCATIVO**

**Trabajo Especial para optar al Grado de Magister en Gestión de Riesgos  
Socionaturales y Tecnológicos.**

Autor: Lcda. María Laura Rivas Peña  
Tutor: Lcda. Ana Marilis Peña, MSc.

Mérida, Enero 2017

## **DEDICATORIA**

### **ANTE TODO A DIOS**

Por darme su bendición para llegar hasta etapa de mi vida, fortalecer mi corazón e iluminar mi camino para luchar por mis metas.

### **A MI MADRE**

María Erminda, quien me ha dado su apoyo incondicional para superarme cada día más, por ser pilar emocional en mi vida. Ma gracias por ser forjadora de mi futuro

### **MI PADRE**

José Casique Por ser el pilar de la familia, por darme la firmeza y carácter para seguir adelante. Pa gracias por estar siempre y darme un mejor porvenir.

### **A MI HERMANA ALE**

Gracias por acompañarme en camino, porque siempre has estado a mi lado, y porque has sido fundamental para este logro. Gracias alita

### **A MI NOVIO RICHARD**

Por ser mi fiel compañero, por darme su apoyo incondicional, por estar en mi presente y mi futuro. Gracias amor.

### **A MI SOBRINO GABRIEL**

Te dedico este logro como ejemplo de dedicación y perseverancia. Para que luches por tus sueños en cada instante de tu vida.

### **A MI FAMILIA**

Porque han sido ejemplo de unión, solidaridad, cariño y dedicación. Les dedico esta meta porque siempre han estado allí y esperan con ansias verme triunfar.

### **A QUIENES ESTÁN EN MI CORAZÓN**

Y quienes aunque no están presentes físicamente, los llevo conmigo siempre y sé que están contentos de verme alcanzar esta meta.

**Los Amo  
María Laura**

## AGRADECIMIENTO

*“Las palabras nunca alcanzan cuando lo que hay que decir desborda el alma”.*

*Julio Cortázar*

**A Dios**, por su infinita bondad y amor, por darme la salud, la fuerza y persistencia para lograr mis metas y estar conmigo en cada paso que doy.

**A mis padres**, por ser pilar fundamental en todo lo que soy, por enseñarme a luchar por mis metas, por sus valores, consejos y motivación, gracias por forjar un futuro mejor para mí y estar en él.

**A mi hermana**, por mostrarme el camino a seguir y caminar a mi lado, por sembrar en mí un deseo de superación y preocuparte por mi bienestar. Gracias

**A mi novio**, porque me brindado una ayuda inmensamente importante para lograr este objetivo, gracias por el apoyo y ser mi fiel compañero.

**A mi sobrino**, por demostrarme la importancia de enseñar los más pequeños, por su gran capacidad de aprendizaje, su creatividad y alegría. Por iluminar mi vida.

**A mi familia**, por el apoyo que me brindan día a día, porque cada uno de ustedes han sido importantes en este logro. Tías y tíos ejemplares, primos y primas ejemplares. Todos han sido muestra de solidaridad, comprensión y amor.

**A mis amigos**, gracias por ser parte de mi vida, por estar conmigo en los buenos y malos momentos. A la **Familia Plaza Chacón**, por hacerme parte de su familia y darme todo su apoyo, cariño y amor

**A la Universidad de Los Andes**, a nuestra casa de estudio por formarnos para el futuro, dándonos una educación de calidad.

**A mis profesores**, quienes compartieron sus conocimientos y nos dieron una formación académica ejemplar. A mi tutora **Ana Marilis Peña**, gracias por su gran apoyo, consejos, dedicación y motivación durante la elaboración de mi trabajo de grado. **A la Profesora Rosa Ramírez** por su constancia y entrega para impulsar nuestra formación académica, por creer en mí y darme la oportunidad de demostrarlo.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
ÍNDICE GENERAL.....	III
LISTA DE TABLAS.....	VI
LISTAS DE FIGURAS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>pág.</b>
<b>I EL PROBLEMA.....</b>	<b>05</b>
Planteamiento del Problema.....	05
Objetivos de Investigación.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivo Específicos.....	12
Justificación de la Investigación.....	13
Alcances y Delimitación de la Investigación.....	16
Alcance de la Investigación.....	16
Delimitación de la Investigación.....	16
<b>II MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>18</b>
Antecedentes de la Investigación.....	18
Bases Teóricas que Sustentan la investigación.....	20
Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.....	21
Procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres.....	26
Formación Permanente del Docente de Educación Inicial.....	32
Rol del Docente de Educación Inicial en la Gestión de Riesgos.....	40
Bases Legales.....	46
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	46
Ley Orgánica de Educación.....	49
Ley de Gestión Integral de Riesgos Socio-Naturales y Tecnológicos..	53
Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.....	54
Reglamento Interno Del Ministerio Del Poder Popular Para La	55
Educación.....	
Operacionalización de Variables.....	59
<b>III MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>60</b>
Tipo de Investigación.....	60
Nivel de la Investigación.....	60
Diseño de la Investigación.....	61
Población y Muestra.....	62

	Población.....	63
	Muestra.....	63
	Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.....	64
	Técnica.....	64
	Instrumentos.....	64
	Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	65
	Validez.....	65
	Confiabilidad.....	66
	Técnicas de Procesamiento y análisis de datos.....	67
<b>IV</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>68</b>
	Análisis de datos Cuantitativos.....	87
<b>V</b>	<b>PROGRAMA DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....</b>	<b>93</b>
	Portada.....	94
	Índice.....	95
	Presentación.....	97
	Misión.....	98
	Visión.....	98
	Justificación.....	99
	Referentes Conceptuales.....	103
	Referentes Éticos.....	103
	Referentes Filosóficos.....	106
	Referentes Epistemológicos.....	107
	Referentes Sociológicos.....	108
	Objetivos.....	109
	Objetivo General.....	109
	Objetivos Específicos.....	109
	Perfil de Ingreso.....	110
	Perfil de Egreso.....	111
	Habilidades, destrezas y saberes del Especialista.....	111
	Habilidades, destrezas y saberes del Magister.....	116
	Ejes Transversales.....	117
	Eje Transversal Transformación de la Práctica Pedagógica a través de la investigación acción participativa y transformadora.....	117
	Eje Transversal Reflexión Pedagógica.....	118
	Eje Transversal Integración de saberes.....	119
	Descripción de Programa.....	119
	Integralidad.....	120
	Ética.....	120
	Desarrollo Sustentable.....	120
	Calidad.....	121
	Modalidades de Estudio.....	121

Presencial.....	121
Semi Presencial.....	121
Plan de estudio.....	122
Especialización.....	122
Maestría.....	123
Malla Curricular.....	123
Trayectos.....	124
Trayectos I.....	124
Trayectos II.....	128
Trayectos III.....	132
Trayectos IV.....	136
Gestión del Programa.....	140
Referencias.....	142
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>143</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>147</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>149</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>152</b>
A. Mallas Curriculares.....	153
B. Encuesta dirigida a docentes de educación inicial.....	159
C. Guia de Entrevista dirigida a directivos.....	168
D. Guia de Entrevista dirigida a acompañantes pedagógicos.....	170
E. Validación de los Instrumentos.....	160
F. Alfa de Cronbach.....	164

## LISTA DE TABLAS

TABLA	Pág.
1 Capacidades docentes asociadas a la Prevención. Mitigación y Preparación- Respuesta.....	43
2 Cuadro de Variables.....	59
3 Variable Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.....	69
4 Variable Formación Permanente del Docente de Educación Inicial.....	75

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>Pág.</b>
1	Datos correspondientes a la variable Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.....	69
2	Datos correspondientes al Ítem 1.....	70
3	Datos correspondientes al Ítem 2.....	71
4	Datos correspondientes al Ítem 3.....	72
5	Datos correspondientes al Ítem 4.....	73
6	Datos correspondientes al Ítem 5.....	74
7	Datos correspondientes a la variable Formación Permanente del Docente de Educación inicial.....	76
8	Datos correspondientes al Ítem 6.....	77
9	Datos correspondientes al Ítem 7.....	78
10	Datos correspondientes al Ítem 8.....	79
11	Datos correspondientes al Ítem 9.....	80
12	Datos correspondientes al Ítem 10.....	81
13	Datos correspondientes al Ítem 11.....	82
14	Datos correspondientes al Ítem 12.....	83
15	Datos correspondientes al Ítem 13.....	84
16	Datos correspondientes al Ítem 14.....	84
17	Datos correspondientes al Ítem 15.....	85
18	Datos correspondientes al Ítem 16.....	86

República Bolivariana de Venezuela.  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior.  
Universidad de Los Andes.  
Facultad De Ciencias Forestales Y Ambientales  
Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales  
Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE DE  
EDUCACIÓN INICIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.**  
CASO DE ESTUDIO: SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN  
DEL MAGISTERIO VENEZOLANO

**Autor.** Lcda. Rivas Peña María Laura.

Tutor: Lcda. Peña Ana Mariles

## **RESUMEN**

La presente investigación se plantea como objetivo elaborar un Programa Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres, la cual se presenta como un proyecto factible, basado en una investigación de campo por medio de la recolección de datos bajo un paradigma cuantitativo. Para dicha recolecta, se utiliza como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, el cual cuenta con la validación de tres expertos y con una confiabilidad basada en cálculos estadísticos definidos en el Alfa de Cronbach, obteniendo un 0,78, lo que lo define el instrumento confiable. Se toma como población, instituciones de educación inicial nacionales ubicadas en el Municipio Libertador del Estado Mérida, tomando como población 72 docentes.

En este sentido, los datos obtenidos reflejan la debilidad que poseen los docentes en cuanto la gestión de riesgos, tanto como promotores institucionales del tema como mediadores de aprendizajes en los niños y niñas sobre el tema, aun así, las diferentes fuentes de datos afirman la necesidad de un programa de formación que le brinde las herramientas necesarias para llevar a cabo estos contenidos como un eje transversal.

Partiendo de los resultados obtenidos, se desarrolla la propuesta, para dar respuestas a las necesidades e intereses planteados por los actores educativos. Lo que permite concluir en la necesidad de formar los docentes en esta área, para facilitar su rol educativo y brindarles las herramientas necesarias. Por lo que se recomienda tomar en cuenta el nivel de educación inicial para desarrollar cualquier propuesta formativa, además de tomar en consideración el contexto inmediato que permita una convivencia armónica con el ecosistema, siempre promoviendo la transversalización del tema en todos los espacios educativos.

**Descriptor:** Programa de Gestión de Riesgos de Desastres, Formación Permente, Docente de Educación Inicial.

## INTRODUCCIÓN

La Gestión de Riesgo de Desastres Socionaturales se ha convertido en las últimas décadas en un tema de gran interés político, social, económico, cultural e inclusive institucional, debido al aumento exponencial de desastres y los incalculables saldos de pérdidas. Por tal razón, los países se han preocupado porque este tema envuelva todas las disciplinas que se desarrollan dentro de la sociedad, en tanto los esfuerzos en esta área están encaminados en la llamada transversalización, de modo que los diversos actores sociales jueguen un papel dentro del fortalecimiento de una cultura preventiva y prospectiva, que vaya más allá de la preparación ante desastres.

Partiendo de lo anterior, se hace imprescindible considerar la educación como una de las disciplinas más relevantes de un país, cuya función es vital para la incorporación de la mencionada temática dentro del campo educativo y social, pues a través de ella se puede generar una nueva cultura de gestión a lo largo del tiempo y paralelamente se convierte en una herramienta multiplicadora para incorporar este tema en las demás disciplinas.

Dentro de este contexto, surge la necesidad de desarrollar en los distintos niveles educativos: planes, programas y proyectos que sensibilicen a la comunidad educativa en el área; partiendo desde el primer nivel educativo institucionalizado en Venezuela, la Educación Inicial, población que resulta ser la más vulnerable ante eventos adversos; razón por la cual se debe facilitar escenarios de aprendizaje que permitan a los niños y niñas sentar las primeras bases conceptuales en el tema, que les servirán de base para los aprendizajes que adquirirán a través de los distintos niveles educativos y en la vida misma.

Por otro lado, contribuye a garantizar un ambiente que le brinden la seguridad necesaria para su pleno desarrollo dentro de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que son los más pequeños quienes pasan la mayor parte del tiempo en los centro educativos. Partiendo de lo antes expuesto, se propone un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos, que tenga sus cimientos en el Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio, que brinde la oportunidad a los profesores de aprender para enseñar, de modo que se le facilite cumplir su función como mediadores en la construcción del conocimiento realmente significativos y trasformadores en los niños (as) desde sus primeras edades sobre este tema, de modo tal que, se surja una nueva generación con mayor apertura cognitiva en el área.

En este sentido, este trabajo toma como punto de partida investigaciones similares que permiten determinar un contexto teórico y práctico, tal es el caso del Manual de Gestión de Riesgos en las Instituciones Educativas de Olivera y otros, el trabajo de FUNVISIS dentro del programa de Aulas Sísmicas, por otra parte la experiencia educativa de FUNDAPRIS como pionera en el área de estudio, y Avances y Retos del Sector Educativo Para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos de Liñayo, quien brinda un gran aporte a la presente estudio. Dichas investigaciones están centradas planes, programas y proyectos que contribuyen a la incorporación de la Gestión de Riesgos dentro del ámbito educativo.

Partiendo de las ideas presentadas, se hace necesario resaltar la relevancia que tiene el presente tema en el desarrollo y el futuro de las sociedades, pues es fundamental que la humanidad demuestre preocupación por el medio que lo rodea y por hacerlo sustentable en el tiempo, no solo pensando en las presentes generaciones, inclusive en consideración de las

próximas. Por ende, es satisfactorio ver como la sociedad venezolana emprende este arduo camino, con los traspies propios de cualquier cambio, pero de igual modo con un optimismo innegable, en tanto, esta investigación procura brindar luces en dicho camino. Finalmente, en concordancia con lo expresado anteriormente, la actual investigación presenta de forma progresiva los aspectos vinculados a su desarrollo, los cuales están planteados en los siguientes capítulos.

En el capítulo I, se desarrollan los tópicos del problema, los objetivos de la investigación, la justificación, los alcances y delimitación referente a la inclusión de la gestión de riesgos de desastres dentro del sector educativo, particularmente a nivel inicial.

El capítulo II, corresponde al desarrollo del marco teórico, integrado por los antecedentes de la investigación que ha servido de fundamento para la investigación, las bases teóricas y las bases legales acorde al tema planteado, que procuran sustentar la investigación dentro de un contexto previamente estudiado, y finalmente la operacionalización de la variables que integran la presente problemática.

Por su parte el capítulo III, establece el marco metodológico, dado que la propuesta planteada supone un procedimiento metodológico particular, en este capítulo se establece el tipo de investigación, el nivel y diseño de la misma, de igual modo también se definen la población, muestra del objeto de estudio, y la técnica e instrumento de recolección de datos, que permiten establecer los pasos científicos de la misma, con su respectiva validez y confiabilidad.

En correspondencia con lo anterior, el Capítulo IV, establece el análisis de los resultados obtenidos por medio de los instrumentos de recolección

establecidos con anterioridad, que permitan fundamentar la pertinencia del programa de formación planteado.

Finalmente el Capítulo V, contiene la elaboración de la propuesta, la visión y misión del programa, la justificación con sus respectivos referentes éticos, filosóficos, epistemológicos y sociológicos. Aunado a ello, se presentan los objetivos, el perfil de ingreso y egreso, los ejes transversales y la descripción del programa con su caracterización, las modalidades de estudio y el plan de estudio definido por la malla curricular.

A continuación, se le invita al lector a emprender el camino del descubrimiento progresivo de esta investigación, partiendo de una actualidad que mantiene atenta a la sociedad, contextualizada en el primer capítulo, El problema.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

Para iniciar el recorrido por la presente investigación, se aborda en primer lugar el problema que ocupa el presente estudio, en este sentido Arias (2012) señala que “un problema es todo aquello que amerita ser resuelto, si no hay necesidad de buscar una solución, entonces no existe tan problema” (p. 37). Cabe decir entonces que, para el desarrollo del presente estudio se definirá entonces su planteamiento, las incógnitas que surgen él, los objetivos trazados para resolver la problemática, la justificación, los alcances y delimitación de dicha investigación.

#### **Planteamiento del problema**

Partiendo de lo señalado, la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales es un término que ha recobrado un valor especial en las últimas décadas, debido a que la ocurrencia de eventos adversos y su intensidad se han elevado enormemente, viéndose reflejada la gran vulnerabilidad que posee el ser humano ante los riesgos.

Es por ello, que en la actualidad se han realizado innumerables esfuerzos para que dicha gestión logre la llamada transversalidad, que procure involucrarse en todas las disciplinas y a todos los niveles de la sociedad. Dentro de esta perspectiva, Lavell (2004) define la Gestión de Riesgo es como:

Un proceso social cuyo fin último es la reducción o previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. (p. 30).

Es decir, que la Gestión de Riesgo o la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales que para efectos de esta investigación se tomarán como sinónimos, busca dentro de sus objetivos concretos, evitar la presencia de riesgos, reducirlos y mantener el control de los mismos, tomando en consideración para ello, el desarrollo, de modo tal que exista coherencia entre el quehacer del ser humano y dicha gestión como parte del progreso de la nación. También es importante señalar que esta gestión puede desempeñarse a cualquier nivel social, es decir que ninguna persona está exenta de esta responsabilidad consigo y con los demás.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

En consideración, se hace necesario atribuirle un especial valor a la Educación, pues la disciplina sobre la cual recae la responsabilidad de la transmisión de conocimientos, valores, costumbre y formas de actuar, para definir el ser del individuo para el resto de su vida y fortalecer la cultura de un país; acciones indispensables para la evolución de una sociedad.

Partiendo de tan vital desempeño, la educación en Venezuela se ha institucionalizado inclusive desde los 0 años de edad, correspondiendo este nivel a la educación inicial, hasta la incorporación en el siguiente nivel educativo, la educación primaria y consecutivamente en los posteriores niveles. Es imprescindible destacar la importancia que tiene este nivel para el ser humano y para su desarrollo progresivo, ya que en él se comienza a formar las primeras conexiones cognitivas, que serán bases de los conocimientos posteriores, lo que contribuye a su formación personal. Los aprendizajes que

sean significativos a la persona se aprehenderán en las estructuras cognitivas permanentemente y para la vida. En este orden de ideas, Escobar (2004), señala que:

Las acciones educativas, en los primeros años de vida, deben estar dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor, social, moral y sexual de los niños y niñas, de tal manera que no perdamos el espacio más relevante en la vida del ser humano para desarrollar sus potencialidades muy especialmente para promover su inteligencia. (p. 137)

Es decir que, es las primeras edades correspondiente a la educación inicial en Venezuela, es la etapa del ser humano más importante para promover el desarrollo de integral, pero primordialmente para potenciar y estimular la inteligencia.

Tomando en cuenta lo anterior, la Gestión de Riesgo tiene cabida dentro de este nivel educativo, orientada de forma oportuna y eficaz puede ser fijada en el ser humano naturalmente, de modo tal que desde edades tempranas surja en él interés por generar ambientes seguros, preocupación por el medio ambiente, un sentido moral y conductual del deber ser en esta gestión, siendo estos elementos fundamentales en una sociedad preocupada por la Gestión del Riesgo y el Desarrollo. Dicho de otro modo, se requiere una sociedad que involucren los mencionados aspectos en todos los campos de su vida, que la misma este mimetizada en el actuar diario, más allá de verse presente como un campo segmentado que corresponde a ciertos actores sociales.

Con base a lo señalado, y partiendo de la relación entre la Gestión de Riesgos y la Educación el Ministerio de Educación República del Perú (2009), señala que:

La educación en gestión del riesgo implica un proceso o conjunto de acciones orientadas a desarrollar una cultura de prevención en los miembros de la comunidad educativa. La institución educativa, como parte de la comunidad, tiene un rol importante que cumplir en la gestión del riesgo, desarrollando conocimientos para reducir los riesgos existentes y/o responder a los desastres. (p. 23).

De este planteamiento, es necesario subrayar la importancia que merece involucrar los contenidos en gestión de riesgos en el ámbito educativo, de modo que se le dé un trato integral a los diferentes escenarios de riesgos, donde sean los actores educativos quienes estén al frente de esta tarea formativa, más allá de desplazar esta responsabilidad a los organismos dedicados a la respuesta de desastres (Bomberos, Protección Civil, Grupos de Rescates, entre otros) quienes si bien manejan el conocimiento, no poseen la pedagogía para trabajar con este nivel educativo. Aunado a ello, su desempeño está orientado a atender las consecuencias de las contingencias, como una respuesta sintomática del problema, mas no tratan con la multifactorialidad de las causas del problema, es decir que, el trabajo escolar debe estar enfocado a minimizar la construcciones de nuevos escenarios de riesgos de lo institucional y comunal, más allá de aprender a actuar ante la inminentes emergencias o desastres.

Ahora bien, quien juega un rol fundamental en este proceso enseñanza-aprendizaje es el docente, siendo el adulto significativo y modelo a seguir, por tanto, el principal responsable de brindar espacios de aprendizaje y de elaborar sus planificaciones y evaluaciones en función de transformar el entorno en un espacio seguro y promover una cultura prospectiva dentro de este ámbito. De esta forma, para pretender cualquier acción dentro del sector educativo sostenible en el tiempo, se debe tomar como punto de partida al docente, pues es quien posee la cualidad de perdurar en la mayoría de los casos durante la mayor parte de su ejercicio profesional en la misma institución.

Tomando en consideración tan fundamental papel, es delusorio mencionar el hecho que en Venezuela los docentes no reciben ningún tipo de preparación en el área durante su formación académica, por lo cual es un tema que durante muchos años ha sido ajeno a él, aunado a ello hoy en día los programas académicos de las diversas universidades del país no han incorporado ninguna materia obligatoria afín a este tema, lo que se puede apreciar en los diferentes programas educativos de la carrera de educación inicial (ver anexo A), donde se puede apreciar que no existe ninguna materia que plantee la gestión de riesgos de desastres, salvo caso particulares donde están incorporadas al programa, pero bajo de condición de electivo u opcional, es decir, el estudiante universitario es quien decide si toma esa opción. Partiendo de esta realidad, es fundamental reconocer que los esfuerzos que se pretendan en este tema deben tomar en consideración el alto número de docentes que actualmente desconocen el tema desde su formación profesional.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

De las evidencias anteriores, se hace fundamental conocer el sistema educativo en Venezuela y su relación con el tema de la Gestión de Riesgos. Pues si bien, la temática que ocupa esta investigación es muy reciente en comparación con la educación misma, los esfuerzos que se han pretendido en el área son muchos, sin lograr mayores cambios, partiendo desde el sistema educativo nacional que ha pretendido la obligatoriedad de incorporar el tema en las aulas de clases por medio de leyes, orientaciones pedagógicas, programas y proyectos, que han sido dirigidos a todo el país, sin lograr un cambio realmente visible, siendo contenidos con poca especificidad.

Aun así, en esta sociedad el tema de preparación, mitigación y control de los riesgos está apenas emprendiendo su camino, si bien es cierto que se han logrado grandes avances, aun lo que se tiene por delante es arduo, es por ello que la Legislación Venezolana también se ha preocupado en establecer

la obligatoriedad de incluir el tema dentro de todos los niveles educativos, pero al igual que la sociedad en general, se están dando los primeros pasos, por lo que aún no se han afinado las estrategias que permitan incorporar el tema dentro de la planificación escolar en los distintos niveles, sin que esto se convierta en un proceso difícil y traumático para muchos actores educativos, pues esto representa un cambio paradigmático que va más allá de una reestructuración física, pues desde su deseo más avaro pretende un cambio de las estructuras sociales e intelectuales.

En este mismo orden de ideas, es imprescindible mencionar el caso de Mérida, pionera en estos temas, los esfuerzos que se han dejado resultados pocos visibles a simple vista, tomando en cuenta problemáticas como el desconocimiento y poco interés a nivel educativo en la realización de seguimiento y control de las estrategias implementadas para la formación docente en relación a la Gestión de Riesgos, y de igual modo que estén adecuadas al nivel cognitivo de los niños y niñas. Pues la complejidad que ha representado la incorporación de la Gestión de Riesgos en la Educación ha sido grande.

Considerando lo anterior, la Consultoría Profesional, Avances y Retos del Sector Educativo para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos de Liñayo (2015), define siete enfoques en los que se ha intentado de incluir el tema “Enfoque Centrado en los Niños, Enfoque Centrado en los Docentes, Enfoque Centrado en Docentes Guías, Enfoque Centrado en Directores de Escuelas, Enfoque Centrado en el Programa Oficial, Enfoque Centrado en Normas y Reglamentos y el Enfoque Centrado En La Escuela Modelo” (p. 43)

De acuerdo a las interpretaciones de Liñayo, se puede confirmar que existe dentro del campo educativo un conflicto para incorporar la temática

mencionada, pues se manifiesta desinterés de los docentes, no poseen herramientas, no hay experiencias transformadoras, la falta de tiempo para capacitación, la ausencia de contenidos y el desconocimiento de la información, más aun cuando cada institución educativa tiene sus propios y en muchos casos no son conocidos por dicho personal.

En Mérida y Venezuela en general, alcanzar los objetivos de la Gestión de Riesgos a nivel educativo no ha sido un proceso fácil, por lo que es de vital importancia que se logre profundizar en estrategias orientadas a estimular e intervenir en el interés de los docentes, ya que sobre ellos recaer mayor responsabilidad, además de dotarlo de los conocimientos pertinentes para llevar a cabo esta misión desde su quehacer educativo

Partiendo de la problemática expuesta, surge una serie de incógnitas que permitan orientar la investigación, a definir cualquier propuesta en el área. Las cuales se presentarán a continuación con la finalidad de brindar luces del camino que se pretende seguir:

¿Poseen conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales los docentes de educación inicial de diferentes instituciones educativas del Estado Mérida?

¿Cuál es el contexto legal venezolano para la incorporación del tema de la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales de Educación Inicial?

¿Cuál es la estructura adecuada para la elaboración de un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales?

¿Cuáles son los mecanismos para que un Programa de Formación

Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, sea incorporado dentro de las líneas del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Diseñar un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales del estado Mérida, dirigido al Sistema de Investigación y Formación del Magisterio Educativo.

#### **Objetivos específicos**

Diagnosticar los conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales que poseen los docentes de educación inicial en diferentes instituciones educativas del Estado Mérida.

Determinar el contexto legal venezolano para la incorporación de tema de Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales en la Educación Inicial.

Elaborar el Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.

Plantear los mecanismos de gestión de la propuesta para su incorporación dentro del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo.

## **Justificación de la Investigación.**

En lo que refiere a la problemática expuesta, donde la incorporación del tema de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Educación ha sido un proceso complejo que no ha logrado concretarse, surge la necesidad de propuestas que pueda contribuir en dar respuestas o avances en el área. Recordando lo mencionado en el capítulo anterior, se requiere destacar tres aspectos fundamentales de esta problemática: ninguno de los enfoques aplicados ha logrado captar el interés de los docentes; se hace imprescindible incorporar temas que sensibilicen a la población educativa sobre la realidad ambiental que se está suscitando; bajo ninguna perspectiva de desarrollo se deben abandonar los esfuerzos dirigidos a la formación en todos los niveles educativos sobre la reducción de riesgos.

No obstante, el abandono de los trabajos que se han elaborado con fin de lograr la incorporación de políticas en gestión de riesgos, significaría la afectación de todos los esfuerzos que se han realizado en las demás disciplinas, pues de no continuarse con un proceso formativo en los distintos niveles educativos, los logros que se han obtenido a otros niveles no serían sustentables en el tiempo, se perderían. Además, como ya se ha mencionado la educación representa la formación misma de una cultura, viéndose en retroceso ante la sensibilización y preocupación por el medio ambiente, la generación de espacios seguros y la creación de políticas encaminadas a garantizar el desarrollo sostenible.

Asimismo, una comunidad sin consciencia de las realidades actuales como el cambio climático, el aumento poblacional, el incremento de pérdidas económicas, políticas, sociales, culturales e incluso humanas, debido a la mayor cantidad de desastres y su vinculación con la responsabilidad antrópica, pondría en peligro la sustentabilidad de esta generación y en consecuencia las

futuras también.

Partiendo de este escenario nada alentador, se reconoce la imperiosa necesidad de continuar en la incorporación de estrategias dentro del ámbito escolar que persigan el fin de la Gestión de Riesgo de Desastres, teniendo cada una de ellas un valor incalculable dentro de este objetivo. Es por ello, que se propone con esta investigación un Programa que contribuya a dar las orientaciones a los docentes, procurando que ellos obtengan conocimientos que puedan llevar a la praxis; siendo promotores de acciones prospectivas y correctivas, además que actúen como constructores de experiencias transformadoras junto a los más pequeños sembrando un cambio de paradigma, como objetivo final.

De estas afirmaciones, el mencionado Programa de formación permanente pretende orientar sobre la gestión de riesgos de desastres, que estimule el interés del docente en el tema y le facilite la incorporación del mismo en su planificación diaria, basado en la notable deficiencia de este tema dentro de los contenidos académicos, haciéndole este proceso de cambio ameno y significativo, sin necesidad que se convierta en un proceso de transformación forzoso y complejo.

También, se busca dotar al docente de herramientas y conocimientos que fomente dentro de su aula de clases la transmisión de valores, expresión de sentimientos y la construcción de sus conocimientos fundamentales para promover la Gestión Riesgos de Desastres, generando en los niños(as) una apertura cognitiva al tema en los niveles educativos posteriores, donde la adquisición de conocimientos es más compleja.

De igual manera, se aspira que los docentes desde su gran relevancia en el sector educativo, no solo sean multiplicadores de experiencias y conocimientos sino también sean generadores de ambientes seguros para los niños y niñas, que bien cabe recordar son los más indefensos de todo el ámbito escolar, pues incluso el primer nivel (nivel maternal) incluyen infantes que no tiene el dominio de su motricidad.

Por lo tanto en esta etapa, el docente debe promover espacios de bienestar, estar en la capacidad de motorizar acciones en pro de garantizar una institución segura, poseer criterios a la hora de tomar decisiones relevantes al tema e impedir aquellas que pongan en riesgo la institución y debe participar en los planes de desarrollo local. Un docente en este nivel educativo debe ser consciente que bajo su responsabilidad se encuentran los seres más vulnerables del sector educativo y que todas las acciones que puedan realizar a favor de su seguridad son ineludibles.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Para el logro de estos objetivos, se persigue definir una serie de conocimientos, herramientas y habilidades que le den al docente la seguridad para apropiarse del tema, y que a su vez pueda cumplir con los lineamientos educativos dictados a nivel nacional para el sector educativo.

Finalmente, como fin primordial de esta investigación, se busca contribuir en la formación de niños y niñas sobre temas de Gestión de Riesgos desde edades tempranas, para que sean ellos los constructores de nuevos y mejores escenarios sociales, en pro de prevenir, mitigar o controlar los riesgos, conocimientos que le servirán para la vida y el desarrollo.

## **Alcances y Delimitaciones De La Investigación.**

### **Alcance de la Investigación**

El presente estudio pretende la incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el sector educativo, específicamente en el nivel de educación inicial. Para ello se proyecta la elaboración de un programa de formación permanente sobre el tema, dirigido a los docentes de educación inicial, que contengan una serie de herramientas para que actúe como un promotor de ambientes seguros y multiplicador social. El mecanismo por medio del cual dicho programa pretende calar dentro del desempeño laboral educativo, es por medio del Sistema Nacional de Investigación y Formación Permanente del Magisterio, el cual se encarga del mejoramiento profesional de los docentes a través de estudios posteriores a su formación académica durante su praxis.

Es fundamental recalcar que, la transformación actual promueve la administración educativa de lo nacional a local, por ende, en lo que compete a este estudio, se busca brindar orientaciones sobre Gestión de Riesgos de Desastres pertinentes para intervenir en la realidad inmediata de las instituciones escolares, donde el docente tiene mayor competencia y conocimiento.

### **Delimitación de la Investigación**

A modo de delimitar la investigación se toma como área de estudio instituciones educativas nacionales ubicadas en el estado Mérida, Municipio Libertador que contribuyan a generar los resultados necesarios para el diagnóstico actual de la situación estudiada. Se pretende el logro de los objetivos en la ejecución de nueve etapas que se desarrollaran a los largo de nueve meses de investigación.

Es importante mencionar, que la temática que ocupa todo el proceso investigativo es la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales y su incorporación dentro del ámbito educativo, particularmente en la Educación Inicial, temática que guarda estrecha relación con la primera línea de investigación de la Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos que hace referencia precisamente con la “Gestión de Riesgos”, pues por medio de esta investigación se busca contribuir con la transversalización del tema en el área educativa.

En función a este objetivo, se requiere fundamentar la presente investigación por medio de una revisión bibliográfica que establezca las bases teóricas y vivenciales de este tema, algunas de esas fuentes se presentarán a continuación.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

Para comprender el tema tratado, es necesario profundizar en una serie de teorías, experiencias y bases legales, que permiten un acercamiento detallado a la temática expuesta anteriormente, por tal motivo el presente capítulo comprende; los antecedentes, las bases teóricas, las bases legales y finalmente la operacionalización de las variables, que permitirán profundizar en el tema.

Con respecto al mencionado marco teórico Pérez (2012) señala “se conoce como el conjunto actualizado de conceptos, definiciones, nociones, principios etc., que explican la teoría principal del tópico a investigar” (p. 59). Por tal razón, a continuación se presenta los aspectos antes mencionados:

#### **Antecedentes de la investigación**

Para sustentar esta investigación se considera una recopilación y revisión de experiencias en el tema. En este sentido, los estudios que se reseñan a continuación en orden cronológico, constituyen aportes valiosos para dar base al tema.

En primer término, FUNDAPRIS (Fundación para la Prevención de los Riesgos Sísmicos) creada dentro de la Universidad de Los Andes en el año 1979, cuyo principal aporte para esta investigación consiste en el programa denominado “*Revisión de los Programas Educación Básica para incluir en ellos material actualizado sobre Riesgos Naturales y Prevención Sísmica*”,

trabajo que tiene como objetivo principal, la incorporación de contenidos referentes a la prevención sísmica en los programas de Educación Básica, por medio de una serie de estrategias educativas fundamentales para llevar a las aulas de clases el tema de la Gestión de Riesgos de desastres sísmicos, de modo que se generen experiencias transformadoras en el sector educativo.

Seguidamente, otra experiencia en el área corresponde a La Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), quien formalizó en 1997 la creación del Programa Aula Sísmica “Madeleilis Guzmán (2002), cuyo objetivo es reforzar la acción preventiva en las comunidades venezolanas, proyecto que se caracteriza por brindar información sobre elementos de importancia a considerar dentro de la temática de los movimientos sísmicos; causas y consecuencias, así como, la actuación durante las distintas fases del ciclo de los desastres, Información que contribuye a la investigación en los aspectos teóricos y pedagógicos que sirven como base para la elaboración del Programa de Formación. Cabe resaltar que desde su origen esta aula sísmica aun es vigente estando sometida a constantes actualizaciones.

Consecutivamente, Olivera, Mariscal y Ferradas (2005) es su trabajo denominado “Manual de Gestión de Riesgos en las Instituciones Educativas”, establecen una caracterización teórica que sustenta la elaboración de un manual dirigidos a los docentes de Perú, donde plantea la importancia de considerar la Gestión de Riesgos de Desastres dentro de las actividades académicas como un derecho establecido por la ley peruana, promoviendo ambientes de aprendizajes a través de los siguientes objetivos: Desarrollar capacidades en los docentes y demás actores educativos para la gestión de riesgos en la escuela, establecer las pautas conceptuales y metodológicas para articular la gestión institucional con la gestión de riesgo y analizar los paradigmas de la educación y de los derechos de la niñez que son la base de una gestión del riesgo desde las instituciones educativas.

Finalmente, Liñayo (2015), en su *trabajo “Avances y Retos del Sector Educativo para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos”*, para dar respuesta a una consultoría internacional encabeza por la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Venezuela, cuyo principal objetivo radica en llevar a cabo un análisis comparativo de Planes Nacionales para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en países de la región de América Latina y el Caribe, y el desarrollo de una propuesta de Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos para la República Bolivariana de Venezuela. El principal aporte de dicho trabajo a la presente investigación es la intencionalidad de incluir la Gestión de Riesgos en los programas educativos como un hecho significativo, partiendo de la evaluación de experiencias previas, de modo que se generen una serie de sugerencias y recomendaciones a la hora de ejecutar cualquier acción en este sentido.

Partiendo de esta revisión de antecedentes, se hace necesario resaltar aspectos teóricos que brinden un acercamiento a la realidad objeto de estudio, por tal motivo se presentaran a continuación aspectos teóricos relevantes y la importancia de incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres dentro de la enseñanza diaria de los niños y niñas en educación inicial.

### **Bases Teóricas que Sustentan la Investigación**

La presente investigación se sustenta en una serie de consideraciones teóricas, que permiten contextualizar la temática de este trabajo investigativo para sentar las bases de la propuesta de un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.

## **Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales**

Es importante comenzar este contexto teórico, partiendo de las definiciones que conllevan a la comprensión de la terminología Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, entendiéndose esta como el norte que orientan los esfuerzos de muchos estudiosos que buscan el desarrollo de la sociedad venezolana y como fin primordial de esta investigación.

Entre algunos de los referentes teóricos importantes de resaltar y que juegan un papel importante en la temática de los riesgos, es imprescindible hacer referencia a la amenaza y la vulnerabilidad, como aristas primordiales para intervenir en el riesgo y su gestión. Siendo así, se comienza a tratar el tema de la Amenaza a continuación:

Partiendo de ello, la amenaza hace referencia a uno de los elementos principales del Riesgo, como lo señala el Ministerio de Educación (2009): “es un factor del riesgo que representa la posibilidad de que ocurra un evento natural o causado por la acción humana, que pueda causar daño a una población vulnerable.” (p. 12)

Según se ha citado, la amenaza corresponde a todo aquel hecho que de una u otra forma, pueda poner el peligro al ser humano o sus elementos, sin dejar de lado que representa una probabilidad únicamente. En efecto, la amenaza es un elemento externo, que tiene relación con el entorno donde se desarrolla el ser humano bien sea por agentes naturales o por consecuencia de malas prácticas del ser humano.

En este caso, ob. cit (2009), plantea a continuación una clasificación de los tipos de amenazas:

**Naturales:** en algunos casos son aquellas en las que el ser humano no interviene en su origen y ocurrencia. **Geológicas:** Sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos y erosiones. **Hidrometeorológicas:** Huracanes, tormentas tropicales y eléctricas, tornados, fenómenos de El Niño, sequías, incendios espontáneos e inundaciones. **Socionaturales:** se expresan generalmente a través de eventos de origen natural combinados con la acción del ser humano, (inundaciones, sequías, deslizamientos, erosiones, otros. Este tipo de amenazas, aparentemente naturales, son provocadas, en la mayoría de los casos, por acciones humanas como: la deforestación, el manejo inadecuado de los suelos, por la construcción de obras de infraestructuras sin respetar el ambiente y la contaminación, entre otras. **Antrópicas:** son aquellas producidas por el ser humano (contaminación, epidemias, incendios, accidentes, guerras, explosiones peligrosas, derrames de sustancias nocivas, terrorismo). (p. 11).

De acuerdo a lo expuesto, existen diversos tipos de amenazas que puede generar, dadas las condiciones, eventos adversos de diferentes intensidades. Siendo la amenaza uno de los elementos imprescindibles para la presencia de riesgos, conocer los tipos brinda a la sociedad la posibilidad de, bien sea intervenirlos de estar a su alcance o en tal caso prepararse ante amenazas específicas que se presenten, conociendo el escenario al se enfrentan.

Por su parte, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. EIRD. (2004), define la vulnerabilidad como: “Condiciones determinadas por procesos y factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la sensibilidad de una comunidad a los efectos de las amenazas. Formas en que las personas y organizaciones utilizan los recursos y capacidades disponibles para enfrentar condiciones adversas”. (p. 45)

Según lo visto, la vulnerabilidad representa una condición de sensibilidad de las personas, las organizaciones o las comunidades, ante la

presencia de una amenaza que pudiese generar cierto grado de afectación. Dentro la vulnerabilidad se hallan diferentes factores que definen una clasificación, entre los cuales cabe mencionar algunos, destacados por el Ministerio de Educación (ME, Panamá). (2009):

**Física:** Se relacionan con la ubicación de asentamientos humanos, en zonas inundables, zonas de deslizamiento, zonas sísmicas, calidad de la construcción y los materiales utilizados. **Ambientales:** Problemas de deforestación, la exposición del ecosistema frente a los efectos de eventos naturales que, al entrar en contacto con el suelo descubierto, provocan erosión, deslizamientos, derrumbes e inundaciones. **Sociales:** se refieren a un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización (institucional y/o comunitaria). La manera de actuar las personas y las comunidades, y sus estilos de vida, las colocan en condiciones de mayor o menor exposición. **Culturales:** ideas que se tengan de los fenómenos de la naturaleza y su relación con la comunidad, los riesgos existentes, los desastres y su significado, determinarán su capacidad para prevenirlos, sobreponerlos y convertir la crisis en oportunidades para el desarrollo. **Económicos:** la pobreza es la principal causa de la vulnerabilidad, la mala utilización de los recursos disponibles hace más vulnerables a sus habitantes. **Políticos:** incapacidad para formular propuestas y alternativas a los problemas relacionados con el riesgo, reducir los niveles de dependencia en la toma de decisiones, además, la importancia de no crear más factores de riesgo, ante acuerdos que se tomen o se omitan. **Educativos:** La falta de información sobre la realidad, la escasa capacitación y formación de las personas desde edades tempranas; en valores (corrupción), actitudes, el manejo adecuado del medio para evitar o prevenir los riesgos, provocan el incremento constante de la vulnerabilidad, en especial, para la población de baja escolaridad. Con una debida capacitación en gestión de riesgos a desastre se puede disminuir los niveles de vulnerabilidad, aun cuando no se cuenten con los recursos económicos suficientes. **Organizativos:** una comunidad organizada cuenta con mejores posibilidades para evitar que se originen los factores del riesgo y reducir los riesgos existentes. (p. 12)

Es evidente entonces, que una organización comunitaria posee múltiples factores que tienen interrelación entre sí y que determinan el grado de vulnerabilidad que pueda poseer la misma, el reconocer dichos factores

permiten a la comunidad reforzar aquellos eslabones que se muestren más débiles y mantener los que contribuyan al reforzamiento de una cultura preventiva.

A propósito, Bass, Ramasamy y otros (2009) afirman que: “El reconocimiento de la vulnerabilidad como un elemento clave en el contexto del riesgo también se ha visto acompañado por el creciente interés por entender y fortalecer las capacidades positivas de las personas para afrontar el impacto de los riesgos” (p. 5). Es decir que, el reconocer y actuar sobre la vulnerabilidad favorece la capacidad de una comunidad sobreponerse a una situación traumática, en otras palabras, promueve una comunidad resiliente.

A lo largo de los planteamientos hechos, se resalta que la conjunción de ambos términos estudiados (amenaza y vulnerabilidad) conlleva a la presencia innegable del Riesgo, dicho de otra manera, para que exista la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso, es necesario un escenario donde estén presentes ambas variables. Premisa que deja por sentado el carácter multifactorial de los riesgos; dado que comprende una gran cantidad de aristas que deben ser analizadas y estudiadas para alcanzar un tratamiento integral de los diferentes escenarios de riesgos.

Para ilustrar esto, Cardona (2003) expone que “si lo que se pretende es la estimación del riesgo, indudablemente el estudio y la evaluación de la amenaza es un paso de fundamental importancia; sin embargo, para lograr dicho propósito es igualmente importante el estudio y el análisis de la vulnerabilidad. (p. 3). Lo expresado por el autor, define claramente el valor que merece un estudio integral de los factores que se vinculan para dar paso a los riesgos, es decir, que se deben identificar y ejecutar mecanismos de intervención en los niveles de amenaza, pero también sobre los niveles de vulnerabilidad.

Una vez conocidos los elementos que se desarrollan dentro de la temática de los riesgos, se hace necesario hablar seguidamente del termino Gestión de Riesgos, definido en la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009), donde se plantea que la gestión de Riesgos tiene como objetivo primordial el promover acciones planificadas para actuar sobre el riesgo, bien sea desde la prevención, la mitigación o la reducción, actuar que debe ser concretado por los diferentes órganos del estado. En referencia a lo mencionado Chuquisengo (2011) define por su parte la Gestión de Riesgos de Desastres como:

Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos. (p. 5).

En lo señalado anteriormente, se reflejan los objetivos primordiales de la gestión de riesgos de desastres, el primero de ellos hace referencia al *reducir* el riesgo por medio de acciones previamente diseñadas con la participación activa de la comunidad, bajo un enfoque prospectivo-correctivo y por otra parte brinda la posibilidad a la misma de generar *capacidades y recursos para enfrentar un evento*, son estos dos elementos la clave para la gestión de riesgos y como fin implícito el alcance de un desarrollo sostenible. Pues si bien, este tema debe generar los conocimientos necesarios para identificar acciones que vayan en pro de reducir o inclusive hasta eliminar un riesgo, también debe ser garante que ante la existencia de un riesgo inminente es indiscutible la necesidad de aprender a vivir con él, tomando todas las medidas necesaria para generar la menor cantidad de pérdidas posible ante

la ocurrencia del evento. En lo que respecta a esto se hace necesario conocer a detalle los procesos que se hallan detrás del quehacer de la Gestión de Riesgos de Desastres, lo cuales se presentaran a continuación.

### **Procesos de Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales**

La Gestión de Riesgos de Desastres puede ser vista como una serie de procesos que van en pro de generar un desarrollo sustentable y consecuentemente el desarrollo de la nación, en tal sentido, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015) define los siguientes procesos presentes en esta Gestión:

**Proceso de Conocimiento de Riesgos:** identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. **Proceso de Reducción de Riesgo:** Es el proceso compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. **Proceso de Manejo de desastres:** Es el proceso compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (p. 14).

Como se puede apreciar, la Gestión comprende tres procesos esenciales que determinan su operatividad dentro de una sociedad, y de los cuales depende que una comunidad alcance el deseado desarrollo sostenible, que comprenden desde el conocimiento del riesgo, la intervención del mismo y la preparación para un evento adverso. A continuación se detallan cada uno de estos procesos con mayor precisión.

El primer proceso, hace hincapié en profundizar en los elementos que se desarrollan en torno al riesgo presente en determinado lugar y el tratamiento correspondiente al mismo, el llamado *Conocimiento del Riesgo*. En este orden de ideas, el Ministerio de Educación Meduca (2009) especifica las etapas pertinentes a este proceso: “Identificar la naturaleza, extensión y magnitud de las amenazas. Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad. Identificar las medidas y recursos disponibles. Construir escenarios de riesgos probables. Identificar problemas promotores del riesgo. Proponer alternativas de solución” (p. 13). En otras palabras, en este proceso se realiza toda una caracterización del riesgo, estudiando sus elementos (amenaza y vulnerabilidad) a profundidad.

En cuanto al segundo proceso, abarca las acciones referentes a la intervención del escenario de riesgos, bien sea en el mejor de los casos, para evitar la existencia de dicho riesgo, o para mitigarlo o reducirlo ante la presencia inminente del mismo. En consideración a ello, es necesario mencionar las acciones que se desarrollan en cada una de ellas, destacando la intervención prospectiva y la intervención correctiva.

En relación, Narváez, Lavell y Pérez (2009), señalan que: “En la medida en que el riesgo ya existe, como condición latente, anunciando y anticipando un futuro desastre, la intervención sería de tipo correctivo o mitigadora (o sea, reduciendo el riesgo ya existente), sujeto de acciones que tipifican lo que se ha dado en llamar “gestión correctiva del riesgo” (p. 21).

Cabe decir que, en esta etapa donde es inevitable un escenario de riesgo, los esfuerzos van en dirección de reducir o mitigar al máximo las posibles pérdidas. En este mismo orden de ideas, ob. cit (2009) indican que:

En la medida en que el riesgo no ha sido plasmado, desarrollado, asentado en el territorio aún, estamos en posición de anticiparlo y tomar acciones que buscan garantizar que nuestros nuevos procesos de desarrollo, proyectos, acciones no construyen nuevos factores de riesgo. En este caso, estamos frente a lo que se ha dado en llamar “gestión prospectiva del riesgo. (p. 21)

En otras palabras, se hace referencia a la ejecución de actividades que promuevan gestionar el riesgo antes que este inclusive se presente, por ejemplo los planes de ordenamiento territorial, los cuales pretenden darle un uso adecuado a los espacios de modo tal que a futuro no se construyan nuevos escenarios de riesgos. Es hacia allá donde el desarrollo debe apuntar, este proceso está orientado a evitar la construcción social del riesgo.

Y por último, cabe mencionar las acciones necesarias a tomar ante la inminente presencia de un evento adverso, bien sea una emergencia, un desastres o una catástrofe (más adelante se diferenciarán cada una de ellas), entiéndase esta etapa como *la preparación* para el llamado ciclo de los desastres (antes, durante y después de un desastre). Tomando medidas como la preparación para los desastres, la alerta, respuesta, y recuperación (reconstrucción y rehabilitación).

De allí que, se mencione las vertientes que se hallan detrás de este tema, pues si es cierto que toda nación busca su desarrollo, debe tener en consideración que la gestión de riesgos es una herramienta fundamental. Como lo afirman Baas; Rassmasamy; Dey y Battista (2009).

Los desastres naturales retrasan las ganancias del desarrollo: la destrucción de la infraestructura y del desgaste de los medios de vida son resultados directos de los desastres. Los desastres provocan presiones significadas sobre los presupuestos nacionales y de los hogares, desviando las inversiones destinadas a reducir la pobreza y el hambre y proporcionar acceso a los servicios básicos” (p. 10).

Según lo citado por el autor, el desastre es un elemento distractor de los recursos que están presupuestados en mucho de los casos para solventar necesidades básicas de una sociedad, en lo que respecta a un atraso del desarrollo de dicho país. Por otra parte, los mismos autores, muestran otra perspectiva diferente sobre lo planteado: “la urbanización no planificada, la degradación ambiental y el inadecuado ordenamiento territorial son factores claves que contribuyen al aumento de las amenazas en la naturaleza y de la pérdida de vidas y activos cuando estas amenazas se transforman en desastres” (p. 10).

Visto desde esta óptica se puede observar la estrecha relación entre el desarrollo y la gestión de riesgos, pues si bien la gestión de riesgos es un condicionante del desarrollo, a su vez el desarrollo influye indiscutiblemente en la gestión de riesgos, pues de existir un buen desarrollo se estaría implícitamente esta gestión.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Como se ha observado, la gestión de riesgo de desastres está plenamente justificada desde su vinculación con el desarrollo, pues la serie de procesos que allí se involucran promueven la armonía entre el ser humano y su convivencia con el entorno, de allí nace la noción que es un condicionante para el desarrollo de un país, pues por medio de esta gestión se desarrollan acciones de análisis, planificación, ejecución y control de escenarios de riesgos, que conducen a una convivencia armónica del ser humano y su entorno.

En relación a lo anterior, es fundamental definir, desarrollo sostenible, como una meta de la gestión de riesgos de desastres, según Gómez (2014) refiriéndose al Informe de Brundtland, señala que “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus

propias necesidades” (p. 16), en esta definición se engloba el objetivo primordial de la gestión de riesgos, el aprovechamiento de los recursos que provee el entorno de forma consciente, de modo tal que garantice la existencia de los mismo para que puedan ser utilizables a las generaciones que están por venir.

En consecuencia, surge la necesidad que los diversos campos de la sociedad se vean influidos por esta perspectiva, para que el avance de la misma sea sustentable en el tiempo, de este modo una de las disciplinas con mayor responsabilidad en el tema es la educación, dado que tiene la capacidad de multiplicar conocimientos e intervenir en el ser humano constantemente, este proceso de enseñanza aprendizaje adquiere una importancia para la adquisición de objetivos y valores propuesto por la nación.

Es por ello que, para llevar a cabo un proceso educativo es necesario de hablar de uno de los elementos fundamentales, como lo es la planificación académica, indispensable para integrar nuevos contenidos, tal es el caso del tema que ocupa la presente investigación, la gestión de riesgos de desastres, principalmente en los primeros niveles educativos que comprende a los niños(as) más pequeños(as) y por lo tanto más vulnerables.

Con base en lo anterior, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004) explica que “La planificación es el nivel inicial es un proceso dinámico que parte de la necesidad de una intervención educativa activa, planificada e intencional, con el objeto de asegurar los aprendizajes significativos para el desarrollo integral del niño” (p. 423). Significa entonces que, para transmitir conocimientos en el tema de la gestión de riesgos, la planificación es el primer elemento a considerar, lo que procura que el resto del acto educativo se lleve a como se ha estipulado, además permite la incorporación de temas

novedosos y ajustados a las nuevas realidades que demandan las épocas actuales.

Cabe agregar que con miras de ajustarse a esas nuevas necesidades sociales, se ha establecido en el país una serie de directrices legales, que han procurado dar forma legal a los requerimientos de la gestión de riesgos y la necesidad que el sector educativo se una a la misión de generar un cambio en el paradigma que se ha venido trabajando en las instituciones con relación al tema, entre ellos cabe mencionar: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley Integral de Gestión de Riesgos de Desastres Socio- Naturales y Tecnológicos y el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. Cabe puntualizar que, todo el esfuerzo que se han hecho en el marco legal es para procurar que los lineamientos en gestión de riesgos comiencen a inmiscuirse en el sector educativo y en sus distintos niveles de forma determinante.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

En este mismo orden de ideas, la gestión de riesgos debe ser considerada como un elemento transversal, no solo en la sociedad sino en la educación. Sabiendo que en el sector educativo existen múltiples temas que se han considerado fundamentales para el desarrollo de párvulo, estos se han tomados como ejes trasversales, como lo explica la UNESCO (2009) “Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio” (p. 16), es por lo antes afirmado que, se hace imprescindible que la gestión de riesgos de desastres se involucre en toda la maya curricular que comprende el sector educativo venezolano.

Por su parte, con respecto a los ejes trasversales Argueta (2009) indica que “Desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales

relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad”. (p. 12). Esta definición, hace un acercamiento al objetivo de conformar la gestión de riesgos como ese eje que procure abordarse en todas las áreas para responder a las necesidades surgentes de la nación desde su relación de con los otros y para su propio desarrollo

Con este respecto, Ulloa (2011) señala que “La gestión del riesgo de desastre es un eje transversal y requisito indispensable para todas las actividades del desarrollo sostenible” (p. 13). Brevemente, se resalta la importancia que este eje sea incluido en la educación como tal, por su carácter formativo y el reafirmador de valores, culturas, idiosincrasia y conocimientos, se convierte en un potenciador de la gestión de riesgos desde las aulas de clases.

Finalmente, como ya se señaló, la educación tiene responsabilidad innegable en la gestión de riesgos, en tal sentido es necesario destacar la función del docente como el primer responsable en que la planificación académica incorpore este tema dentro de su quehacer, particularmente en la educación inicial. A continuación se tratara este tema a mayor profundidad.

### **Formación Permanente del Docente de Educación Inicial.**

Ahora bien, identificado los elementos esenciales de la gestión de riesgos de desastres y la importancia de apuntalarla dentro del campo educativo, es momento de emprender un recorrido teórico por los elementos fundamentales del sector educativo que tienen relevancia para el logro de este objetivo. Partiendo por la notabilidad que merece el docente dentro de este proceso, y la necesidad que el mismo sea formado en el tema para obtener

los conocimientos necesarios que le permitan ejercer su rol dentro de este eje transversal (más adelante se profundizara en dicho rol).

En cuanto a la formación docente, Alves (2003) afirma que “es todo proceso, formal e informal, de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica” (p. 3), de esta manera se hace referencia al proceso de adquisición por parte de los docentes, de elementos fundamentales para su quehacer educativo. Por su parte, Argueta (2009) menciona que:

La formación docente debe orientarse no sólo a mejorar las competencias técnicas de quienes intervienen en las aulas y en los centros sino sobre todo, a la reconstrucción del pensamiento práctico de las enseñanzas, desde criterios éticos, que incorporen una evaluación crítica de las normas y hábitos que rigen nuestras sociedades(p. 62).

Hecha la observación anterior, se reconoce que la formación docente va más allá de lograr una mejora profesional, sino con un fin ideológico, busca promover un proceso reflexivo y valorativo de la acción educativa con respecto a las realidades sociales actuales. Asimismo, Alves (2003) indica:

En el mundo de hoy las transformaciones científicas, los planes políticos, económicos y sociales, los cambios paradigmáticos e incluso las variaciones en las condiciones legales se suceden a una velocidad tal, que el conocimiento profesional se desactualiza cada vez con mayor facilidad. De aquí la necesidad de trascender la formación inicial universitaria, a través de programas continuos de capacitación y de actualización con suficiente pertinencia social y con una calidad programática que responda a los desafíos derivados del desempeño laboral (p. 2)

En concordancia, la afirmación anterior refleja la imperiosa necesidad de extender la formación del personal docente mucho más allá de la formación universitaria, de modo que las instituciones educativas garanticen la educación de seres humano capaces de enfrentarse a los tiempo actuales y

a las necesidades que la sociales recientes, de este modo aquellos objetivos que se pretenden desde el mismo plan de desarrollo de un país puedan ser orientados hacia la práctica educativa.

Con base a lo antes expuesto, nace en el país la necesidad de dar continuidad a la formación que los docentes adquieren desde los diversos centros universitarios y que le otorgan la posibilidad de ejercer en el ámbito educativo, en este sentido se establece el Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015) “se ejecutan planes, programa y proyectos educativos, consustanciados con la investigación y formación del docente, para la construcción colectiva del conocimiento desde la praxis pedagógica comprometida con los procesos de transformación social” (p. 1).

De esta manera, el mencionado organismo es la figura legal que procura brindar a los docentes en ejercicio la posibilidad de continuar su formación con estudios posteriores su formación. Del mismo modo el autor señala que: “Se concibe como un conjunto orgánico y estructurado, en el que se vinculan el subsistema de educación universitaria, responsable de la primera formación, y el subsistema de educación básica, que atiende a la formación permanente” (p. 1)

En lo que respecta al escrito anterior, un docente debe atravesar durante su vida profesional un cúmulo de conocimientos progresivos que van promoviendo su mejoramiento profesional. La creación de este organismo procura vincular los conocimientos que adquiere un docente para obtener su título y que lo dotan de las herramientas necesarias para enfrentarse al ámbito laboral, y su posterior formación, (formación que ocupa el presente estudio), la cual le brinda la oportunidad de actualizarse con las nuevas tendencias

educativas, estrategias pedagógicas y necesidades que demanda la sociedad en pro de la calidad educativa del país, llamada formación permanente.

Dentro de la mencionada formación, existen dos modalidades planteadas la primera de ella hace referencia al componente de formación inicial: “formación del profesorado de nuevo ingreso, a los fines de desarrollar su competencias como miembro del personal de la comunidad universitaria” (p. 15), es decir que, el docente recién incorporado al sistema educativo tienen la oportunidad de recibir la preparación oportuna para enfrentarse a su nuevo desempeño. Es precisamente en esta etapa donde el Ministerio de Educación tiene la oportunidad de incorporar contenidos demandados al sector educativo por parte de la sociedad y que por alguna razón en sus estudios previos no han sido suficientemente abordados, tal es el caso de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Por su parte, el otro componente se refiere a la formación permanente ob. cita (2015) “una vez iniciado en su carrera académica como profesor(a) ordinario(a), el (la) docente construye un proceso de formación, conjuntamente con la institución, el cual se enmarca dentro de los ámbitos de los estudios avanzados, formación especializada y programas de movilidad e intercambio a nivel nacional o internacional” (p. 15). De acuerdo con esto, el segundo componente del sistema de formación docente del país, menciona la formación dirigida a los docentes que ya están incorporados plenamente en la comunidad educativa, ofreciéndoles modalidades de estudios más avanzadas y que de igual modo tienen cabida temas actuales y demandas sociales no cubiertas en las modalidades formativas anteriores.

En cuento a, los programas de formación continua para docente es una estrategia de capacitación, cuya finalidad es desarrollar las competencias profesionales en el docente, así como la aplicación de nuevas estrategias de

enseñanza- aprendizaje dentro del ambiente educativo. Es por ello, que la Gestión de Riesgos de Desastres tiene plena cabida dentro de estos programas, como ya se ha estudiado, es una necesidad apremiante que concierne al desarrollo del país y la sociedad, que posibilita dotar a los docentes de herramientas y estrategias oportunas para el cumplir con su rol dentro de este tema.

En este orden de ideas, se hace necesaria la inclusión de líneas de investigación que promuevan conocimientos en el área de Gestión de Riesgos, como lo afirma la Comunidad Andina (2009):

La planeación de los procesos de capacitación de docentes que se adelanten para la educación en Gestión del Riesgo, debe establecer líneas de acción, en articulación con los programas nacionales de formación para docentes, con el fin de que, a mediano plazo, la educación para la Gestión del Riesgo se integre (p. 13).

Tomando en cuenta lo mencionado, es relevante que los entes gubernamentales se enfoquen a elaborar programas contextualizados donde se articule las intencionalidades y componentes de aprendizajes como líneas de acción en función de formar y educar a los niños y niñas hacia una la gestión integral de riesgos y que estos guarden relación estrecha con los propósitos de desarrollo de la nación, para dichos esfuerzos tengan sustentabilidad en el tiempo. Y fundamentalmente que le den al docente las herramientas para desenvolver los diferentes roles que le compete como educador en el sistema educativo (orientador, facilitador, mediador, investigador, entre otros).

Finalmente, para cerrar el tratamiento de este aspecto, se debe resaltar la importancia que la formación docente involucre el nivel de educación inicial, pues, si bien todos los aspectos mencionados con anterioridad involucran este subsistema educativo, en fundamental recalcar algunos elementos precisos para este nivel, como lo señala Escobar (2004)

La formación de un docente reflexivo, crítico e investigador constituye actualmente, una alternativa adecuada si se quiere contar con profesionales que incorporen en el ámbito de la Educación Infantil habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio-educativos y culturales cambiantes (p. 2).

Ahora bien, está claro que la formación docente en cualquier nivel educativo debe generar las cualidades mencionadas por la autora, pero es fundamental que al tratarse del primer nivel educativo, nivel que tiene características muy distintivas, la preparación del docente sea mucho más meticulosa, pues se requiere de una intervención educativa detallista y premeditada.

En conclusión, hechas las consideraciones anteriores se hace ineludible mencionar los programas de formación docente, son un elemento esencial, sabiéndose que estos han sufrido los cambios propios de la transformación curricular que atraviesa no solo Venezuela, sino muchos países de Latinoamérica y el mundo; donde se le ha atribuido un valor especial a la actualización y capacitación del docente durante su desempeño laboral. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015) señala que:

Se trata de promover diferentes alternativas en la forma de abordar la formación, la creación intelectual y la innovación (creación y recreación de saberes y conocimientos), la interacción y vinculación con las comunidades, la gestión y demás funciones que corresponden al docente asumir por estar ubicado en una de las líneas estratégicas del proceso educativo. Todo esto con una visión integradora respecto de las dimensiones de calidad con pertinencia, complejidad de la gestión de la docencia y los cambios curriculares. (p. 4).

Estas reflexiones, permiten acercarnos al objetivo que plantea el país para los programas de formación del docente, no dejando de lado el enfoque transformador de la práctica educativa, que pretende más allá de ser mediador de los procesos de aprendizaje, es pretender una visión holística del saber que pretenda la innovación e involucre a las comunidades en su quehacer.

Se hace inevitable mencionar, la Creación del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo, cuyo propósito definido por el Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2015), “garantizar las condiciones para la formación permanente, desde las propias escuelas y a partir de la investigación de las o los docentes sobre su propia práctica, en contraste con los conocimientos y experiencias que se recogen en la historia pedagógica” (p. 1).

Partiendo de lo expuesto anteriormente, la creación de este sistema permite una mayor organización en los planes de formación permanente, de modo que se garantice el interés y oportunidad a todos los docentes de formarse durante su desempeño educativo, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos y motivando la reflexión pedagógica desde sus experiencias previas.

De la misma manera se plantea como modalidad de estudio para la formación permanente del docente el PNFA, es decir, un Programa Nacional de Formación Avanzada, en correspondencia con los nuevos modelos educativos planteados por el estado, en este orden de ideas el ob.cit (2015) indica que “se plantea el PNFA, como una sistematización de la formación permanente a lo largo de la carrera docente” (p. 2). Es por ello que, cualquier programa de formación permanente que se pretenda debe estar orientado bajo el enfoque de PNFA y su caracterización. Siguiendo este orden de ideas,

Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2013), define los PNFA como una estrategia para:

Crear y recrear conocimiento desde áreas-problema, las cuáles deben responder a necesidades y potencialidades de los territorios. Lo que permite una íntima relación de: los investigadores, las instituciones y las organizaciones, para fundamentar esas realidades locales, regionales y nacionales, desde una visión integral, y poner esos fundamentos como bases para la búsqueda de conocimientos e innovaciones que permitan solucionar problemas, así como, abordar efectivamente las potencialidades desde las distintas áreas del conocimiento, en el territorio nacional.  
(p. 7)

En este contexto, la perspectiva educativa que plantean los PNFA, se muestra bajo una perspectiva que pretende dar respuestas a situaciones problemáticas, partiendo de allí a la generación de nuevos procesos de aprendizaje a su vez que generan soluciones a la sociedad. Este modelo educativo permite que se integren diversos campos de la sociedad bajo un fin común.

De estas afirmaciones, es preciso mencionar lo vinculante que resulta el ideal de esta formación con los objetivos planteados por la gestión de riesgos expuestos anteriormente, es decir que, esta modalidad de estudio se convierte en una herramienta esencial para promover dentro del sistema educativo un tratamiento integral de los riesgos, partiendo de la premisa que la gestión de riesgos surge del trabajo interdisciplinario y transdisciplinario entre los diferentes actores social y que el papel de la educación resalta como fundamental para dar respuestas a las demandas del desarrollo local, el desarrollo sostenible, la promoción de un enfoque prospectivo de los riesgos y evitar la continua construcción social del riesgos que ha caracterizado al país.

## **Rol del Docente de Educación Inicial en la Gestión de Riesgo de Desastres.**

Es momento de establecer el rol que desempeña el docente dentro del ámbito educativo, como un promotor social y eslabón fundamental para tratar el tema de la sustentabilidad de la gestión de riesgos en el sistema educativo. De ahí que se comience este apartado con esclarecer el rol del docente dentro de las aulas de clases, las peculiaridades de dirigir la infancia temprana y cultivar su desarrollo integral para forjar lo hombres y mujeres del futuro. Para ello Pitluk (2012) apunta que:

Educar a los más pequeños es una tarea de las más bellas y complejas a las que debe dedicarse la humanidad. Sabemos que los modos en que es educada la infancia inciden fuertemente en su desarrollo y conocemos de la gran influencia de los acontecimientos en las primeras experiencias del ser humano. Educar a los más pequeños es ayudarlos a introducirse en el mundo y ser parte activa de la sociedad; sus creencias, sus saberes, sus modos culturales. Pocas tareas igualan a este proceso educativo en cuanto a su riqueza, posibilidades y responsabilidad. Por esto, la educación de los niños preocupa y ocupa a los hombres llevándolos a pensar y revisar constantemente las posturas y acciones adecuadas para formarlos para la sociedad. (121)

De lo citado anteriormente, se puede afirmar que el docente de educación inicial tiene uno de los roles más importantes de la educación, pues en sus manos recae la responsabilidad de incorporar año tras año un nuevo grupo de niños y niñas a la sociedad, estableciendo sus pautas y norma. Es por esta razón, que el educador como mediador requiere de un profundo conocimiento y comprensión de los niños/as tomando en cuenta sus necesidades, intereses y potencialidades. De igual manera, el M.E (2005) señala:

El mediador se ubica en la comprensión y la significación como factores fundamentales del aprendizaje, así, el trabajo educativo debe estar orientado a superar el memorismo, la metodología tradicional de los ambientes educativos y lograr un aprendizaje significativo, mas integrador, comprensivo y autónomo (...) en definitiva se aspira que el docente o adulto significativo en su rol de mediador, organice y planifique las actividades en función de las experiencias que dan lugar a los aprendizajes. (p. 44).

Es por ello que, el docente juega un papel fundamental no solo en la correcta intervención o mediación, sino como facilitador de estrategias plenamente planificadas, estudiadas y consideradas. Ahora bien, para que cualquier acción educativa de índole se lleve a cabo, se requiere contar con herramientas y metodologías que le permitan a los docentes planificar y proponer ambientes acordes a los aprendizajes esperados.

De este modo, al hablar de crear ambiente que procuren generar aprendizajes en gestión de riesgos de desastres, es fundamental que el docente cuente con herramientas y conocimientos pertinentes para hacer una trasposición didáctica sobre la tema, es decir, que posee el conocimiento pertinente no solo para saber que enseñar sino también para saber cómo hacerlo. Tomando en cuenta esta necesidad, el Ministerio de Educación ha procurado incluir en el contenido curricular directrices en articulación con el tema de la gestión de riesgos de desastres, para orientar a los docentes sobre el norte que se debe seguir en este respecto.

Es preciso mencionar, algunos de los lineamientos curriculares que dicta el estado, entre ellos: Orientaciones Pedagógica Año 2016-2017, guía por medio del cual se rigen los docentes para dar cumplimiento a su desempeño escolar acorde a las nuevas transformaciones educativas que se desarrollan en el país y que de manera somera trata el tema de gestión de riesgos desde la óptica ambiente. Otro documento está referido a las

Orientaciones Educativas para La Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano, donde se establece una serie de directrices específicas sobre a la Gestión de Riesgos y su incorporación a los diferentes niveles del sistema educativo, comenzando con la educación inicial.

Estos escritos han sido generados por el Ministerio Popular Para la Educación en conjunto con diversos estudiosos partiendo de la necesidad de incorporar contenidos en este sentido dentro de la planificación escolar, incluyendo estrategias pedagógicas y contenidos específicos que orienten al docente en este desempeño, para que promuevan desde las más primeras edades experiencias transformadores para la comprensión del tema de la Gestión de Riesgos de Desastres. Entorno a ello, Palletier y Oviedo (2013) afirman:

En los actuales momentos que nos encontramos en un proceso de rediseño del currículo nacional, es propicia la ocasión para impulsar una mayor comprensión del medio natural y su diversidad orientada a la Gestión de Riesgo y el uso racional de los recursos naturales. En este sentido, la utilización de creativas estrategias didácticas al tiempo de propiciar un ambiente de diálogo, que favorece la comprensión del tema tanto en los y las docentes, como de los y las estudiantes de los distintos niveles del Sistema Educativo (p. 1).

Tomando en consideración los fundamentos anteriores, es elemental que los docentes cuenten con estrategias educativas y pedagógicas que estimulen los aprendizajes ecológicos y preventivos necesarios para la comprensión del medio ambiente y la convivencia armónica con él, partiendo del hecho que la actualidad demanda cambios de paradigma en todos los campos sociales, incluyendo a la educación en este proceso de cambios. Ahora, es cierto que el docente debe contar con estrategias que promuevan estos aprendizajes,

pero también es necesario que él maneje el tema a profundidad para que pueda actuar con facilitador.

En tal sentido, se hacen mención algunos de los conocimientos que debe poseer un docente para involucrar la Gestión de Riesgos de Desastres dentro del contenido académico, para ello, Liñayo (2008) describe los conocimientos que debe poseer un docente en lo concerniente a las diferentes etapas que involucra esta gestión (prevención-mitigación y preparación-respuesta), a continuación un cuadro explicativo.

**Tabla 1: Capacidades Docentes**

	CAPACIDADES DOCENTES ASOCIADAS A LA	
	PREVENCIÓN- MITIGACIÓN	PREPARACIÓN- RESPUESTA
<b>LO QUE EL DOCENTE DEBE SABER HACER</b>	Reconocer las condiciones mínimas aceptables de habitabilidad (pautas para la seguridad) de una instalación escolar. Detectar los niveles de riesgo de la escuela y su entorno. Conocer métodos para la mitigación de riesgos estructurales y no estructurales en la escuela y desarrollar acciones para la mitigación de riesgos no estructurales en el aula.	Atender situaciones de contingencia en el aula. Aplicar técnicas básicas de auxilio médico de emergencia. Elaborar un Plan de Emergencia Escolar, Conformar brigadas de cruz roja y de atención de emergencias. Diseñar, organizar, implementar y evaluar planes de evacuación y simulacros de desalojo. Conocer técnicas básicas de evaluación de daños. Identificar pautas para el uso de la escuela como albergue temporal ante emergencias.
<b>LO QUE EL DOCENTE DEBE SABER ENSEÑAR</b>	Escenario de amenazas del país. Marco conceptual asociado a la gestión de riesgos. El proceso de construcción social del riesgo (estudio de casos). La seguridad individual y familiar como derecho ciudadano. Herramientas para la prevención y mitigación del riesgo local. Herramientas para la detección y el control de actividades generadoras de riesgo	Reconocer situaciones de riesgos en el hogar. Identificar formas de mitigar riesgos en el hogar. Elaborar mapas locales de riesgos. Conocer los canales y aliados institucionales disponibles para la preparación y respuesta. Cómo se instrumentan Planes Familiares de Emergencia y cómo se instrumentan Planes Comunitarios de Emergencias.

Tomado de: Liñayo, A. (2008). *Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales*. CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida - Venezuela.

En otras palabras, el autor establece que un docente debe desarrollar una serie de conocimientos que le permitan tomar decisiones tanto a nivel personal como profesional, tomando en consideración la prevención y mitigación de los riesgos, en la cual se definen estrategias de intervención hacia los riesgos, mientras por su parte la fase de preparación y respuesta plantea acciones para actuar sobre los desastres.

Visto desde otra perspectiva, también se mencionan una serie de características relevantes para la práctica docente y que guardan estrecha relación con los conocimientos que debe poseer un docente, definidos por la Comunidad Andina (2009), el cual destacan:

Todo docente tiene que manejar con propiedad conceptos básicos que fundamentan la Gestión del Riesgo. Conoce la dinámica del ecosistema del cual hace parte. Procura la integración, tanto de los conocimientos disciplinares como de los saberes ancestrales con los que cuenta su comunidad, reconociendo en ellos potencialidades para la comprensión y manejo del riesgo. Emprende procesos de reflexión crítica para integrar el análisis de situaciones de riesgo a su práctica pedagógica. Comprende los retos de la educación en Gestión del Riesgo, como un compromiso para el vivir bien. Articula las acciones de la educación para la Gestión del Riesgo con la propuesta educativa institucional. Comunica sus conocimientos sobre la educación en Gestión del Riesgo, utilizando los medios y espacios de comunicación a su alcance, y las tecnologías de información y de la comunicación disponibles. Lee, interpreta y deriva comprensiones de la realidad, a través de la experiencia directa, de la interacción con la gente, de su contacto con los medios de comunicación a nivel local, nacional e internacional. Promueve en la comunidad educativa la participación y el trabajo en equipo como estrategias para la comprensión y el manejo de situaciones de riesgo. Propone y ensaya metodologías, estrategias y herramientas apropiadas para el abordaje de la temática de la educación para la Gestión del Riesgo. Planifica las acciones educativas para la Gestión del Riesgo en el marco de la propuesta educativa institucional. Genera alianzas con otros grupos o instituciones para el cumplimiento de los propósitos educativos en el tema. (p. 15).

En atención a lo anterior, el conocimiento que debe poseer un docente gestor de riesgos de desastres, debe comprender muchos más que responder a un desastre, en líneas generales tiene que tomar en cuenta saberes y acciones como: el manejo de la terminología, reconocimiento del entorno y su historia, se somete al reto incluir el tema en planificación escolar y coordinar con diferentes actores sociales e institucionales por medio de estrategias que involucren a todos.

Lo mencionado en el presente capítulo conlleva al fin último de generar experiencias significativas y transformadoras en los niños y niñas de educación inicial que forje un individuo consiente y sensible a la realidad circundante, al reconocimiento de la naturaleza y sus diversas manifestaciones y capaz de realizar acciones preventivas ante diversos eventos que pudiesen presentar. En este respecto, Liñayo (2008) afirma:

Es fundamental sembrar en el educando de cualquier nivel la conciencia de las poderosas fuerzas y la destrucción que pueden llegar a desencadenar sus acciones cuando estas rompen el equilibrio natural o cuando sencillamente se ignoran irresponsablemente las restricciones de habitabilidad que nos impone el territorio que habitamos. La educación debe promover una visión de la naturaleza en la que no se le aprecie como al enemigo a vencer y dominar, sino como un valioso socio, al que debemos conocer en profundidad, para establecer mejores relaciones de convivencia y de armonía; un ente al que debemos respetar y proteger, porque es la fuente generadora y transformadora de toda la vida en el planeta, incluyendo obviamente la nuestra. (p. 9).

Finalmente, la responsabilidad que posee el sector educativo, el ministerio de educación, la institución educativa, el docente y la comunidad en general, de transformar la nueva generación en seres con la capacidad de entender la naturaleza y verse como parte de ella para el logro de un desarrollo sustentable es trascendental. Pues es en este momento que se deben tomar

acciones en el sector educativo que generen cambios a corto, mediano y largo plazo, partiendo de la educación inicial.

## **Bases Legales**

Para la elaboración de la investigación, es de gran importancia fijar los siguientes documentos de carácter legal, incluyendo aquellos artículos que guardan relación con el tema, para sustentar las interrogantes planteadas.

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**CAPITULO III. De los derechos civiles.** En su artículo 55 establece:

*Toda persona tiene derecho a la protección por parte del estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulado por ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, los disfrutes de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por la ley especial. Los cuerpos de seguridad del estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de las armas o sustancias tóxicas por parte del funcionario policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley. (p. 11)*

Con base en el artículo anterior, la máxima ley del país plantea que, el estado venezolano está en la obligación de generar condiciones de bienestar a sus habitantes, y que ellos pueden participar bajo determinados parámetros en estas acciones, por lo tanto este artículo guarda estrecha relación con el tema que concierne esta investigación, pues es un derecho social contar un ambiente seguro que garantice al ser humano protección por parte de determinados órganos de seguridad en cuanto a amenazas y vulnerabilidades que pongan en riesgo su integridad, contexto que vincula a la gestión de

riesgos de desastres siconaturales, pues se pretende en ambos caso generar condiciones aptas para el pleno desarrollo de los habitantes.

## **CAPITULO V. De los derechos sociales y de la familia**

### ***Artículo 78:***

*Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (p. 15).*

De las ideas anteriores, se plantea que el niño, niña y adolescente tiene prioridad absoluta en cuanto a su resguardo y protección, por lo tanto es obligación del estado generar ambientes seguros para el desarrollo integral de los mismo, planteamiento que se relaciona con los objetivos de esta investigación en cuanto a la preocupación de favorecer y garantizar condiciones seguras desde la perspectiva siconatural en las instituciones educativas, que garanticen ambientes propicios para la infancia, es decir que la gestión de riesgos de riesgos contribuye desde sus propios objetivos a los fines constitucionales.

## **CAPITULO VI. De los derechos culturales y educativos**

### ***Artículo 102:***

*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico,*

*humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley (p. 19).*

**Artículo 103:**

*Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo (p. 19).*

Con respecto a lo anterior, el país garantiza a todos los ciudadanos su participación en los diferentes niveles educativos, tanto como un derecho como un deber, es decir que, la educación se convierte en un ente forjador de la sociedad, que promueve desde la educación maternal hasta la educación diversificada conocimientos, desarrolla potencialidades, contribuye a formar la cultura del país y genera un sentido patrimonial y de pertenencia. De esta manera, el ámbito educativo se convierte en una herramienta para promover una transformación social, premisa que guarda relación al tema que ocupa este estudio, pues el medio educativo se vislumbra como el medio ideal para

promover una cultura preventiva en las diferentes etapas educativas, garantizando que cualquier acción que se proponga para fomentar la gestión de riesgos de desastre será sostenible en el tiempo y logra involucrar a todos los ciudadanos escolarizados.

## **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN**

### **TÍTULO I. Disposiciones fundamentales**

#### **Artículo 3:**

*La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana. La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente. (p. 1).*

En función de lo mencionado, la Ley Orgánica de Educación, establece como sus objetivos primordiales la educación como la base del ser humano para la integración de la sociedad y fundamento de trabajo, desarrollo, calidad de vida, la convivencia, valores y el ambiente creando conciencia de conservación y mejoramiento, tomando como pilar fundamental a la familia para el crecimiento de un desarrollo sostenible que garantice el futuro de generaciones posteriores. Siendo así, los objetivos que se plantea la educación favorecen plenamente las metas que se plantea la gestión de riesgos de desastres, pues si bien, como se plantea anteriormente es un medio para la transformación social, también promueve una sensibilización por el medio

ambiente, sus recursos naturales y la relación con la calidad vida, elementos esenciales para hablar de gestión de riesgos de desastres.

**Artículo 4.**

*La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad. (p. 2)*

Según lo citado, se define la educación como un proceso que procura como fin la trasmisión de conocimientos y el fortalecimiento de la cultura propia de la sociedad venezolana a través de la trasmisión de valores culturales por medio del estímulo del desarrollo creativo del ser humano. Según esta definición se concibe la educación como un ente formador y confirmador de la cultura del país, otorgándole un gran valor beneficioso para la inclusión de elementos como la gestión de riesgos de desastres por su cualidad transformadora de la realidad inmediata, que como bien lo plantea esta gestión procura generar cambios de actitud en la sociedad con respecto a un modelo de desarrollo basado en la explotación sin medida de los recursos naturales, sin un sentido valorativo hacia en entorno.

**TÍTULO II. De los principios y estructura del sistema  
CAPÍTULO II. De la educación preescolar**

**Artículo 17:**

*La educación preescolar constituye la fase previa al nivel de educación básica, con el cual debe integrarse. Asistir y proteger al niño en su crecimiento y desarrollo y lo orientará en las experiencias socioeducativas propias de la edad; atender sus necesidades e intereses en las áreas de la actividad física, afectiva de inteligencia, de voluntad, de moral, de ajuste social, de expresión de su pensamiento y desarrollo de su creatividad, destrezas y habilidades*

*básicas y le ofrecerá como complemento del ambiente familiar, la asistencia pedagógica y social que requiera para su desarrollo integral. (p. 3)*

Basados en el artículo anterior, se atribuye un valor especial a este nivel educativo, donde el objetivo principal es lograr que el párvulo logre integrarse a la sociedad aceptando y comprendiendo las normas y pautas que rigen su desenvolvimiento y tomando en consideración la edad propia de este periodo escolar. Se hace entonces imprescindible que cualquier acción entorno a la gestión de riesgos sienta sus bases en este nivel educativo, que le permita al niño o niña desde las primeras edades tener un sentido crítico acerca de acciones que promuevan ambientes seguros.

#### **Capítulo IV. Formación y Carrera Docente**

##### **Artículo 37.**

*Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente. (p. 6)*

En relación a lo establecido en el presente artículo, se contemplan la obligatoriedad del estado en generar espacios para la formación docente durante su desempeño laboral, con todos los órganos de control necesarios para tal labor; es este sentido nace la creación del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Docente de Magisterio Educativo, que regula y garantiza que los programas de formación docente sean llevados a cabo

exitosamente. Cabe destacar que la presente investigación procura tener sus cimientos en la formación del docente por medio de dicha institución, en articulación con la actualización docente, los requerimientos curriculares en materia de gestión de riesgos y los objetivos propios de dicha gestión.

**Artículo 38. De la Formación Permanente,**

*Es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país (p. 6).*

De este modo, la LOE hace referencia al mejoramiento profesional del docente en ejercicio, como un medio para fortalecer no solo el sector educativo sino generar una sociedad más consiente de la realidad y con capacidad de transformación. Dicha formación es conveniente para difundir a su vez elementos referidos a la intervención de los riesgos y sus variantes, dado que es una herramienta para transmitir conocimientos a quienes más tardes serán los responsables de multiplicar esa información.

**Artículo 39. Política de Formación Permanente,**

*El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la*

*participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local. (p. 6)*

Según lo citado, el valor que posee la formación del docente va más allá de garantizar un profesor actualizado, sino que contribuye a su formación integral de su ser, procura que en sus manos recaiga el compromiso por una nueva sociedad con una visión ajustadas a las demandas de los nuevos tiempos y con plena consciencia del entorno social donde se desenvuelve. De ese modo, el valor de una formación de esta índole es primordial para que el sistema educativo sea de calidad.

## **LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO SOCIO-NATURALES Y TECNOLÓGICOS**

### **TITULO IV. Incorporación de la Prevención del Riesgo en la Educación, Cultura y Participación Popular.**

#### **CAPITULO I. De la educación y la cultura.**

##### ***Artículo 36 Corresponsabilidad:***

*El Estado, el sector privado y las comunidades tienen la responsabilidad de promover en la educación y en la cultura, aspectos de prevención y mitigación de riesgos, así como de preparación permanente, atención, rehabilitación y reconstrucción en casos de emergencias y desastres (p. 14).*

Según lo planteado por esta reciente ley, es deber de los diversos campos sociales incluir dentro de su quehacer, la promoción de conocimientos referidos a las diferentes esta de la gestión de riesgos, es decir, que es un deber ineludible que la sociedad se encamine a ser promotora de estas acciones.

### **Artículo 39 Políticas Educativas:**

*Los entes del Sistema Nacional de Educación cooperarán con el resto de las instituciones competentes en la materia en el diseño e implementación de acciones relacionadas con reducción de riesgos y preparación para casos de emergencias y desastres. (p. 14)*

Del mismo modo, se le atribuye responsabilidad a la educación de contribuir en todas las etapas que comprende la gestión de riesgos de desastres, es importante resaltar no solo involucra la respuesta ante desastres sino que también debe inmiscuirse dentro de la reducción de los riesgos. Por tanto que, el presente estudio se fundamenta en este apartado para promover acciones que facilite la promoción de estos contenidos en el sector educativo, tal cual está establecido legal y curricularmente. Paralelamente dichas acciones deben ser articuladas con los diferentes órganos a quien la materia les compete de forma directa.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN TÍTULO II. De la Estructura del Sistema Educativo.**

### **CAPÍTULO I. De la Educación Preescolar.**

#### **Artículo 11:**

*El nivel de educación preescolar comprenderá la atención pedagógica integral prestada a través de estrategias pedagógicas escolarizadas. Constituye el primer nivel obligatorio del sistema educativo y la fase previa al de educación básica (p. 2).*

En otras palabras, el sistema educativo venezolano plantea la educación preescolar como uno de los niveles educativos obligatorios y escolarizados del país. Por consiguiente que, se busque incluir temas preventivos desde este nivel educativo, que contribuyan a desarrollar desde la práctica pedagógica las primeras bases cognitivas sobre el tema.

**Artículo 13:**

*El currículo del nivel de educación preescolar deberá estructurarse teniendo como centro al niño y su ambiente, en atención a las siguientes áreas de su desarrollo evolutivo: cognoscitiva, socioemocional, psicomotora, del lenguaje y física (p. 2)*

**Artículo 14:**

*La atención pedagógica en el nivel de educación preescolar se impartirá a través de actividades y estrategias acordes con la naturaleza del niño, con sujeción a las orientaciones que dicten el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (p. 2)*

Este reglamento establece en los mencionados artículos, la importancia que el hecho educativo en este nivel sea cuidadosamente planificado tomando en cuenta el desarrollo en esta etapa, por ello quien esté a cargo de esta práctica educativa debe manejar los conocimientos para diseñar situaciones cognitivas significativas y transformadoras en los más pequeños, siempre tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas emanadas por el estado.

**RESOLUCIÓN 0036 DE 27 DE JUNIO 2016**  
**REGLAMENTO INTERNO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR**  
**PARA LA EDUCACIÓN**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 2**

*El Ministro del Poder Popular para la Educación está conformado por el Despacho del Ministro o de la Ministra, El Despacho de los Viceministros o de las Viceministras, así como las direcciones, oficinas y demás unidades o dependencias administrativas establecidas en el Reglamento Orgánico en este reglamento interno (p. 61 ).*

Bajo la mencionada Resolución se plantea el Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación, por medio del cual se definen, las disposiciones generales de este órgano, aunado a sus competencias y funciones. En este sentido, cabe resaltar lo señala por el presente artículo, el cual plantea la conformación de este Ministerio, con sus respectivas oficinas y divisiones, destacando entre ellas el Despacho del Viceministro o Viceministra, fundamental para el desarrollo de esta investigación, como se reflejará a continuación,

### **CAPITULO III**

#### **DE LAS UNIDADES DEL VICEMINISTRO DEL NIVEL SUSTANTIVO**

#### **SECCIÓN I**

#### **Del Despacho Del Viceministro O De La Viceministra De Educación**

#### **Conformación**

**Art. 73.** [www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

*El despacho del Viceministro o de la Viceministra de Educación estará integrado por la Dirección General del Currículo, la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje, la Dirección General de Investigación y Formación Docente, la Dirección General de Supervisión y Evaluación del Sistema Educativo y la Dirección General de Registro y Control Académico (p. 72).*

Partiendo de la conformación del Despacho del Viceministro o Viceministra es fundamental profundizar entre las competencias de las oficinas que lo componen y quienes tienen plena competencia en lo que refiere a los Programas de Formación.

## ***Dirección General de Investigación y Formación Docente***

### **Art. 81.**

*La Dirección General de Investigación y formación Docente estará integrada por la Dirección de Programas de Formación y la Dirección de Eventos Académicos (p. 73).*

## ***Dirección de Programas de Formación***

### **Art. 82.**

*La dirección de Programas de Formación tiene las siguientes funciones:*

- 1. Desarrollar y caracterizar las necesidades de formación del personal docente, diferenciadas por área de desempeño, ámbitos geográficos y contextos de acción, conjuntamente con los Despachos de los Viceministros o Viceministras de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media y de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo*
- 2. Coordinar los procesos de diseño de programas de formación profesional para docentes en servicio, en articulación con el órgano con competencia en educación universitaria y especialistas.*
- 3. Efectuar el seguimiento, el control y la evaluación de los programas de formación docente, bajo responsabilidad del Ministerio conjuntamente con la Dirección General de Supervisión y Evaluación del Sistema Educativo.*
- 4. Identificar las necesidades de material bibliográfico y no bibliográfico para la realización de los programas de formación docente, y efectuar el seguimiento de los procesos que permitan ponerlos a disposición de los participantes, en conjunto con la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje.*
- 5. Gestionar las acreditaciones y certificaciones correspondientes a los programas de formación docente antes las instancias de su competencia (p. 73).*

Esta oficina hace parte de la Dirección General de Investigación y Formación Docente, por lo tanto se encarga de detectar las deficiencias presentes por parte de los docentes de los diferentes niveles educativos del país, además de tener plena competencia en efectuar el seguimiento, control y evaluación de los programas de formación que se estén llevando a cabo o que se pretendan incorporar.

### ***Dirección de Eventos Académicos***

**Art. 83** *La Dirección de Eventos Académicos tiene las siguientes funciones:*

- 1. Organizar y establecer las orientaciones para los eventos académicos. En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Formación Docente, bajo los lineamientos establecidos por el Despacho del Viceministro o Viceministra de Educación y en coordinación con los Despachos de los Viceministros o Viceministras de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media y Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo .*
- 2. Efectuar el seguimiento, acompañamiento pedagógico, control y evaluación de los eventos académicos, en el marco del Sistema Nacional de Investigación y Formación Docente.*
- 3. Efectuar el seguimiento, acompañamiento pedagógico, control y evaluación de los centros locales y regionales del Sistema Nacional de Investigación y Formación Docente, conjuntamente con los equipos de las Zonas Educativas y las demás direcciones del Despacho del Viceministro o Viceministra de Educación.*
- 4. Efectuar la sistematización y prepara para la publicación las presentaciones y experiencias significativas que puedan servir como material de apoyo del Sistema Nacional de Investigación y Formación Docente.*
- 5. Las demás funciones que le confieran las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia (p. 73).*

En cuanto a esta división es necesario mencionar algunas funciones que tienen cabida dentro del presente estudio, tal como llevar a cabo la organización de todos los procesos formativos dirigidos por parte del Sistema de Investigación y Formación, al igual que velar por el seguimiento y control de los mismos en apoyo a la Dirección de Programas de Formación.

Finalmente, una vez estudiados los referentes teóricos y legales que se presentan en la investigación propuesta, se procede a definir las variables que se enmarcan dentro de esta investigación.

## Operacionalización de Variables

Dentro del presente estudio, se encuentran una serie de variables que corresponden a los elementos fundamentales a estudiar, de igual modo, se hallan una serie de dimensiones e indicaciones que permiten sistematizar los conocimientos en este sentido. A continuación se presenta en cuadro de variables y su operacionalización.

**Tabla 2: Cuadro de Variables**

Objetivo General. Diseñar un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales				
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	ÍTEMS Docentes
Diagnosticar los conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales que poseen los docentes del subsistema de educación inicial en diferentes instituciones educativas del Estado Mérida.	Gestión de Riesgos	Proceso	Referentes teóricos	1,2,3
			Sustento Legal.	4
			Transversalización	5
Determinar el contexto legal venezolano para la incorporación de tema de Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales en la Educación Inicial.	Formación Permanente del Docente de Edu. Inicial	Rol del Docente	Orientaciones Pedagógicas	6,7,8,9,10
			Planificación	11
Elaborar el Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.	Formación Permanente del Docente de Edu. Inicial	Rol del Docente	Estrategias	12
			Conocimiento	13
			Experiencias Transformadoras	14,15,16
Plantear los mecanismos de gestión del Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales para su incorporación dentro del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo				

Nota: Jerarquización de las Teorías, Rivas (2016)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

La metodología empleada en la investigación correspondiente a un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, la cual se define en el presente capítulo y comprende: tipo de investigación, nivel, diseño, incluye técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo la indagación y responder al problema que se ha planteado. A continuación el método científico a seguir.

#### **Tipo de investigación**

Es necesario indicar que, el tipo de investigación que se lleva a cabo se enmarca dentro del método cuantitativo porque se apoya en un instrumento para la recolección de datos de forma numérica. Al respecto, Arias (2012) argumenta que “son aquellas que se expresan en valores o datos numéricos.” (p. 58). Por tal razón, la investigadora considero pertinente apoyarse de este método, dada la naturaleza de los datos que se pretenden recolectar por medio del instrumento.

#### **Nivel de la Investigación**

Se refiere al nivel en que pretende calar los conocimientos que se van adquirir con la presente investigación. En esta perspectiva, el nivel descriptivo hace énfasis en interpretar y analizar la realidad del hecho en estudio. Al respecto, Arias (2012) señala que este nivel de investigación consiste “en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su

estructura o comportamiento (...) mide (n) de forma independiente de variables” (p. 92).

Se puede afirmar entonces que la metodología a utilizar es a nivel descriptivo, puesto que se define una serie de características de acuerdo a la temática, analizando como punto de partida un grupo de sujetos que permiten caracterizar los elementos indispensables para la definición del programa de formación docente.

### **Diseño de la investigación**

Para el cumplimiento de los objetivos se considera el método por medio del cual se hace la recolección de datos e información que permita dar desarrollo a la presente investigación. El origen de esta información permite definir el diseño de la investigación.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

En esta perspectiva, Arias (2012) “El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p. 27). Según el autor, el diseño corresponde a la forma en que se busque dar respuesta a la problemática planteada.

En consideración a lo afirmado por el autor, la presente investigación corresponde al diseño de investigación de campo, dado que la fuente de los datos a obtener es directamente en el área de estudio, proponiéndose el uso de una encuesta para obtener información, que permita establecer la necesidad y pertinencia de la propuesta del trabajo. Por su parte, Sabino (citado por Palella y otros, 2012) señala que:

Se basa en la información o datos primarios obtenidos directamente de la realidad para cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión modificación en el caso que surja duda respecto a su calidad (p. 43).

En este caso, la investigación estudia la elaboración de un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, con el fin de obtener directamente de los docentes de educación inicial que trabajan en instituciones educativas nacionales la realidad en cuanto a los conocimientos y orientación para la culturización de los niños y niñas en esta materia.

Asimismo, pertenece a la modalidad de Proyector factible, porque se presenta una propuesta que es viable. Al respecto, Finol y Camacho (2008) sostienen que los proyectos factibles “Constituyen propuestas para transformar una realidad, al cubrir una necesidad o solucionar un problema, aportando el diseño o creación de un modelo” (p. 65). Por tal razón, esta investigación presenta como propuesta un Programa de Formación Permanente del Docente de educación inicial sobre gestión de riesgo de desastres que tengan sus cimientos en el Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo.

### **Población y Muestra**

Para realizar la recolección de datos dentro de una investigación, es necesario definir y delimitar claramente, cuáles es la población y la muestra el estudio, de los cuales se obtendrán los datos, para su posterior análisis. En este caso, es importante resaltar que a nivel del Estado Mérida existe un universo muy amplio, por tanto la investigadora considero pertinente seleccionar basándose en autores una población representativa para la recolección de los datos que avalen este estudio.

## **Población**

En cuanto a la población, Arias (2012) indica que “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81). En tal caso, la Población que se definió en este estudio corresponde a instituciones educativas de nivel de educación inicial. En el estado Mérida, Municipio Libertador, está conformado por 241 docentes que se halla ubicados

## **Muestra**

Como se ha señalado, una vez definida la población objeto de estudio, se hace necesario definir con que parte de esa población se va a trabajar. Así pues, lo define Arias (2012), “la muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83). En cuanto a lo afirmado, es necesario tomar en cuenta una porción de esa población. No obstante, para realizar el proceso de muestreo, es necesario definir cómo se va a realizar, en este sentido, es un muestreo no probabilístico según el mismo autor “es un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar una muestra” (p. 85).

De este modo, en este muestreo no existe una probabilidad para que tal o cual elemento de la población sea seleccionada, tal es el caso de la presente investigación donde el criterio de selección de la muestra corresponde a criterios propios del investigador, modalidad permitida por el muestreo no probabilístico. A este respecto, se tomó como muestra para esta investigación el 30% quedando conformada por 72 docentes de nivel inicial pertenecientes al estado Mérida.

## Técnica e Instrumentos De Recolección De Datos

### Técnicas

Entre los elementos a considerar, es importante mencionar la técnica que se llevarán a cabo para la recolección de datos, necesario en el diseño del programa de formación docente. Se tomó como referencia lo citado por, Arias (2012) afirma que “se entenderá como técnica de investigación, el procedimiento o forma de obtener datos o información” (p. 67). En este orden de ideas, cabe resaltar el tipo de técnica que se va a utilizar en este estudio para la recolección de datos es la encuesta

En relación a la encuesta, es una técnica destinada a obtener datos de diferentes personas cuyas opiniones interesa a la investigadora. En este contexto, Arias (2012) la define como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo de muestra o sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 72). Esta le permite a la investigadora abordar una gran cantidad de personas es poco tiempo.

### Instrumentos

Por su parte, es preciso utilizar instrumentos para recabar la información acerca del hecho o evento en estudio. En este sentido, Arias (2012) define “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato que se utiliza para obtener, registrar y almacenar información” (p. 68), es por ello que surge la necesidad de establecer el instrumento adecuado este estudio.

Tomando en consideración lo anterior, para el desarrollo de la presente investigación se apoya en el cuestionario, según Arias (2012) “es ejemplo de instrumento de recolección del datos el cuestionario, en cuya estructura

quedan registradas las respuestas suministradas por el encuestado” (p. 69). Según lo citado, este instrumento es ideal para la recopilación de los datos y está dirigido a los docentes de educación inicial conformados por dieciséis ítems con escala de Likert; dándole la oportunidad que seleccionen de acuerdo a su criterio, entre las alternativas: Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca. (Ver anexo B).

## **Validez y Confiabilidad del instrumento**

### **Validez**

La validez de los instrumentos de recolección de datos es una cualidad esencial presente para dotar de carácter científico la recopilación de los datos, En este sentido Hurtado (2012) define “la validez hace referencia a la capacidad de un instrumento para cuantificar de forma significativa y adecuada el rasgo para cuya medición ha sido diseñado. Es decir, que mida la característica (o evento) para el cual fue diseñado y no otra similar” (p. 86)

Bajo este enfoque todo instrumento debe permitir responder al objetivo que se ha planteado en la investigación, la validación garantiza recibir de los sujetos de estudio una información articulada con los propósitos asumidos en la investigación.

En ese orden de ideas, la validez utilizada en la presente investigación responder al juicio de expertos que como lo expresa Hurtado (2012) es “Se basa en la correspondencia teórica entre los ítems del instrumento y los conceptos del evento. Busca corroborar el consenso entre el investigador y los expertos con respecto a la pertenencia de cada ítem a las respectivas sinergias del evento” (p. 92)

Para efectos de la presente investigación, la validez del instrumento de recolección de datos se pidió la opinión de tres expertos en el área educativa y en gestión de riesgos, quienes aprobaron los criterios plasmados en el cuestionario (Ver anexo E), y la coherencia entre las variables, dimensión e indicadores de estudio. Lo que significa que son válidos para ser aplicados a la muestra seleccionada para la recolección de la información.

### **Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos permite al investigador determinar la consistencia de aplicar el mismo instrumento de recolección de datos en casos tan similares como sea posible. En este contexto, Hernández y otros, (2008) lo define como “grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados” (p. 243), de este modo se comprueba si los descubrimientos obtenidos por medio de la aplicación de dichos instrumentos es transferible a otros estudios.

www.bdigital.ula.ve

En cuanto a la confiabilidad del instrumento, el método utilizado es definido por Hernández (2003) como “el Coeficiente Alfa de Cronbach, que requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1” (p. 66), de este modo el método para definir la confiabilidad del instrumento de este estudio obtuvo bajo este parámetro 0,74, lo que señala que es un valor aceptables para el instrumento. (Ver anexo F)

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} \left[ 1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

K: El número de ítems

$\sum Vi$ : Sumatoria de Varianzas de los ítems

Vt: Varianza de la suma de los ítems

$\alpha$ : Coeficiente de Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{16}{16 - 1} \left[ 1 - \frac{18,536}{60,604} \right]$$

$$\alpha = 1,067 [0,694]$$

$$\alpha = 0,74$$

### **Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

El análisis de este trabajo de investigación se complementa con la interpretación cuantitativa, que explica de manera concreta, objetiva y subjetivamente el comportamiento de las variables en estudio, esto permite la contrastación de los datos con las bases teóricas

Del mismo modo, Pérez (2000) indica que “implica reunir una variedad de datos y métodos referidos al mismo tema o problema. Implica también que los datos se recojan desde puntos de vista distintos y efectuando comparaciones múltiples de un fenómeno único, de un grupo” (p. 3) Partiendo de lo citado, el presente análisis se sustenta en los datos obtenidos por medio de la recolección cuantitativa que permite emitir juicios valorativos sustentados en este método. Por otro lado la investigadora destaca los puntos coincidentes y contradictorios, los cuales serán presentados en tablas y figuras

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo, corresponde a la organización de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos establecidos en el apartado anterior y su posterior análisis interpretativo, con la finalidad de un dar significado más amplio a la información recabada para definir claramente la situación actual de las instituciones educativas de educación inicial en el Municipio Libertador del Estado Mérida y su relación con la gestión de riesgos de desastres siconaturales, sustentado la razón de ser de la investigación en curso.

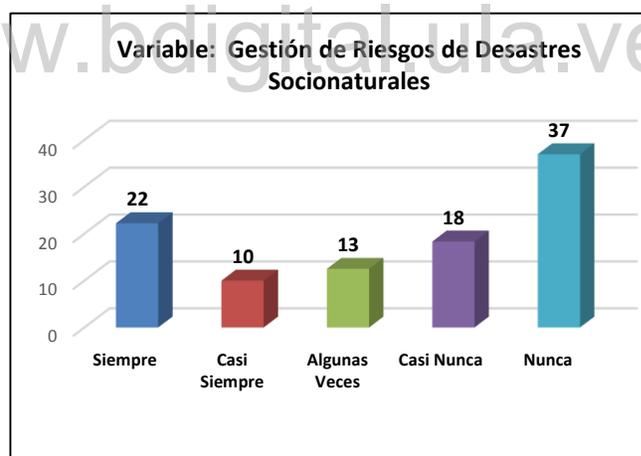
Por su parte, Balestrini (2006) establece que en el análisis de los resultados “se introducirán los criterios que orientarán los procesos de codificación y tabulación de los datos; sus técnicas de presentación; el análisis estadístico de los mismo; así como el manejo de los datos no cuantitativos” (p. 153). De ese modo a continuación se presenta dicho análisis para el estudio y tratamiento de las variables, es importante señalar que para hacer la interpretación y descripción de los datos se consideró la dimensión, indicadores e ítems representativos a cada una de ellas.

En este orden de ideas, se inicia la descripción e interpretación de la información de los docentes basándose en los resultados estadísticos representados por porcentajes, de cada una de las variables en estudio, por tanto se presenta tablas y figuras según las normas APA, donde muestra las frecuencias y porcentajes.

**Tabla 3:** Variable Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales

Variable: Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales											
Dimensión: Proceso											
Indicador	Ítem	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Referentes Teóricos	1	54	75	15	21	2	3	0	0	1	1
	2	1	1	3	4	13	18	23	32	32	44
	3	2	3	5	7	7	10	24	33	34	47
Sustento Legal	4	3	4	2	3	2	3	9	13	56	78
Transversalización	5	17	24	14	19	21	29	10	14	10	14
<b>Promedio</b>		<b>22</b>		<b>10</b>		<b>10</b>		<b>16</b>		<b>43</b>	

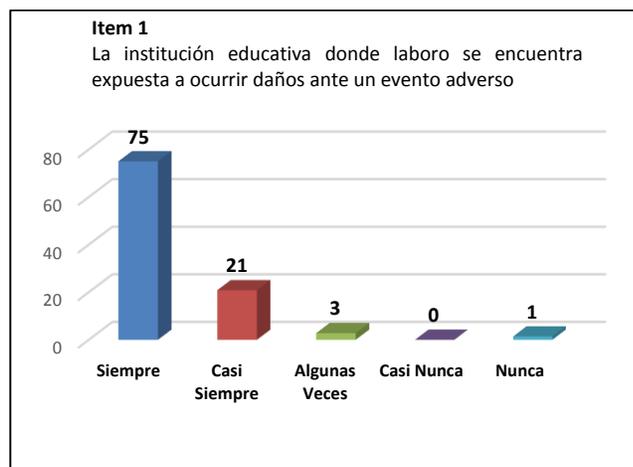
**Figura 1:** Datos correspondientes a la variable Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.



En este orden de ideas, se muestra la primera variable que le corresponde en el instrumento los ítems del 1 al 8. Sin embargo, desde el punto de vista global se observa en la tabla 2 y figura 1, que el mayor promedio se ubicó en la opción nunca (37%), lo que indica que los docentes manifestaron que jamás se hace gestión de riesgos de desastre, seguidamente se situó la alternativa siempre con (22%) mostrando que algunos docentes afirmaron que ellos realizan gestión de riesgos es sus

instituciones, posteriormente se colocó la opción casi nunca (18%), lo que indica que un número inferior de docentes señala que son muy contadas las ocasiones en que estas acciones se llevan a cabo, seguidamente se hallan las alternativas casi siempre (10%) y algunas veces con (13%) exponiendo este resultado que un porcentaje menor de educadores expresaron que en eventualmente realizan gestión de riesgos de desastres. Este resultado, de manera general, se puede observar como la mayor suma de porcentajes se hallan entre las opciones casi nunca y nunca con un promedio de 55% lo que presenta la debilidad en orientar pedagógicamente a los docentes en gestión de riesgos de desastres socionaturales, por lo tanto se hace necesario planificar un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, que contribuya al logro de la transversalización de este tema en el contexto educativo.

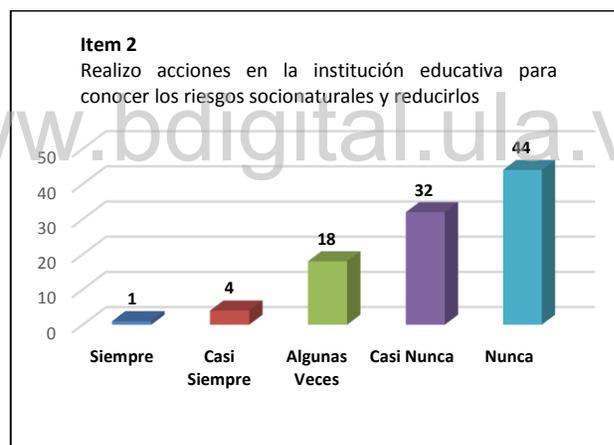
Ahora bien, para profundizar en el análisis interpretativo se comienza el análisis e interpretación de los datos con el indicador planificación, relacionado con los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.



**Figura 2:** Datos correspondientes al Ítem 1

En relación al ítems 1, se observa que le mayor porcentaje se ubicó en la opción siempre (75%), este resultado señala que, la mayoría de los docentes

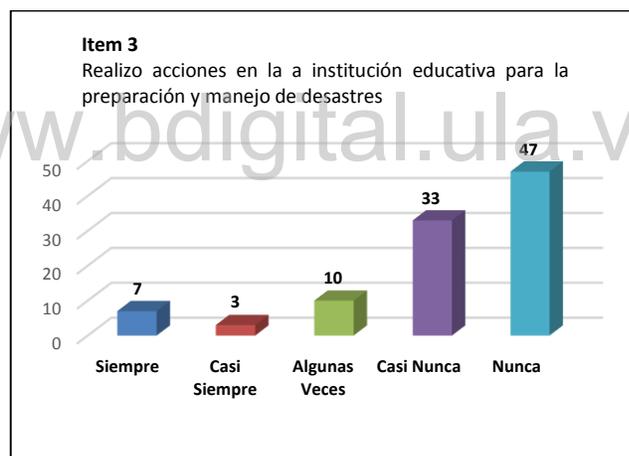
respondieron que institución educativa se encuentra expuesta ante la ocurrencia a eventos adversos; posteriormente se colocó la alternativa casi siempre (21%) que indica que los profesores expresaron que ocasionalmente la escuela se presenta situaciones de riesgos, seguidamente se halla la opción algunas veces (3%) que representa una minoría de docentes que opinan que la escuela esporádicamente se halla en situaciones de riesgos, finalmente entre las alternativas nunca (1%) y casi nunca (0%) lo que señala que un escaso porcentaje de encuestados están de acuerdo en que la institución en absoluto posee condiciones de inseguridad. Con los resultados presentados se puede apreciar que la gran mayoría de los educadores son consiente que la institución donde trabaja posee condiciones que los puede poner en peligro ante la ocurrencia de eventos naturales.



**Figura 3:** Datos correspondientes al Ítem 2

En cuanto al ítem 2, se puede observar como el mayor porcentaje se encuentra en la opción nunca (44%), lo que significa que la mayoría de los docentes afirman que no realizan ninguna acción en la institución educativa para conocer los riesgos o para manejarlos, en segundo lugar se encuentra la opción casi nunca (32%), lo que refleja que pocos docentes están de acuerdo que son pocas las acciones que realizan, seguidamente se encuentran las alternativa algunas veces (18%), señalando que un grupo de profesores

reconocen que en escasas ocasionalmente se realizan estas actividades. Finalmente las opciones casi siempre (4%) y siempre (1%) se sitúan como las de menor porcentaje, lo que expresa que un número muy escaso de docente están de acuerdo con que en los preescolares donde laboran han desempeñado acciones para saber cuáles son los riesgos presentes en ellos, ni para manejarlos. Partiendo de estos resultados, se puede determinar que la mayoría de docentes reconocen que no han contribuido en acciones de gestión de riesgos en las instituciones donde laboran, recordando que en el ítem anterior un alto número de ellos afirmo que son conscientes de las situaciones riesgosas que los rodea, lo que permite afirmar que ellos aunque conocen el escenario de riesgo no están sensibilizados en accionar de esta forma

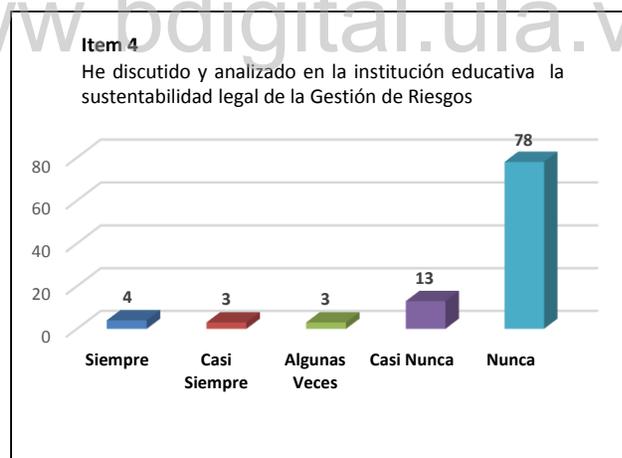


**Figura 4:** Datos correspondientes al Ítem 3

En este contexto, en el ítem 3, se ubica la alternativa nunca (47%) con el más alto porcentaje indicando que la mayoría del colectivo docente determina que nunca realizan acciones específicas para el manejo se los desastres, seguidamente en orden descendente se halla la opción casi nunca (33%), lo que señala que otro grupo de encuestados consideran que hacen acciones raramente para responder ante situaciones de desastres, luego se encuentra la opción algunas veces (10%), indicando que en menor cantidad

los docentes consideran que ocasionalmente practican acciones en este tema, y como ultimas opciones se encuentran siempre (7%) y casi siempre (3%), lo que establece que una minoría de encuestados afirman que constantemente planifican acciones para responder ante desastres.

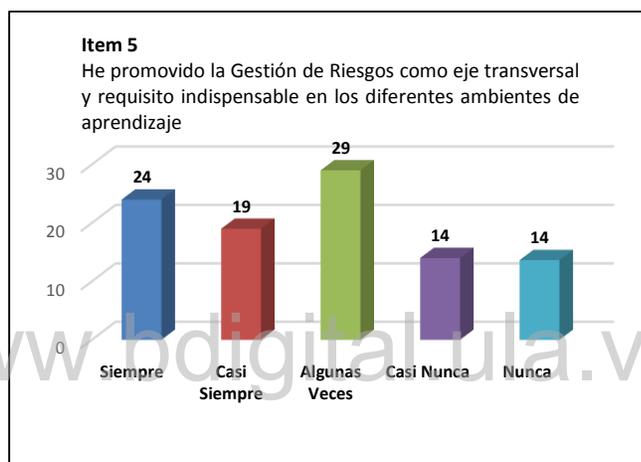
En este orden de ideas, se puede apreciar que los docentes en su gran mayoría manifiestan que tampoco realizan acciones para prepararse ante los desastres, es decir, que ellos consideran que no han planificados ninguna acción que los disponga para responder ante cualquier evento natural, es importante mencionar que desde hace algunos años el sistema educativo se ha preocupado que es tema de la preparación para la respuesta se implemente desde las aulas de clases (básicamente por medio de simulacros), donde los docente han sido los actores principales, lo que permite inferir que ellos carecen de referentes teóricos que envuelven la gestión de riesgos de desastres.



**Figura 5:** Datos correspondientes al Ítem 4

Asimismo en el Ítem 4, la opción nunca (78%) obtuvo la mayoría de los encuestados, lo que establece que no han trabajado en los planteles educativos el tema de las implicaciones legales que conlleva consigo la gestión de riesgos, seguidamente se encuentra casi nunca (13%), lo que indica que pocos consideran que han trabajado los aspectos legales en esta área

raramente, finalmente las alternativas siempre (4%), casi siempre(3%) y algunas veces (3%), reflejan que muy pocos docentes consideran que si se discuten aspectos legales de la gestión de riesgos desde las instituciones. Tomando en consideración los datos presentados, se observa como la mayoría de los docentes reconocen el desconocimiento de los aspectos legales que vinculan la gestión de riesgos y el ámbito educativo, por tanto es razonable pensar que muchos de ellos no son conscientes de la responsabilidad que recae sobre ellos como actores por ley partícipes en multiplicación de este tema en la sociedad.



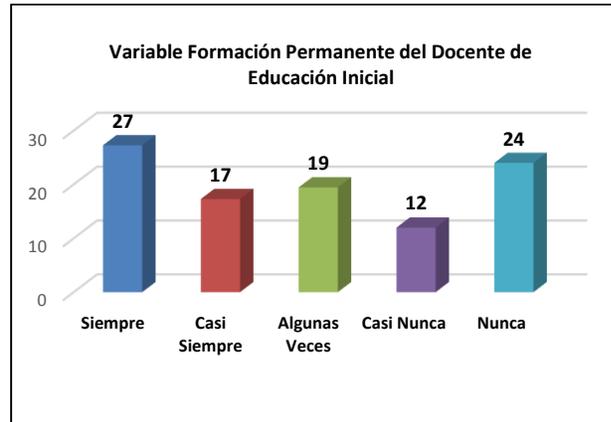
**Figura 6:** Datos correspondientes al Ítem 5

De igual forma, se encuentra en ítem 5, en el cual la alternativa algunas veces (29%), se resalta como la más seleccionada por los docentes, indicando que ellos consideran que ocasionalmente transmiten conocimientos sobre gestión de riesgos en los diferentes ambientes de aprendizajes, luego se encuentra la opción siempre (24%) donde se denota que los docentes afirman que ellos transmiten el tema, seguidamente se halla la casi siempre (19%), lo que señala que otro grupo de profesores considera que ellos promueven dentro de las aulas de clases conocimientos de esta índole de forma transversal regularmente. En última instancia se hallan las alternativas nunca (14%) y casi nunca (14%), estableciendo que los docentes afirman la deficiencia que poseen para incorporar el tema en los diferentes ambientes de

aprendizaje. Finalmente, los datos expuestos muestran como los profesores de educación inicial consideran que ocasionalmente ellos si utilizan el tema de la gestión de riesgos como un eje transversal, considerando que en las respuestas anteriores los mismos manifiestan que no participan en ninguna de los procesos que se hallan dentro de esta gestión, varios de ellos señalan que si han logrado transversalizar en tema dentro del aula de clases, afirmaciones que se muestran discordantes.

**Tabla 4:** Variable Formación Permanente del Docente de Educación Inicial

Variable: Formación Permanente del Docente de Educación Inicial.											
Dimensión: Rol del Docente											
Indicador	Ítem	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Orientaciones Pedagógicas	6	4	6	9	13	13	18	18	25	28	39
	7	1	1	0	0	2	3	2	3	67	93
	8	13	18	16	22	18	25	13	18	12	17
	9	3	4	1	1	3	4	13	18	52	72
	10	21	29	13	18	14	19	12	17	12	17
Planificación	11	13	18	28	39	21	29	9	13	1	1
Estrategias	12	18	25	20	28	21	29	9	13	4	6
Conocimiento	13	30	42	20	28	19	26	2	3	1	1
Experiencias Transformadoras	14	23	32	15	21	28	39	5	7	1	1
	15	21	29	13	18	14	19	12	17	12	17
	16	69	96	2	3	1	1	0	0	0	0
<b>Promedio</b>		<b>27</b>		<b>17</b>		<b>19</b>		<b>12</b>		<b>24</b>	



**Figura 7:** Datos correspondientes a la variable Formación Permanente del Docente de Educación Inicial.

Continuando con el análisis e interpretación de los resultados se presentan la variable Formación Permanente del Docente de Educación Inicial, que le corresponde a los ítems del 6 al 16, en la cual desde una perspectiva general se observa en la tabla 3 y figura 7, que el mayor promedio se ubicó en la alternativa siempre (27%), indicando que la mayoría de los docentes de educación inicial asiente en lo fundamental que es la formación permanente en gestión de riesgos para permita la internalización del rol del docente en direccionar académicamente los contenidos y conocimientos a los niños y niñas de educación inicial, en segundo lugar se halla la opción opuesta nunca (24%) que indica que un promedio considerable de encuestados consideran que es poco necesario incluir la gestión de riesgos en la formación permanente, seguidamente se halla la alternativa algunas veces (19%), lo que señala que un grupo de profesores afirman que la formación en este sentido es necesaria ocasionalmente para el desarrollo de contenidos sobre el tema en las aulas de clases, seguidamente se encuentra casi siempre (17%), lo que refleja que los encuestados consideran que regularmente la gestión de riesgos debe ser canalizada por medio de la formación docente, finalmente se encuentra casi nunca (12%), lo que indica que pocos docentes afirman que no es necesaria una formación permanente en gestión de riesgos.

De este modo, se evidencia de manera globalizada en los resultados obtenidos contradicciones entre los docentes puesto que hay quienes le dan importancia a la incorporación de la gestión de riesgos de desastres como aspecto fundamental en la formación permanente, mientras que otros se ubicaron en las alternativas casi nunca y nunca manifestando que en pocas oportunidades reciben instrucción y formación en cuanto a este tema; lo que se observa, opiniones compartidas.

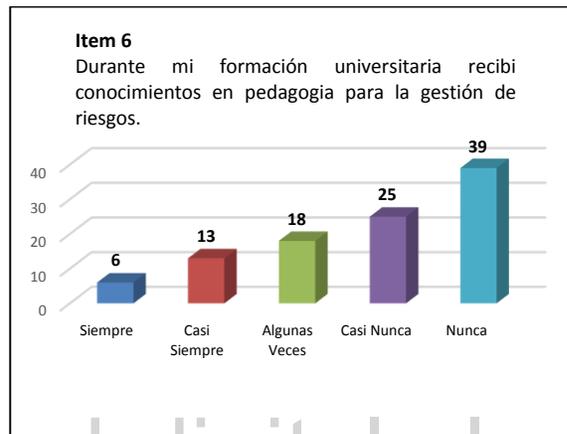
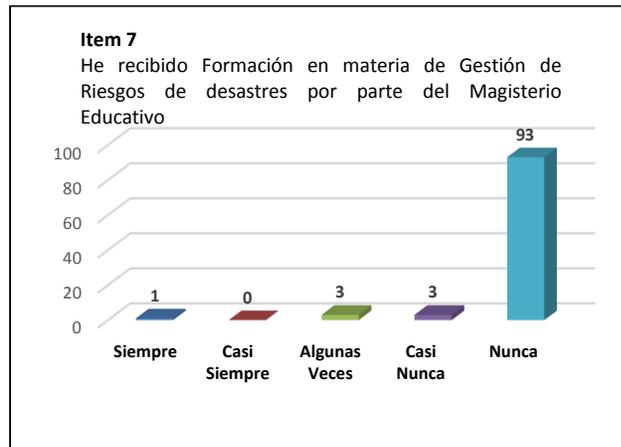


Figura 8: Datos correspondientes al ítem 6.

Con respecto al ítem 6, los resultados señalan con mayor porcentaje seleccionado por los educadores la opción siempre (39%) lo que indica que la gran mayoría reconoce que no tuvieron formación con respecto a la gestión de riesgos de desastres durante su formación universitaria, seguidamente se encuentra la alternativa casi nunca (25%) que señala que otro grupo menor de docentes consideran que raramente recibieron información en este sentido, finalmente en cuanto a las alternativas algunas veces (18%), casi siempre (13%) y siempre (6%) representan una minoría de los docentes que afirman que regularmente recibieron este tipo de formación. Sin embargo es relevante mencionar, que según los datos obtenidos, se puede observar como los programas de formación universitaria que preparan a los docentes para su desempeño laboral carecen de una formación significativa que dote a los futuros docentes de las herramientas necesarias para ejercer su rol dentro de

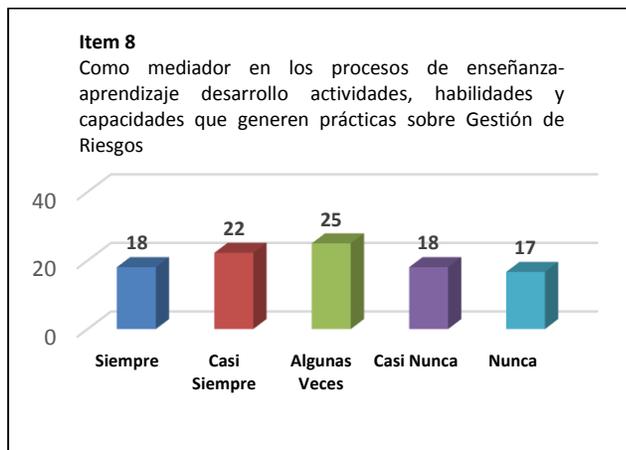
la gestión de riesgos, lo que tiene correspondencia con los resultados obtenidos en la variable anterior que señala la deficiencia que poseen los docentes con respecto al tema.



**Figura 9:** Datos correspondientes al ítem 7.

En tanto, el ítem 7, refleja como opción con mayor promedio nunca (93%) lo que establece que la mayoría de los docentes asiente que no reciben formación permanente por parte del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo, posteriormente se encuentran las opciones casi nunca (3%) y algunas veces (3%), que indican que un mínimo de encuestados consideran que escasamente han recibido formación permanente por parte del magisterio educativo, luego se encuentra la alternativa siempre (1%) con un promedio muy bajo, que establece que pocos docentes consideran que constantemente reciben capacitación en el tema de gestión de riesgos por parte de la formación docente y finalmente se encuentra la opción casi siempre (0%), la cual indica que ningún docente considera que ocasionalmente reciben este tipo de formación. En este orden de ideas, se evidencia la carencia de formación permanente por parte del Ministerio Popular para la Educación, aunado a la falta de preparación del docente en la etapa de pregrado, genera irremediabilmente un sistema educativo con serias deficiencias en la formación de nuevas generaciones que estén sensibilizadas

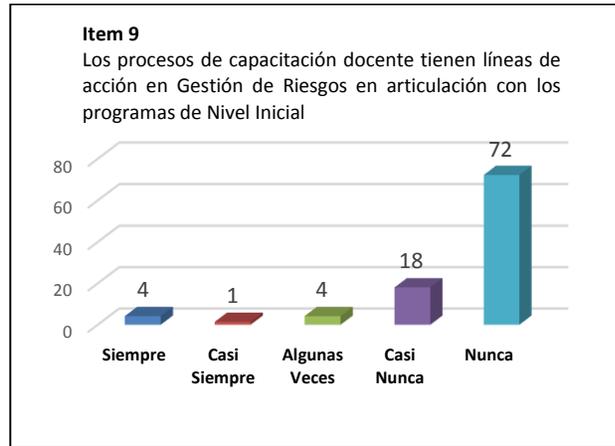
el tema, por lo que se hace apremiante la necesidad de generar una formación permanente que le garantice al docente la oportunidad de contribuir al desarrollo de la nación por medio de la gestión de riesgos de desastres.



**Figura 10:** Datos correspondientes al ítem 8.

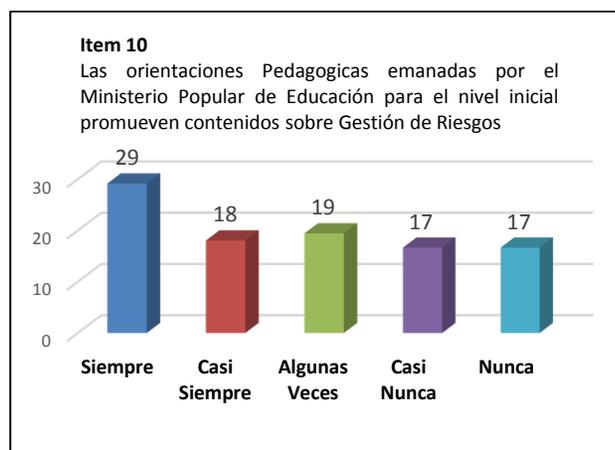
Por otra parte, el ítem 8, establece como mayor promedio la opción casi siempre (25%) lo que indica que el docente como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrolla actividades, habilidades y capacidades de integración generando con eso prácticas que sirven para la gestión de riesgos, seguidamente se encuentran las alternativa casi siempre (22%) y siempre (18%) lo que indica que un grupo semejante de profesores promueven regularmente estas acciones dentro de su quehacer educativo, posteriormente con un porcentaje similar se hallan la alternativas casi nunca (18%) y nunca (17%), lo que refleja que los demás profesores manifiestan que el desarrollo del habilidades educativas es poco frecuentes en sus aulas de clases, incluso en el último caso nulas. En efecto, este ítem muestra que un porcentaje significativo de educadores aplican actividades supuestamente de gestión de riesgos aunque sea esporádicamente, lo que permite inferir que por los datos obtenidos anteriormente el docente no ha sido capacitado en el área de gestión de riesgos de desastres, el mayor acercamiento que ha tenido hacia el tema es exclusivamente de respuestas ante desastres (simulacros), evidenciándose

la ausencia en el proceso de formación de tareas enmarcadas en la una gestión prospectiva.



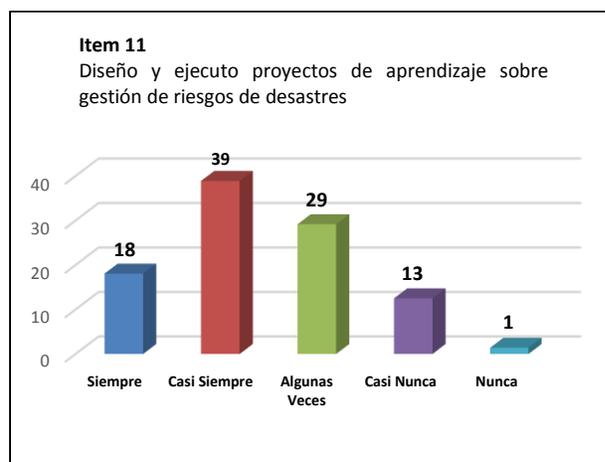
**Figura 11:** Datos correspondientes al ítem 9

De igual manera, el ítem 9, presenta como mayor porcentaje de prometido la alternativa nunca (72%), señalando que una mayoría de los profesores encuestados consideran faltos los procesos de capacitación docente en materia de gestión de riesgos articulados con la educación inicial, seguidamente en la opción casi nunca (18%), estableciendo que algunos docente creen que estos procesos de capacitación son insuficientes, mientras que por su parte las alternativas algunas veces (4%), siempre (4%) y casi siempre (1%) demuestran como pocos encuestados establecen que si reciben formación en gestión de riesgos vinculada a la educación inicial bien sea regular o esporádicamente. De este modo, se observa la falta de interdisciplinariedad y transversalidad de los referentes teóricos con gestión de riesgos en el desarrollo de las jornadas diarias de aprendizajes en educación inicial, tomando en cuenta que este nivel merece un diseño pedagógico muy bien planificado acorde a las peculiaridades de los niños y niñas en estas edades.



**Figura 12:** Datos correspondientes al ítem 10

Con respecto al ítem 10, la alternativa que obtuvo el mayor porcentaje fue la opción siempre (29%) lo que indica que un grupo mayor de docentes señala que las orientaciones para el nivel de educación inicial emanadas por el Ministerio Popular para la Educación promueven contenidos sobre gestión de riesgos, por su un porcentaje semejante de docentes consideran las opciones algunas veces (19%) y casi siempre (18%), encuestados que consideran que regularmente estas orientaciones si promueven la gestión de riesgos para este nivel, posteriormente se hallan las opciones casi nunca (17%) y nunca (17%), porcentajes que señalan que otro grupo de docentes consideran que son escasos los contenidos en gestión de riesgos promovidos por el Ministerio Popular de Educación. Tomando en cuenta estos resultados, es fundamental observar una gran dispersión en los datos, lo que permite inferir la debilidad presente en los docentes en cuanto el tema de gestión de riesgos, considerando que hay líneas pedagógicas exclusivas sobre el tema, los educadores las desconocen o las omiten en su desempeño laboral.

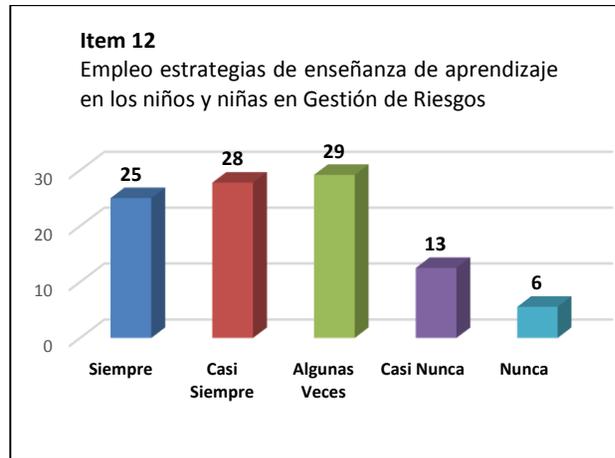


**Figura 13:** Datos correspondientes al ítem 11

Por su parte el ítem 11, refleja con mayor porcentaje la opción casi siempre (39%) lo que indica que los docentes consideran que ellos diseñan y ejecutan proyectos de aprendizajes sobre gestión de riesgos regularmente, mientras que la opción alguna veces (29%), señala que ellos lo hacen ocasionalmente, del igual modo la alternativa siempre (18%) apunta hacia un grupo más pequeño de educadores que consideran que ellos habitualmente están llevando proyectos de aprendizajes referidos al tema, mientras que por parte una minoría de los encuestados se hallan entre las opciones casi nunca (13%) y nunca (1%) afirman que ellos escasamente o incluso jamás han promovido planificaciones con respecto a la gestión de riesgos de desastres.

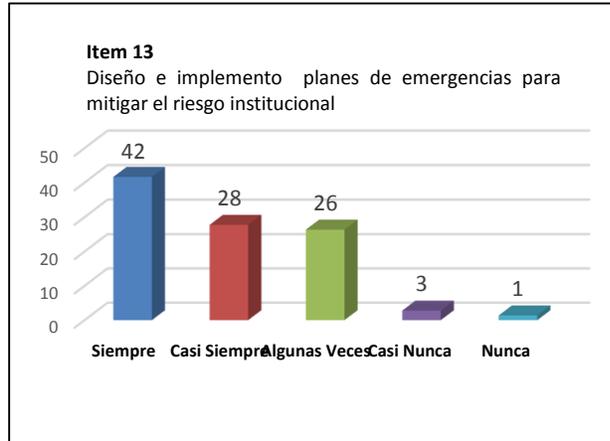
Partiendo de estos datos es necesario recordar que en ítems anteriores los docentes entrevistados han manifestado consistentemente no poseer conocimientos en el área y no realizar ningunas o casi ningunas acciones en los procesos que involucra la gestión de riesgos, por lo que llama la atención observar como un gran porcentaje de los mismo afirma haber promovido proyectos de aprendizajes que ameritan un conocimiento profundo del tema para poderlo involucrar dentro de su planificación académica. Lo que permite inferir que dichos docentes han contado con una capacitación externa que

escapa del colectivo docente o no quieren implicar su quehacer educativo negativamente al responder francamente.



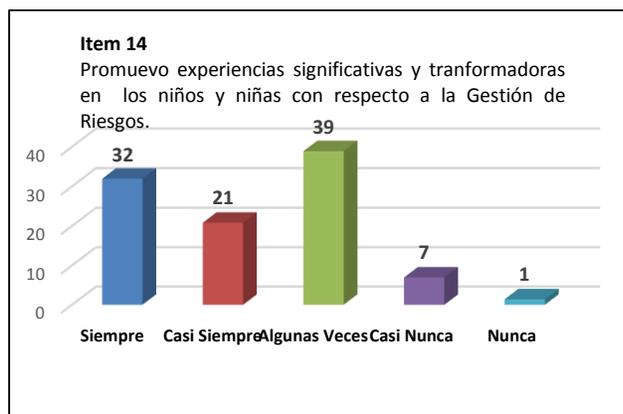
**Figura 14:** Datos correspondientes al ítem 12

En este orden de ideas, en el ítem 12 el resultado obtenido se inclinó hacia la alternativa algunas veces (29%), es decir que los profesores consideran que ocasionalmente emplean estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje en los niños y niñas en gestión de riesgos de desastres, luego se situaron las alternativas casi siempre (28%) y siempre (25%), indicando que este grupo de docentes afirman que periódicamente utilizan este tipo de estrategias, mientras que las alternativas casi nunca (13%) y nunca (6%), estableciendo que estos docentes practican raramente estrategias en este sentido. En consecuencia, se evidencia con esta respuesta contradicción, puesto que en los ítems anteriores señalan la necesidad de capacitarse y formarse en gestión de riesgos, pero en su mayoría en este ítem reflejan al igual que ítem anterior, que ellos llevan a cabo el acto educativo adecuadamente, en cuanto a gestión de riesgos de desastres se refiere.



**Figura 15:** Datos correspondientes al ítem 13

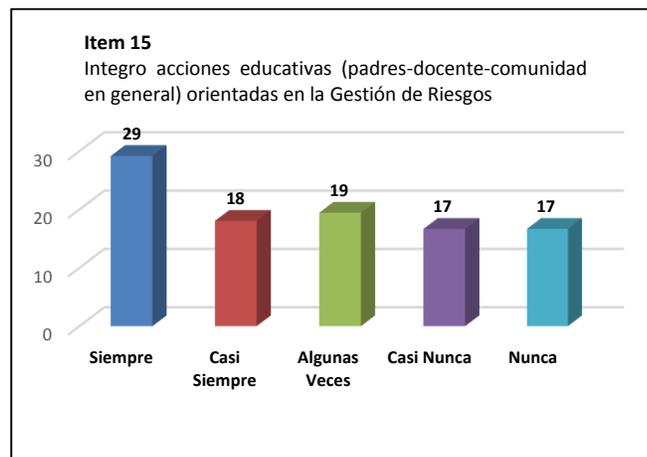
Siguiendo esta perspectiva establece el ítem 13, que la mayoría de los docentes se ubicaron en la opción siempre (42%) lo que señala que emplean planes de emergencias para mitigar el riesgos institucional, por otra parte las opciones casi siempre (28%) y algunas veces (26%), indican que lo hacen con frecuencia, mientras que las alternativas casi nunca (3%) y nunca (2%), señala que un mínimo de los docentes afirman que no ejecutan estos planes o lo hacen raramente. Partiendo de estos datos, se relaciona este resultado con las preguntas anteriores y se puede decir que los profesores no son objetivos al responder cada uno de los ítems señalados, puesto se contradicen cuando afirman que realizan acciones, aplican herramientas, hacen planes, pero por otro lado hay ausencia y necesidad de una formación en gestión de riesgos de desastres.



**Figura 16:** Datos correspondientes al ítem 14

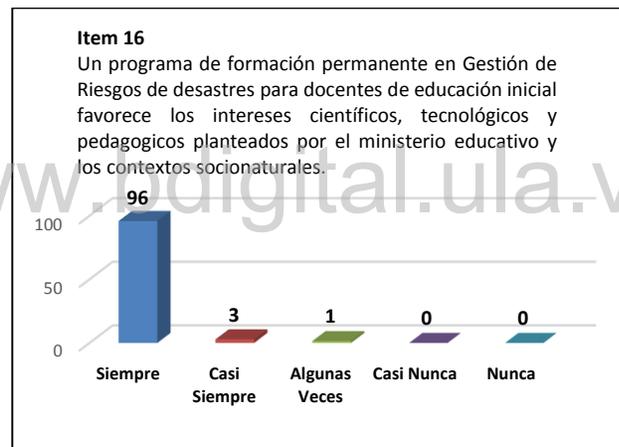
En este orden de ideas, se encuentra el ítem 14, el cual refleja con mayor porcentaje la alternativa algunas veces (39%), lo que señala que un grupo de encuestados considera que ocasionalmente promueven experiencias significativas en los niños y niñas con respecto a la gestión de riesgos de desastres, mientras que la alternativa siempre (32%) y casi siempre (21%) se sitúan seguidamente con porcentajes similares, lo que refleja que un gran grupo de los entrevistados consideran que ellos habitualmente generan aprendizajes significativos en cuando el tema, mientras que las opciones casi nunca (7%) y nunca (2%), revela que una minoría de ellos manifiestan que esporádicamente lo hacen.

Estos resultados reafirman lo planteado anteriormente, los profesores aunque son conscientes que no dominan el tema de gestión de riesgos de desastres, no son objetivos al responder para no comprometer su desempeño laboral. Dado que en este ítem la gran mayoría refleja que ellos generan experiencias significativas en los niños y niñas, cuando ellos mismo no poseen los conocimientos sobre el tema y afirman que no llevan a cabo ninguna acciones en pro de la gestión de riesgos.



**Figura 17:** Datos correspondientes al ítem 15

Dentro de este marco, el ítem 15 establece el mayor porcentaje en la alternativa siempre (29%), lo que significa que los docentes integran acciones educativas (padre-docentes-comunidad en general) orientadas en la gestión de riesgos, mientras que las opciones algunas veces (19%) y casi siempre (18%), agrupan a otros docentes que opinan que se hace cotidianamente, finalmente se encuentran las opciones casi nunca (17%) y nunca (17%), grupo no muy diferente que difieren de los anteriores afirmando que esta integración se hace en pocas ocasiones o incluso jamás. Partiendo de estos datos, se puede apreciar como el grupo de docentes presenta resultados dispersos, lo que da cabida a que estos procesos de integración no son tan comunes o frecuentes como la mayoría de los encuestados afirma.



**Figura 18:** Datos correspondientes al ítem 16

Finalmente, el ítem 16, situó a la mayoría de los docentes en la alternativa siempre (96%), lo cual plantea el interés de los docentes en un programa de esta índole, seguidamente las opciones casi siempre (3%) y algunas veces (1%), lo que establece que pocos docentes consideran que este programa es necesario con frecuencia, mientras que las últimas alternativas casi nunca (0%) y nunca (0%), fueron descartadas como opciones válidas para los encuestados. Es notoria en este ítem la unanimidad casi absoluta de los docentes al ser enfáticos en responder que es necesario un

programa que les dote de los conocimientos de gestión de riesgos de desastres que ellos mismo manifiestan no poseer. Punto de partida para el diseño del programa propuesto en esta investigación.

### **Análisis de Resultados Cuantitativos**

Para realizar un análisis global de los datos obtenidos se hace necesario referir a algunos autores y teorías que orientan el deber de la Gestión de riesgos; iniciando por la Comunidad Andina (2009) el docente debe conocer la dinámica del ecosistema del cual hace parte (p.13). En este sentido, todos los encuestados coinciden en que las instituciones donde laboran existen situaciones de riesgos que en el momento de presentarse determinados eventos naturales puede verse afectada. Por su parte Liñayo (2000) indica que los docentes deben: “detectar los niveles de riesgo de la escuela y su entorno, conocer métodos para la mitigación de riesgos estructurales y no estructurales en la escuela y desarrollar acciones para la mitigación de riesgos no estructurales en el aula” (p.8). De este modo existe coincidencia en el hecho que las acciones tomadas son limitadas, tanto en el conocimiento como en la mitigación, lo que permite identificar la deficiencia de los docentes para realizar estas acciones claramente definidas.

Con respecto a la preparación para los desastres el mismo autor señala que el docente debe preparar un plan de emergencias escolar, lo que implica acciones para prepararse ante los desastres, existiendo discordancia con las afirmaciones de los docentes (p.8), quienes afirman que esta acciones son muy pocas y se restringen básicamente a la realización de simulacros o la elaboración de proyectos de aprendizajes enfocados en terremotos, dejando de lado el estudio multiamenazas y una preparación integral.

En cuanto al sustento legal, el país se ha preocupado por generar lineamientos que procuren la incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la sociedad, incluyendo el sector educativo, tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos, algunos componentes se hallan en Ley Orgánica de Educación y en su respectivo reglamento; basamentos necesarios para ser discutidos en el sector educativo, divergiendo de la realidad donde todos afirman que este proceso ha sido obviado y reconocen que la mayor parte de los docentes no conocen ningún instrumento jurídico que rijan la materia.

De igual modo, la transversalización de la gestión de riesgos es un tema que debe ser llevado a cabo en cualquier nivel, como lo afirma Ulloa (2011) La gestión del riesgo de desastre es un eje transversal y requisito indispensable para todas las actividades del desarrollo sostenible (p.13), por lo que incorporar la gestión de riesgo es fundamental desde el sector educativo, partiendo inclusive desde el nivel inicial, en relación a ello la mayoría de los docentes afirma que si realizan toman la gestión de riesgos como un tema integral en sus aulas de clases, sin embargo esta opinión es rebatida por otro grupo, quienes al contrario admiten la dificultad en tomar el tema como un eje y no como un tema específico a ser tratada en un tiempo definido, aunado a ellos y en consideración de las respuestas de los docentes en cuanto a las acciones realizadas para el tratamiento de los riesgos y conocimiento que poseen sobre el mismo, lo que permite inferir que este no es un tema transversal.

En cuanto, a los conocimientos que los docentes de educación inicial han recibido sobre esta gestión durante sus estudios de pregrado es necesario referir a algunos de programas de educación inicial de las principales universidades del país (ver anexo 1), los cuales reflejan la carencia de

unidades curriculares que refieran específicamente al tema, dado que solo hacen referencia a materias vinculantes como ciencias naturales o gestión ambiental. En cuanto a la formación permanente que reciben los docentes en este tema cabe destacar lo señalado por la Comunidad Andina cuando afirma que: “La planeación de los procesos de capacitación de docentes que se adelanten para la educación en Gestión del Riesgo, debe establecer líneas de acción, en articulación con los programas nacionales de formación para docentes, con el fin de que, a mediano plazo, la educación para la Gestión del Riesgo se integre” (p.14) Según lo citado, dentro de los contenidos que se pretendan para la formación permanente del docente debe reflejar la gestión de riesgos de desastres para lograr la incorporación de este tema al ámbito educativo, en este sentido existe una discordancia con los datos obtenidos pues todos coinciden en que los docentes carecen de preparación en el tema, lo que guarda relación con la variable anterior donde se manifiesta que las acciones en los distintos procesos de la gestión de riesgos son muy limitadas, lo que permite inferir que es debido a la falta de preparación para desempeñar estas acciones.

En lo referente al desarrollo de actividades, habilidades y capacidades en gestión de riesgos, el M.E (2004) indica que “se debe promover una intervención educativa activa, planificada e intencional, con el objeto de asegurar los aprendizajes significativos para el desarrollo integral del niño” (p.24). En este sentido, cualquier intervención que se requiera para el proceso de enseñanza-aprendizaje debe procurar aprendizajes significativos, de este modo la mayor parte de los docentes afirman que estos procesos han sido eficientes, en discordancia con otro grupo, quienes consideran que al contrario ha sido limitado y escaso, ahora es necesario reflexionar sobre la significancia de estos aprendizajes cuando los docentes mismos manifiestan la falta de preparación y la necesidad de la misma en el tema, lo cual permite deducir que los docentes no son completamente sinceros

De igual modo, con respecto a los procesos de capacitación docentes orientados a la inclusión del tema dentro de la educación inicial, todas las fuentes de datos convergen en que son deficientes y carentes de articulación con las particularidades de este nivel, como lo define Pitluk (2012) “los modos en que es educada la infancia inciden fuertemente en su desarrollo y conocemos de la gran influencia de los acontecimientos en las primeras experiencias del ser humano..., la educación de los niños preocupa y ocupa a los hombres llevándolos a pensar y revisar constantemente las posturas y acciones adecuadas para formarlos para la sociedad (p.28),. Tomando en consideración lo señalado por la autora, la necesidad que todos los procesos de capacitación de los docentes estén orientados para el nivel al que van dirigidos se hace evidente, de modo que garanticen una formación infantil coherente a los objetivos propuestos por la gestión de riesgos y en coherencia a su desarrollo integral.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

En relación, se plantea la promoción de contenidos gestión de riesgos en las orientaciones pedagógicas propuestas para la educación inicial, cabe mencionar las Orientaciones Educativas Para La Gestión Integral Del Riesgo En El Subsistema De Educación Básica Del Sistema Educativo Venezolano, líneas pedagógicas destinadas a promover estos contenidos en todos los niveles educativos partiendo desde la educación inicial, cabe señalar que aunque la mayoría de los docentes manifiestan no conocer estos documentos

Por su parte en lo que refiere a la formulación de proyectos de aprendizajes que promuevan conocimientos en esta temática La Comunidad Andina (2009) señala que el docente “emprende procesos de reflexión crítica para integrar el análisis de situaciones de riesgo a su práctica pedagógica. Comprende los retos de la educación en Gestión del Riesgo, como un compromiso para el vivir bien. Articula las acciones de la educación para la

Gestión del Riesgo” (p.15) En este sentido, aunque todos confluyen en la idea que si se desarrollan proyectos de aprendizajes para promover algunos conocimientos sobre gestión de riesgos, también admiten que estos son dirigidos solo al tratamiento de riesgos específicos y como requisito académico, es por ello que los procesos reflexivos sobre el tema que les compete es muy deficiente y no son asumidos como un compromiso profesional, sino como un contenido obligante carente de un enfoque prospectivo.

En cuanto al uso de estrategias por parte de los docentes, Palletier y Oviedo (2013) señalan que “la utilización de creativas estrategias didácticas al tiempo de propiciar un ambiente de diálogo, favorece la comprensión del tema tanto en los y las docentes, como de los y las estudiantes de los distintos niveles del Sistema Educativo” (p.9) De este modo, es el docente el encargado de promover tácticas para mantener el interés de los niños en la comprensión de la naturaleza y su entorno, más allá de limitarse a abordar el tema de los riesgos sísmicos, como lo señalan los datos obtenidos, es necesario que estas estrategias promuevan la gestión de riesgos como una forma de vida cotidiana.

En cuanto a los planes de emergencias Liñayo (2008) señala que el docente debe tener noción con respecto a la fase de preparación donde debe tener conocimiento de cómo se instrumentan planes familiares de emergencia y cómo se instrumentan planes comunitarios de emergencias (p.8). Por lo que cabe señalar los resultados obtenidos, donde todos convergen en que los docentes han participado en los planes de emergencias, aunque muchos afirman que han servido de apoyo a los organismos quienes son quienes diseñan los planes, por lo que es necesario que los docentes sean quienes lleven la batuta frente a la elaboración no solo de planes escolares, sino familiares y comunitarios.

En cuanto a los aprendizajes significativos y transformadoras el mismo autor indica que es fundamental “sembrar en el educando de cualquier nivel la conciencia de las poderosas fuerzas y la destrucción que pueden llegar a desencadenar sus acciones cuando estas rompen el equilibrio natural o cuando sencillamente se ignoran irresponsablemente las restricciones de habitabilidad que nos impone el territorio que habitamos” (p.9). De esta afirmación, se puede decir que los aprendizajes que el docente debe garantizar, deber ser integrales y holísticos, para lograr el fortalecimiento de una cultura realmente consiente de las manifestaciones naturales y la convivencia con ellas. En lo que respecta, a la integración comunitaria a esta gestión, la Comunidad Andina indica que el docente promover en la comunidad la participación y el trabajo en equipo como estrategias para la comprensión y el manejo de situaciones de riesgo. Es decir, como se puede apreciar la mayoría de los datos indican que los trabajo de integración comunitaria son escasos por lo que se hace fundamental promover estrategias desde las aulas de clases que involucren a todos los actores sociales, padres, representantes y comunidad.

Finalmente en lo que respecta a la formación Permanente del docente de educación inicial, todas las opiniones se apuntan a la necesidad de un programa de formación para el docente que corresponda a los intereses curriculares, legales y sionaturales. En este sentido, Palletier y Oviedo (2013) señalan que “en los actuales momentos que nos encontramos en un proceso de rediseño del currículo nacional, es propicia la ocasión para impulsar una mayor comprensión del medio natural y su diversidad orientada a la Gestión de Riesgo y el uso racional de los recursos naturales” (p.9), es decir que, este es el momento idóneo para promover la formación de los docentes quienes a su vez son los responsables de multiplicar esta cultura que responde a las demandas nacionales y mundiales, en pro del desarrollo sostenible.

## **Capítulo V**

**Programa de Formación Permanente del Docente Educación  
Inicial para la Gestión de Riesgos de desastres.**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

República Bolivariana de Venezuela.  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior.  
Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.  
Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales  
Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE  
EDUCACIÓN INICIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE  
DESASTRES.**

Sistema Nacional de Investigación y  
Formación del Magisterio Educativo

Autor: Lcda. María Laura Rivas  
Tutor: Lcda. Ana Marilis Peña, MSc

Mérida, Enero 2017

## ÍNDICE

Presentación.....	1
Misión.....	2
Visión.....	2
Justificación.....	3
Referentes Conceptuales.....	7
Referentes Éticos.....	7
Referentes Filosóficos.....	10
Referentes Epistemológicos.....	11
Referentes Sociológicos.....	12
Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Perfil de Ingreso.....	14
Perfil de Egreso.....	15
Habilidades, destrezas y saberes del Especialista.....	15
Habilidades, destrezas y saberes del Magister.....	20
Ejes Transversales.....	21
Eje Transversal Transformación de la Práctica Pedagógica a través de la investigación acción participativa y transformadora.....	21
Eje Transversal Reflexión Pedagógica.....	22
Eje Transversal Integración de saberes.....	23
Descripción Del Programa.....	23
Integralidad.....	24
Ética.....	24
Desarrollo Sustentable.....	24
Calidad.....	25
Modalidades de Estudio.....	25
Presencial.....	25

Sema Presencial.....	25
Plan de estudio.....	26
Especialización.....	26
Maestría.....	27
Malla Curricular.....	27
Trayectos.....	28
Trayectos 1.....	28
Trayectos 2.....	32
Trayectos 3.....	36
Trayectos 4.....	40
Gestión del Programa.....	44
Referencias.....	46

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## PRESENTACIÓN

El Ministerio Popular Para la Educación Bolivariana tiene como objetivo primordial el garantizar una educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes, para ello en los últimos años se ha promovido una reforma educativa que responda a la actualización del sistema educativo hacia los nuevos objetivos planteados por el desarrollo de la nación. En este sentido, se hace especial hincapié en la formación permanente del docente como clave fundamental para una nueva concepción educativa, ajustada a las necesidades de los actuales tiempos.

Dentro de este contexto, se hace indispensable que el tema socionatural y ambiental establezca sus cimientos en el ámbito educativo desde tempranas edades, para fomentar una cultura de desarrollo sostenible que siembre una sociedad consiente del entorno socionatural que lo rodea, sensible hacia la protección y resguardo de los recursos naturales y preparada para eventos naturales que pueda generar pérdidas cuantiosas.

Partiendo de lo anterior, se presenta a continuación un programa nacional de formación avanzada (PNFA) para el docente de educación inicial fundamentado en la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, con una serie de orientaciones pedagógicas que logren una transformación desde la práctica pedagógica, promoviendo el valor transcendental del docente y la escuela para el fortalecimiento de una nueva generación de niños y niñas, con apertura cognitiva hacia la mitigación y prevención de los riesgos, las emergencias y los desastres, siempre bajo un enfoque prospectivo del desarrollo. Dicho programa está orientado al Ministerio Popular Para la Educación, específicamente dirigido al Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo.

## MISIÓN

El presente Programa Nacional de Formación Permanente contiene una serie de orientaciones pedagógicas dirigidas a los docentes de educación inicial sobre Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, a través del Sistema Nacional de Investigación y Formación Permanente de Magisterio Educativo que le brinde la oportunidad al participante de desarrollar principios y valores éticos, humanísticos y una sensibilidad ecológica, con dominio técnico para desde lo institucional identificar, manejar y controlar escenarios de riesgos, desarrollar planes, programas y proyectos en esta materia, con capacidad para el diseño, desarrollo y participación en planes de emergencias; finalmente con herramientas para incorporar este tema con un eje transversal dentro de la praxis educativa que supere las limitaciones pedagógicas de este nivel.

## VISIÓN

Promover una cultura preventiva desde los espacios educativos que le permita al ser humano la comprensión del entorno donde se desarrolla, la naturaleza de sus manifestaciones y aprender a convivir armónicamente con él, garantizando una nueva generación con apertura cognitiva hacia el tema y con miras al desarrollo sustentable, preocupada por el porvenir de las generaciones siguientes.

Sumado a lo expuesto, este programa de formación brindará la oportunidad a los docentes de ser partícipes en la creación de espacios seguros para los más pequeños, garantizando el desarrollo integral en este nivel. Y a su vez actuar como multiplicadores de esta nueva cultura, que involucre a los niños, niñas, comunidad educativa, padres, representantes y comunidad en general, procurando una sociedad que respondan a las

necesidades ecológicas que demanda el plan de desarrollo de la nación con miras de un desarrollo sustentable, capaz de evitar, reducir y mitigar los riesgos por desde la institución educativa, es decir, regenerar una escuela promotora de la gestión de riesgos.

## JUSTIFICACIÓN

A modo de justificar el presente Programa de Formación Permanente, se hace imprescindible contextualizar a nivel mundial la situación de modo que brinde luces del camino que debe seguir el sector educativo con respecto a la incorporación de la gestión de riesgos de desastres socionaturales.

De este modo, en los últimos años, ha nacido la preocupación alrededor del mundo de una perspectiva que dé respuesta a la atención que desesperadamente el planeta tierra demanda, pues la falta de planificación del desarrollo urbano, los modelos económicos depredadores de los recursos, el mal uso de los suelos, la falta de sensibilización del ser humano, el cambio climático y el desinterés hacia los fenómenos naturales del planeta, han conducido irremediamente a la ocurrencia de más y peores desastres con terribles saldos de pérdidas.

Ante esta situación, la mayoría de los países del mundo en las últimas décadas han venido desarrollando estrategias que procure apaciguar los efectos y causas de esta situación, es por ello, que han nacido escenarios de discusión mundiales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instancia donde se incorpora el tema de la reducción de desastres como una alternativa y la declaración de diez años dedicado a realizar acciones en todos los países involucrados en esta organización, los cuales llamaron “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales”, como una alternativa a la problemática. (Unicef Venezuela, 2005)

De igual modo, nace la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas, 2002, con una nueva perspectiva que plantea la reducción de desastres más allá de una serie de acciones a tomar, sino que aparece como nuevo termino la “gestión integral de riesgos” como una estrategia a implementarse dentro de los modelos de desarrollo de los países como una política de estado, superando la limitaciones de acciones aisladas entre sí, de manera que se consideren todos los riesgos y sus diferentes niveles.

Gracias a estas iniciativas, muchos países se han sensibilizado hacia la reducción de los desastres planteando como estrategia la incorporación de la gestión de riesgos en diferentes campos de desarrollo, entre ellos la educación como uno de los sectores de mayor prioridad. De hecho para el 2010 la campaña mundial para la reducción de desastres está orientada al desarrollo de comunidades resilientes formadas para reducir el riesgo de desastres, centrado en la educación y las escuelas seguras. En este mismo orden de ideas, se halla el Marco de Acción de Hyogo (2005- 2015) que prioriza el sector educativo dentro de este tema.

Partiendo de este contexto mundial, Venezuela se ha visto comprometida con el desarrollo de estrategias que incorpore la Gestión de Riesgos de desastres en los diferentes sectores de la sociedad, no escamando de ellos el sector educativo, por lo que las acciones que se han tomado involucran la preocupación por general espacios seguros para la infancia pero también la incorporación de contenidos curriculares para promover el fortalecimiento de una cultura preventiva en la sociedad partiendo desde los todos niveles educativos.

Cabe señalar algunos esfuerzos que se han desarrollado a nivel nacional, como la creación de una legislación denominada Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos, que establece una serie de lineamientos para articular la gestión de riesgos con los demás órganos y entes competentes, entre ellos se menciona la educación.

De igual modo, se incorporó dentro de currículo de educación en sus diferentes niveles, aspectos relacionados a la gestión de riesgos de desastres socionaturales e incluso se plantearon una serie de orientaciones pedagógicas exclusivamente sobre el tema, que le brindan las herramientas al docente para actuar como mediador en el proceso enseñanza- aprendizaje.

También es importante señalar que a nivel estatal, en Mérida también se ha desarrollado múltiples acciones para la incorporación de contenidos de esta índole dentro del sector educativo, tal es el caso de FUNDAPRIS, quien durante décadas ha promovido acciones para capacitar a la comunidad educativa en materia sísmica.

Sin embargo, es oportuno mencionar que los resultados obtenidos a través del tiempo parecieran no se tan visibles, pues se han podido detectar como lo plantea Liñayo (2015), algunos problemas fundamentales como lo son: la falta de interés y desconocimiento de la mayoría de los docentes, pues no han recibido capacitación en el tema durante su carrera docente, falta de tiempo para capacitarse, poca sensibilización hacia la realidad ambiental que se está suscitando por parte de la comunidad en general, además el tema de gestión de riesgos es relativamente nuevo por lo que esta definición e implementación no está claramente definida, planteados en algunos casos como un tema ambiental o en otros como la respuestas ante los desastres o

finalmente como un campo segmentado trabajado en las aulas de clases a modo de materia o proyecto con fechas y tiempos definidos, sin ir más lejos.

En atención a la problemática expuesta, cabe mencionar la importancia de la educación como una forma de plasmar y sostener una cultura, por lo que la gestión de riesgos de desastres debe y tiene que tener sus bases en este sector, pues es la única manera que cualquier esfuerzo que se haga logre ser sostenible en el tiempo, logrando la sensibilización y preocupación por el medio ambiente, la generación de espacios seguros y la creación de políticas encaminadas a mitigar, reducir o eliminar los riesgos.

Dentro de este marco surge la iniciativa de un Programa de Formación Permanente que brinde a los docentes de educación inicial la posibilidad de obtener conocimientos sobre la gestión de riesgos de desastres socionaturales y los dote de las herramientas necesarias para actuar como mediadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde del primer nivel institucionalizado del país, de modo que se promueva una cultura preventiva desde los más pequeños, con bases sólidas para los niveles posteriores donde se complejizan dichos aprendizajes.

Y a su vez promoviendo una sociedad capaz de convivir con el entorno de forma armoniosa y siendo consciente de las amenazas y vulnerabilidades que lo rodean, finalmente con capacidad de intervención y toma de decisiones para garantizar un desarrollo planificado, pensado y consensuado entre todos los actores que intervienen en la sociedad.

Aunado a ello, reconociendo que sobre los docentes de educación inicial recae la mayor responsabilidad como adulto significativo y responsable de los niños y niñas, si se quiere más vulnerables del sector educativo por las peculiaridades de estas edades, son ellos quienes tienen en deber de crear y

[6]

garantizar el desarrollo integral en un espacio con las condiciones mínimas de seguridad que brinden resguardo ante cualquier eventualidad. Este programa busca contribuir a tan fundamental responsabilidad, dotando al docente de herramientas que le permita ser críticos a la hora de toma de decisiones en este sentido, pero también a ser promotores e innovadores en cuanto a la realidad inmediata que los rodea, siendo desde la escuela misma que surjan las soluciones tanto para la institución como para la comunidad.

### **REFERENTES CONCEPTUALES**

Para fundamentar el presente programa de formación permanente es preciso mencionar los referencias éticos, sociológicos, psicológicos, epistemológicos y filosóficos que orientan el hecho educativo hacia una formación integral, más allá de aquellos aspectos curriculares objetivos y precisos.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

#### **Referentes Éticos**

Los referentes éticos son aquellos elementos vivenciales dentro de la práctica pedagógica a considerar puntos de reflexión, evaluación y valoración fundamentado en los principios establecidos por la máxima Ley la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y lo acordado en la Ley Orgánica de Educación, en vinculación con el tema que concierne al presente programa la Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. Estos referentes permiten al docente orientarse sobre la crítica de su praxis educativa en elementos más allá de los meramente académicos, analizado los aspectos que escapan de los contenidos científicos y tienen más que ver con el ser humano y su subjetividad, parte del desarrollo integral del niño y niña.

[7]

### **Educar con, por y para todas y todos**

Es decir que el sistema educativo debe garantizar que su práctica incluya a todos los niños y niñas sin discriminación alguna, que cada proceso que se pretenda en este nivel educativo este acorde a la comprensión, interés, potencial y necesidad de todos, lograr una escuela inclusiva que garantice que todos los conocimientos sobre gestión de riesgos de desastres siconaturales lleguen a toda la comunidad educativa.

### **Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica**

En concordancia a lo establecido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es un deber y derecho fundamental la participación protagónica del ciudadano en todos los aspectos sociales, por lo tanto el sector educativo debe garantizar la formación de una nueva generación participativa y protagónica, que tengan mayor injerencias en los asuntos públicos que la de sufragar, es decir, concebir una genuina democracia. Principio fundamental para la formación de cultura preventiva que promueva ciudadanos con poder de decisión desde cualquier sector, incluyendo el educativo, por medio del cual puede ser protagonista en la promoción de ambientes adecuados para convivir armónicamente con el medio, donde los procesos de planificación son vitales para el desarrollo de acciones que involucre la toma de decisiones, participación comunitarias, proyectos educativos comunitarios; es decir, se requiere de una escuela que tome la batuta en la formulación de acciones que promuevan desde lo local acciones coherentes con el entorno y las realidades inmediatas.

### **Educar en, por y para el amor a la patria, la soberanía y la autodeterminación**

Este referente se afirma en los principios constitucionales relacionados con el deber del ciudadano de honrar y defender la patria, sus símbolos y valores culturales, la soberanía y la integridad territorial. En virtud de ello, la gestión de riesgos de desastres naturales guarda estrecha relación, en cuanto al sentido de pertenencia que debe nacer desde las primeras edades que promueva un respeto hacia el pasado de nación, su historia, su territorio. Una vez sembrado ese amor a la tierra que identifica a un ciudadano como venezolano, el camino hacia el respeto por esa tierra y sus manifestaciones es más atractivo, reforzando la cultura que los identifica, luchando por proteger la nación, no solo de agentes externos sino del mismo hombre como depredador.

### **Educar en, por y para curiosidad y la investigación**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

En concordancia con los planteamientos de la Ley Orgánica de Educación, debe plantearse como eje principal dentro de cualquier nivel educativo la investigación, la creatividad y la innovación, fortaleciendo una pedagogía de amor, ejemplo y curiosidad, con fin de promover una generación de niños y niñas críticos, protagonistas de sus propios aprendizajes, motivados a obtener nuevos conocimientos y preparados para los nuevos conflictos cognitivos que en los niveles venideros se enfrentaran. Por lo tanto, la gestión de riesgos de desastres siconaturales debe contar con este referente que promueva entusiasmo por aprender sobre el tema, capacidad para preguntar, indagar y curiosear, habilidades para producir y crear, e involucrar la comunidad dentro de estos procesos de aprendizajes como ente activo.

## **Educar en, por y para preservación de la vida en el planeta**

Este principio guarda estrecha relación con una de las líneas estratégicas planteadas por el Plan de la Patria y con los objetivos implícitos en la gestión de riesgo de desastres, fundamentado en preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana, el cual establece la creación de un modelo de desarrollo basado en la relación armónica entre el ser humano y el entorno que lo rodea, siendo consciente de las manifestaciones propias de la naturaleza, sus ciclos y cambios, la erradicación de modelos económicos basados en la devastación del ambiente, la contaminación de las fuentes de agua, degradación de los suelos entre otros, que no solo amenazan con la degradación del medio ambiente sino que pone el peligro la especie humana, afectando las generaciones actuales y poniendo en riesgos la existencia de nuevas generaciones.

Al respecto, la escuela se convierte en la principal responsable de garantizar una cultura de protección ambiental, la creación de modelos de desarrollo planteados desde la sustentabilidad del ser humano, y con miras hacia la disminución de la pobreza, la igualdad de género, los derechos humanos, la educación para todos, la salud, la seguridad humana y el diálogo intercultural, principios necesarios para una convivencia armónica y ecológica.

### **Referentes Filosóficos**

Otro de los referentes a considerar en este programa está el referente filosófico, que plantea una reflexión sobre el hecho educativo, los valores y fines de la misma. Por consiguiente, el sistema educativo venezolano se apoya en la filosofía para determinar los elementos referenciales para la construcción de una nueva cultura, recordando que el sector educativo comprende las etapas más significativas del desarrollo del ser humano; por lo tanto, debe

[10]

tener un carácter sistémico, flexible e integral, que involucre las potencialidades, habilidades e interés de los niños y niñas que den respuestas a las demandas propias del país y sus diversos contextos socioculturales.

Atendiendo a estas consideraciones, el sistema educativo tiene sus bases sentadas en los próceres que han marcado las líneas a seguir desde sus ideales como los son Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Ezequiel Zamora, quienes han promovido una visión de transformación social, planteada de valores como la libertad, la justicia, la originalidad y la emancipación. En este orden de ideas, la perspectiva que domina como referente de cualquier proceso educativo debe estar enmarcado dentro una concepción de equilibrio social y territorial, con una visión holística del mundo que comprenda la preocupación por el medio ambiente y la convivencia armónica con él, el sentido de pertenecía y el respeto por sus iguales, rompiendo con el tradicionalismo educativo sin libertad de pensamiento, monótono y repetitivo. De este modo, la educación se convierte en un proceso social ajustado a la realidad de cada institución, motivado por las necesidades emergentes de allí, promoviendo la creatividad, la participación y el fortalecimiento de la personalidad, y una sociedad preocupada por la convivencia sana con el territorio.

### **Referentes epistemológicos**

La esencia misma de la educación radica en la creación de espacios de aprendizajes donde el ser humano tenga la capacidad de generar conocimientos inter y transdisciplinarios en diversas áreas, la resolución de conflictos colectivamente, asumir responsabilidades, superar obstáculos que se les presenten, ajustarse a los cambios, entender y comprender la diversidad. Bajo estos parámetros es necesario volcar la mirada hacia el docente, quien tiene la responsabilidad de crear escenarios de conflictos

cognitivos que promuevan procesos reflexivos, constructivos y sociales para dar resolución a dichos problemas. Resulta claro, la relevancia reforzar los cambios curriculares que proponen superar la educación las estructuras rígidas de los modelos educativos tradicionalistas, repetitivos y memorísticos.

### **Referentes Sociológicos**

En el ámbito mundial, las mayoría de los países han optado por un modelo de desarrollo orientado a la explotación indiscriminada de los recursos naturales para lograr un desarrollo económico, que si bien ha otorgado a muchos una posición privilegiada en el mundo, el desgaste ambiental ha sido tal, que se ha visto reflejado en el terrible incremento de valiosas pérdidas.

Esta tendencia de desarrollo se ha visto influida por el fenómeno de la globalización, que peligrosamente ha venido multiplicando el efecto en diversos países del mundo, generando una cultura definida por su grado de productividad y competitividad, reforzada por los grandes avances tecnológicos, los medios de comunicación masivos y el aumento de tendencias consumistas.

En torno a lo mencionado, el sistema educativo nacional se ha visto en la necesidad de promover una cultura dirigida hacia un camino diferente, que procure un desarrollo sustentable, siembre la preocupación por generar una sociedad sensibilizada a convivir de forma armoniosa con su entorno, y promueva la toma de decisiones con una visión prospectiva que supere los modelos de planificación improvisados y carentes de una visión holística.

De este modo, la educación inicial se convierte en el primer acercamiento que tiene el sistema educativo con la sociedad, por lo tanto es elemental sentar las primeras bases cognitivas firmes y sólidas en materia de

gestión de riesgos de desastres que permita a futuro afianzar los conocimientos necesarios para perseguir el tan ansiado desarrollo.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Capacitar a los docentes de educación inicial sobre gestión integral de riesgos de desastres siconaturales para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos desde la institución educativa.

### **Objetivos Específicos**

- Formar a docentes de educación inicial en el área de gestión de riesgos de desastres siconaturales con un sentido humano, ético, social y ecológico de los problemas siconaturales que aquejan las instituciones educativas.
- Promover el conocimiento e intervención de los riesgos locales vinculados a las instituciones educativas.
- Estimular el monitoreo y seguimiento de las amenazas naturales desde la escuela.
- Promover la conciencia institucional del grado de vulnerabilidad en que se hallan para la toma de acciones pertinentes.
- Generar ambientes seguros que garanticen el desarrollo integral de los niños y niñas ante cualquier evento.
- Promover la gestión de riesgos de desastres como eje transversal dentro de los diversos ambientes de aprendizajes y a lo largo de las jornadas diarias.
- Promover el uso de herramientas didácticas para la transposición didáctica de la gestión de riesgos de desastres en el nivel de educación inicial.

- Fomentar la realización de planes, programas y proyectos para la reducción de riesgos como iniciativa escolar.
- Brindar herramientas a los docentes de educación inicial para el trabajo coordinado con los organismos competentes en pro de la mitigación y reducción de riesgos de desastres siconaturales.
- Concientizar a los docentes de educación inicial del papel de la escuela dentro de los planes de desarrollo local.
- Promover una convivencia armónica entre escuela, comunidad y entorno.
- Fomentar la realización de planes de seguridad, reforzamiento y respuestas en los planteles educativos
- Promover acciones de prevención y mitigación de riesgo a desastres que permitan el fortalecimiento de los niveles de seguridad en los centros educativos.

## www.bdigitalula.ve

### PERFIL DE INGRESO

Los participantes que ingresan al programa de formación permanente, deben ser licenciados en educación o su equivalente, que se encuentren ejerciendo como docentes de aula, directivos o supervisores de la educación inicial que se desempeñen dentro de instituciones públicas a nivel nacional, sobre las cuales el Ministerio Popular Para la Educación ha promovido en los últimos años una reforma curricular planteando la formación permanente como una de las innovaciones del sistema educativo. Con el fin de impulsar los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana se plantea el programa bajo los principios de igualdad para todos los docentes que cumplan con el perfil mencionado anteriormente

## PERFIL DE EGRESO

El perfil de un docente de educación inicial graduado en el Programa de Formación Permanente en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales es un ser competente, con alto sentido ecológico, crítico, participativo, protagónico, capaz de ser promotor del desarrollo local, líder, con capacidad de aplicar sus conocimientos en pro de los niños, niñas, de la institución y la comunidad. Consciente de su vocación, congruente en su sentir, pensar y actuar, con altos niveles de conciencia y responsabilidad, tanto de sí mismo como de la realidad física y social donde se encuentra. Con habilidades para determinar, monitorear, mitigar e intervenir los riesgos socionaturales de sus propias capacidades y utilizando los recursos de la institución educativa, capaz de convivir con los riesgos, consiente del grado de vulnerabilidad que presenta y de las acciones para mitigarlos. Pero también con un sólido conocimiento pedagógico para llevar los contenidos de gestión de riesgos de desastres a los más pequeños sentando las primeras bases cognitivas en los niños y niñas y preparándolos para conocimientos más complejos. Y con capacidad de identificar actores sociales relevantes para promover planes, programas y proyectos sobre esta temática

### **Habilidades, destrezas y saberes del Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales (G.R.D)**

Durante el desarrollo de la primera fase de estudios, los participantes tendrán la oportunidad de adquirir una serie de conocimientos, habilidades, destrezas y saberes que completarán los requisitos para la Especialización, entre ellos:

- Reconozca en el contexto mundial la evolución de la gestión de riesgos de desastres.
- Determine la legislación venezolana sobre la gestión de riesgos.
- Se sensibilice sobre el papel de la educación dentro de la gestión de riesgos plasmados en los documentos legales.

[15]

- Determine los fundamentos normativos que deben regir las prácticas educativas en la institución.
- Reconozca la importancia de su rol dentro de la gestión de riesgos.
- Promueva valores de honestidad, paz, solidaridad, empatía, y cooperación dentro del quehacer educativo que favorezca los objetivos de la gestión de riesgos.
- Conceptualice y practique el deber ser ético y moral de un docente como gestor de riesgos.
- Diferencie entre modelos educativos tradicionales y la transformación pedagógica actual en función al tratamientos de las emergencias y desastres
- Proponga escenarios que promuevan la curiosidad e investigación en sus aulas de clases como estímulo a la comprensión del ecosistema
- Reconozca el ecosistema como elemento vital para el ser humano.
- Identifique manifestaciones naturales del ecosistema.
- Plantee estrategias para la relaciona armónica entre el ser humano y su entorno.
- Conceptualice elementos esenciales para la gestión de riesgos
- Conceptualice las amenazas y su clasificación
- Reconozca amenazas que afecten la institución.
- Conceptualice la vulnerabilidad y sus tipos
- Determine el grado de vulnerabilidad presente en la institución educativa.
- Distinga entre los diferentes procesos de la gestión de riesgos
- Discrimine entre diferentes conceptos de gestión de riesgos
- Discrimine los diversos tipos de riesgos.
- Distinga entre las desastres, desastres naturales, fenómenos naturales y emergencias

- Reconozca la incorporación curricular de la gestión de riesgos de desastres.
- Analice las orientaciones pedagógicas vinculadas a la gestión de riesgos.
- Proponga líneas pedagógicas adaptadas a las particularidades de la institución educativa donde labora.
- Analice programas que involucren la gestión de riesgos en el sector educativo.
- Aplique las orientaciones educativas en la praxis pedagógicas
- Compare diversas orientaciones pedagógicas nacionales e internacionales
- Proponga ambientes de aprendizajes propicios para la G.R.D.
- Defina las características ideales de la edificación educativa.
- Proponga estrategias para favorecer la calidad educativa por medio del clima escolar y la G.R.D
- Favorezca el desempeño docente en gestión de riesgos.
- Proponga estrategias para generar una convivencia escolar que favorezca la gestión de riesgos.
- Evalúe la importancia de las relaciones interpersonales para la creación de espacios seguros.
- Determine acciones para evitar el desgaste docente.
- Identifique buenas prácticas para la administración escolar.
- Proponga acciones para promover la resolución de conflictos que beneficien acciones en gestión de riesgos.
- Mencione elementos esenciales para promoción de aprendizajes en gestión de riesgos
- Promueva alternativas para incorporar la gestión de riesgos de desastres en la organización escolar

- Diagnostique el escenario de riesgo presente en la institución educativa y comunidad adyacentes.
- Distinga entre los elementos de la gestión de riesgos
- Reconozca dentro del entorno escolar situaciones elementos siconaturales que amenazan la institución educativa.
- Determine el nivel de vulnerabilidad de la institución
- Demuestre habilidades para identificar escenarios de riesgos.
- Reconozca elementos básicos en mapas de susceptibilidad y de riesgos
- Identifique las corrientes de aprendizajes adecuadas para incluir la gestión de riesgos de desastres en el nivel inicial.
- Proponga estrategias pedagógicas enfocadas en la visión humanista pedagógica para la promoción de una cultura prospectiva del riesgo.
- Practicar la visión moralista para promover valores que favorezca los objetivos de la gestión de riesgos.
- Proponga aprendizajes en gestión de riesgos basados en la acción participativa de los niños y niñas.
- Identifique las relaciones sociales que establezcan los cimientos sobre gestión de riesgos.
- Proponga estrategias pedagógicas eficaces para promover aprendizajes significativos y transformadores sobre gestión de riesgos en los niños y niñas.
- Plantee prácticas educativas apropiadas para la enseñanza de este tema.
- Establezca líneas de acción para transversalizar la gestión de riesgos de desastres en el acto educativo.
- Diseñe, ejecute, monitoree y evalúe los proyectos de aprendizaje vinculados a la gestión de riesgos de desastres
- Diseñe proyectos educativos integrales comunitarios vinculados a la gestión de riesgos de desastres

- Reconozca la importancia de la triada escuela, familia comunidad en la gestión de riesgos.
- Identifique la responsabilidad social de la escuela en la gestión de riesgos.
- Proponga estrategias para el intercambio de saberes con la comunidad sobre prácticas de gestión de riesgos.
- Diagnostique el contexto cultural que define la gestión de riesgos comunitario.
- Promueva estrategias para la identificación del contexto personal que define la gestión de riesgos comunitario.
- Proponga acciones para el trabajo comunitario en gestión de riesgos.
- Reconozca los elementos de un Proyecto Integral Comunitario enfocado en la prevención y mitigación de los riesgos.
- Diseñe mecanismo para involucrar a la comunidad en acciones de gestión de riesgos.
- Identifique medidas de mitigación de riesgos
- Reconozca medidas para la prevención de los riesgos
- Priorice ante medidas prospectivas, correctivas o de transferencias de riesgos.
- Identifica acciones sociales que promueven la construcción de nuevos riesgos.
- Determine posibles soluciones para casos prácticos en las instituciones educativas.
- Se sensibilice ante su responsabilidad de promover acciones que promuevan espacios seguros.
- Promueva un manejo integral de los riesgos desde un enfoque prospectivo.

## **Habilidades, destrezas y saberes del Magister en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales**

Aunados a los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del (la) especialista, se incorporan nuevos y más profundos contenidos que conllevan al siguiente nivel educativo, la maestría, entre ellos:

- Identifique recursos didácticos y estrategias pedagógicas que favorezcan la inclusión de la gestión de riesgos de desastres
- Estimule el desarrollo socio-afectivo, cognoscitivo, lingüístico y psicomotor en los niños y niñas por medio de recursos didácticos adecuados en conformidad a la gestión de riesgo
- Promuevan el conocimiento del entorno por medio de recursos didácticos y las estrategias pedagógicas
- Promuevan el conocimiento de manifestaciones naturales por medio de recursos didácticos
- Promuevan el conocimiento de la vulnerabilidad por medio de recursos didácticos
- Promuevan el manejo de los desastres por medio de recursos didácticos
- Promuevan la sensibilización ante acciones antrópicas negativas por medio de recursos didácticos
- Determinar el territorio y sus elementos.
- Conocer las influencias regionales, nacionales y mundiales que afectan el territorio
- Determinar las necesidades locales, potencialidades y debilidades (vinculadas a la gestión de riesgos).
- Conozca la vinculación de la seguridad territorial y los riesgos.
- Valore la organización escolar como promotora del desarrollo local
- Se identifique como promotor y líder comunitario en gestión de riesgos de desastres
- Distinga entre los diferentes organismos y sus competencias a nivel local

[20]

- Promueve mecanismos de participación comunitaria y trabajo en equipo para el desarrollo planes, programas y proyectos en gestión de riesgos.
- Determine prácticas históricas de la comunidad para el manejo de situaciones de riesgos
- Promueva desde la escuela la coordinación institucional.
- Estudie experiencias comunitarias en gestión de riesgos.
- Proponga la realización de proyectos en gestión de riesgos.
- Identifique medidas de preparación ante desastres
- Elabore planes de emergencias en coordinación con la comunidad
- Proponga alternativas que favorezcan la recuperación
- Demuestre dominio de las normas básicas de primeros auxilios
- Establezca mecanismos de alarma y alerta
- Plantee estrategias para el manejo de alberges en las instituciones educativas
- Promueva la preparación de la rehabilitación escolar

### **EJES TRANSVERSALES**

Los ejes trasversales son fundamentos de práctica pedagógica que permiten organizar los saberes y experiencias de aprendizajes, los cuales contribuyen a la formación de valores, actitudes, y virtudes en los participantes, que contribuyen a la formación del perfil de egreso de estos estudios en pro de un profesional con capacidades teóricas y prácticas en gestión de riesgos.

#### **Eje Transversal Transformación de la Práctica Pedagógica a través de la investigación acción participativa y transformadora**

Este eje trasversal está orientado a transformar la praxis pedagógica venezolana por medio de la actualización docente, la investigación acción y transformadora, la reflexión pedagógica y la sistematización de la práctica

[21]

contemplado en el desarrollo cuatro seminarios dedicados a la comprensión de la gestión de riesgos desde la educación inicial, orientado a la transversalización del tema hacia una educación que responda desde las primeras edades a la demanda de una nueva cultura con una visión ecológica, preventiva y prospectiva de la sociedad y su relación con el entorno.

**Seminarios Vinculados:**

- Basamentos Jurídicos
- Revisión Curricular
- Pedagogía en Gestión de Riesgos de Desastres.
- Recursos Didácticos.

**Eje Transversal Reflexión Pedagógica**

Este eje promueve la concientización del docente acerca del hecho educativo, contemplado a lo largo de cuatro unidades curriculares obligatorias a ser trabajadas desde situaciones problematizadoras. Las mismas corresponden a elementos propuestos por el Ministerio Popular de Educación que pretenden orientar al docente sobre referentes educativos a ser tomados en consideración en la formación permanente, en tanto para el presente programa este eje está enfocado en la reflexión de la práctica educativa desde la creación de espacios adecuados para la inclusión de la gestión de riesgos de desastres coherentes a este nivel educativo

**Unidades Curriculares Vinculadas:**

- Pedagogía del Amor, el Ejemplo y la Curiosidad.
- Clima Escolar y Sistema Educativo
- Estudiantes, Escuela, Familia y Comunidades
- Gestión Escolar y Desarrollo Local.

## **Eje Transversal Integración de Saberes**

Este eje propone la integración de la práctica educativa en articulación con los contenidos de gestión de riesgos, está enfocado principalmente al desarrollo de contenidos referidos a la mitigación y prevención de los riesgos, contemplando el rol del docente y la escuela dentro del fortalecimiento de una cultura sensibilizada con el entorno, promotora del desarrollo sustentable y con un visión prospectiva de los riesgos que favorezca el desarrollo local.

### **Unidades Curriculares Vinculados:**

- Introducción a la Gestión de Riesgos de Desastres
- Escenarios de Riesgos
- Reducción de riesgos
- Emergencias y desastres.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa de formación se concibe dentro de los nuevos procesos de transformación curricular enmarcada dentro de la consulta educativa realizada a todos los niveles del sector educativo y en pro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de país y en concordancia con los principios constitucionales establecidos en la máxima ley venezolana, en esta manera, se percibe bajo un enfoque humanista y social, centrado en el individuo y su interacción con el entorno, sensibilizado por el ecosistema y que promueve valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia, a favor de la construcción colectiva del bienestar y la acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicia el debate de las ideas, el respeto por la diversidad, con responsabilidad y ética. En este contexto de ideas se establecen los siguientes principios y valores de formación que orienten hacia una formación que responda a las nuevas demandas educativas.

## **Integralidad**

La integralidad de este programa se halla inmersa dentro de dos aristas la primera de ellas enfocada hacia una formación que estimule el desarrollo integral del individuo de forma equilibrada, que integre los diferentes aspectos cotidianos como lo laboral, personal y social coherentemente. Y la segunda arista referida a la promoción de acciones orientadas a la coordinación y cooperación entre el docente, los niños, niñas, la escuela, organismos y la comunidad, por medio de la articulación de saberes populares y científicos e institucionales en busca de un mismo objetivo, el desarrollo de una cultura ecológica, de convivencia armónica con el entorno y sus manifestación y como fin primordial, el desarrollo local. Ambos enfoques dirigidos al desarrollo del docente como un ser holístico con características, potencialices y necesidades diversas y dinámicas orientadas al compromiso responsabilidad que sustenta su rol dentro de la sociedad.

## **Ética**

Este programa promueve la formación de docentes integrales, con valores y principio éticos, humanistas y ecológicos, en coherencia con los códigos éticos y la internalización de las normas sociales y ecológicas, comprometidos con el desarrollo sustentable del país, respetuoso de las normas y sensibilizados a la promoción de ambientes acordes al desarrollo integral de los niños y niñas, que le permitan desarrollar honestamente su profesión

## **Desarrollo Sustentable**

Enfoque basado en la promoción de valores ecológicos, sociales, humanistas y conservacionistas dirigidos a proponer acciones educativas que visualicen una cultura basada en la convivencia armónica del ser humano con

su entorno, que promuevan el respeto por los recursos naturales y la preocupación por las generaciones futuras.

### **Calidad**

Principio basado en la transformación pedagógica, la renovación permanente y la actualización docente que atiende al logro de la formación integral, humanista y social, con criterios de eficiencia, eficacia, pertinencia, flexibilidad, asertividad, creatividad, recursividad e innovación para el logro de los propósitos del programa.

## **MODALIDADES DE ESTUDIO**

Las modalidades de estudios que se contemplan en este programa de estudio se basan principalmente en las siguientes:

**Presencial:** se refiere a la formación del docente que requiere su asistencia permanente en los ambientes estipulados para el desarrollo de las actividades pedagógicas, de tal modo se toma en consideración para este programa las jornadas académicas en aulas de clases, actividades de campo y prácticas educativas en los espacios escolares

**Semi-presencial:** aborda el proceso pedagógico con estrategias basadas en tecnologías de investigación y comunicación, tutoriales y praxis pedagógica, disminuyendo la interacción personal entre el profesor y el participante, que promueve el compromiso del estudio independiente mediante la investigación relacionada al área de conocimiento propuesta.

Ambas modalidades facilitan la formación de los docentes, tomando en consideración que aunque si bien disponen de cierto tiempo para su formación permanente, también tienen la posibilidad de promover estrategias pedagógicas por medio de la práctica educativa en los espacios escolares a la par.

## PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio propuesto para el Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales, comprende dos modalidades de postgrados, el primero de ellos a nivel de especialización en gestión de riesgos de desastres socionaturales y la segunda a nivel de maestría en gestión de riesgos de desastres socionaturales. Las mismas están fundamentadas en la estructura planteada por el Ministerio Popular para la Educación como un Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA), estipulado por los nuevos modelos de formación permanente del país y planteados en las Orientaciones Pedagógicas del 2016-2017.

### **Especialización en Gestión de Riesgos de Desastre para Docentes de Educación Inicial.**

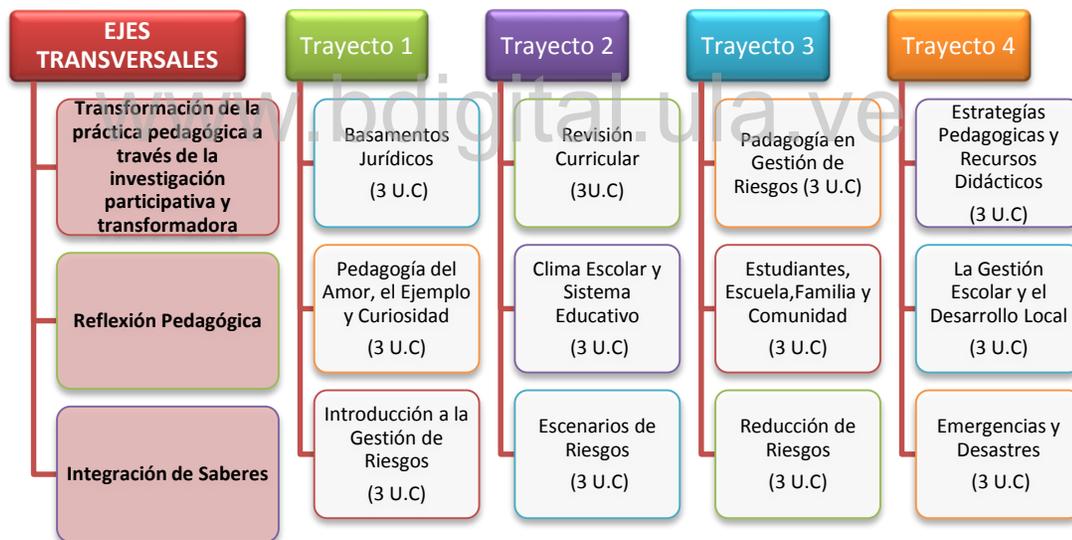
[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Conforme a los nuevos lineamientos propuestos, los tiempos para cursar la formación permanente a nivel de especialización podrán ser variables, por tal motivo el plan de estudio se estructura en tres trayectos académicos, los cuales podrán ser cursados en distintos tiempos, conforme a las necesidades de los participantes, sin embargo para su culminación debe aprobarse tres seminarios, tres unidades curriculares obligatorias y unidades curriculares sobre la temática, establecidas en 27 unidades de crédito más la presentación y aprobación del Trabajo Especial de Grado dirigido a la sistematización de la práctica pedagógica y transformadora en el tema de la gestión de riesgos de desastres socionaturales.

## Maestría en Gestión de Riesgos para Desastre para Docentes de Educación Inicial.

Esta maestría esta estructura para desarrollarse en cuatro trayectos académicos, profundizando los contenidos establecidos en el nivel de especialidad. El diseño curricular contempla unidades curriculares obligatorias, seminarios, y unidades curriculares sobre la temática, que contemplen un total de 36 unidades de crédito, participar en actividades de formación de otros docentes, certificar el dominio instrumental de un idioma extranjero, la presentación y aprobación del Trabajo Especial de Grado sobre el tema de la gestión de riesgos de desastres siconaturales.

### Malla Curricular



Trayecto 1-2-3: Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres

Trayecto 1-2-3-4: Magister en Gestión de Riesgos de Desastres

## **Trayecto I**

Corresponde a la etapa de formación docente dedicada al acercamiento del docente de educación inicial a la comprensión la temática de la Gestión de Riesgos de desastres y sus diferentes aristas, basado en una pedagogía que promueva un proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentado en el bienestar de los niños y niñas motivando su interés hacia el tema. Este trayecto hace énfasis en los referentes teóricos y jurídicos que permiten contextualizar el tema desde ámbito educativo, base fundamental para los trayectos posteriores.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Basamentos Jurídicos

(3 U.C)

Pedagogía del Amor, el Ejemplo y Curiosidad

(3 U.C)

Introducción a la Gestión de Riesgos

(3 U.C)

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.			
Unidad Curricular	Basamentos Jurídicos		Unidades de Crédito
	I	Horas	3
Trayecto			Presenciales: 18hrs Semipresenciales: 72hrs
Perfil Docente	Licenciado en Leyes/ Magister en Gestión de Riesgos		
Justificación	La presente unidad curricular contextualiza la inclusión de la gestión de riesgos de desastres dentro del sector educativo desde el marco legal, tomando en consideración basamentos jurídicos a nivel nacional e internacional que reafirman la importancia de fortalecer desde la escuela una cultura preventiva, además de orientar la función docente dentro de los lineamientos determinados para su desempeño.		
Contenido		Logros Esperados	
<p><b>Nivel Mundial</b></p> Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Convenio de Ginebra- Protección de las personas civiles en tiempos de guerra (1949- 1977) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencias o conflictos armados (1974) Declaración Mundial sobre la educación para todos (1990) Declaración del Milenio (2000) Estrategia Internacional para la Reducción de riesgos de desastres –EIRD- (2004) Marco de acción de Hyogo para 2005-2015 (2005) Derecho de la niñez en situaciones de emergencias. Comité de los derechos del niño (2008) Acuerdo de Copenhague sobre el cambio climático (2009) <p><b>Nivel Nacional</b></p> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. Ley Orgánica del Ambiente. Ley Orgánica de Educación. Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil. Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. Normas Venezolanas Covenin. Plan de Actuación de Emergencias en Instalaciones Educativas.		Reconozca en el contexto mundial la evolución de la gestión de riesgos de desastres. Determine la legislación venezolana sobre la gestión de riesgos. Se sensibilice sobre el papel de la educación dentro de la gestión de riesgos plasmados en los documentos legales. Determine los fundamentos normativos que deben regir las prácticas educativas en la institución.	
		Estrategias Pedagógicas	
		Comunidades de discusión, Consulta y lectura de distintos materiales, Preparación de experiencias y reflexiones para su posterior socialización, Registro de experiencias, talleres formativos.	
		Valoración	
		La modalidad de evacuación se enfoca en tres perspectivas la autoevaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación. Se fundamenta en la participación, la interpretación de los documentos, la sistematización de los conocimientos adquiridos, socialización de los contenidos y evaluación teórica.	
Referencias			
Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Naciones Unidas (1992). EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres –EIRD (2010) <a href="http://www.eird.org/index-esp2.html">http://www.eird.org/index-esp2.html</a> Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009) Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. (2001) Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil (2001) Ley Orgánica de Educación.(2009) Ley Orgánica del Ambiente (2006) Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio (2007) Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007) Naciones Unidas (1998): <i>Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional</i> . <a href="http://www.derechos.net/doc/tpi.html">http://www.derechos.net/doc/tpi.html</a> Norma Venezolana Covenin 1040-89. Normas Venezolanas Covenin. Plan de Actuación de Emergencias en Instalaciones Educativas N° 3791. (2002) OEA. (1997) <i>Plan hemisférico de acción para la reducción de vulnerabilidad del sector educativo a los desastres socionaturales</i> . Venezuela: Autor Ministerio Popular para la Educación. (2011) <i>Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano</i> . Caracas: Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La reducción de riesgos de desastres Un desafío para el desarrollo. Un informe mundial. <a href="http://www.undp.org/bcpr/disred/rdr.htm">http://www.undp.org/bcpr/disred/rdr.htm</a> Protocolo de Kyoto de La Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Naciones Unidas (1998) Rodríguez, I. (2005): <i>Reconstruyendo nuestras vidas. Después del desastre</i> . Isabel Rodríguez Mora. UNESCO (2002) <i>Contribución a la paz y al desarrollo humano en una era de mundialización mediante la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación</i> . UNESCO: Unicef Unicef (2010): <i>Curso Regional de Capacitación en Preparación y Respuesta para la Educación en Situaciones de Emergencia y Desastres</i> . Panamá: VI Plan de Acción DIPECHO			

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.			
Unidad Curricular	Pedagogía del Amor, el Ejemplo y Curiosidad.		Unidades de Crédito
	I	Horas:	Presenciales: 18hrs Semipresenciales: 72hrs
Trayecto	Licenciado en Educación/ Psicopedagogo/ Pedagogo		
Perfil Docente	Licenciado en Educación/ Psicopedagogo/ Pedagogo		
Justificación	Esta unidad curricular da respuesta a los requerimientos de los nuevos procesos de transformación pedagógica, propone un estilo educativo basado en la formación de valores sociales y la reflexión pedagógica del docente, una sensibilización hacia su inteligencia emocional para convivir en la sociedad como ejemplo de vida, brindándole herramientas que le permitan una comunicación asertiva y efectiva en el contexto educativo con respecto a la gestión de riesgos de desastres, reflejado en el enseñar con alegría, afecto, entusiasmo y armonía que promuevan en las aulas de refuerzos positivos, la imaginación, la curiosidad y la voluntad, sembrando amor, en beneficio de una calidad educativa y la superación de modelos tradicionalistas fríos y monótonos que oriente hacia un enfoque prospectivo y preventivo .		
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>	
<p>Rol Docente en la Gestión de Riesgos</p> <p>Perfil ético y profesional del docente con respecto a la gestión de riesgos</p> <p>Pedagogía en amor, propósito y estrategias en pro de un enfoque prospectivo.</p> <p>Pedagogía de la ternura en pro de la gestión de riesgos.</p> <p>Pedagogía Crítica en de la gestión de riesgos.</p> <p>Curiosidad Infantil, estímulo a la comprensión del ecosistema.</p> <p>Formación de valores y principios sociales</p> <p>Modelos Pedagógicos Tradicionales y tratamientos de las emergencias y desastres</p> <p>Formación de Valores</p> <p>Transformación pedagógica hacia un tratamiento integral de los riesgos.</p>		<p>Reconozca la importancia de su rol dentro de la gestión de riesgos.</p> <p>Promueva valores de honestidad, paz, solidaridad, empatía, y cooperación dentro del quehacer educativo que favorezca los objetivos de la gestión de riesgos.</p> <p>Conceptualice y practique el deber ser ético y moral de un docente como gestor de riesgos.</p> <p>Diferencie entre modelos educativos tradicionales y la transformación pedagógica actual en función al tratamientos de las emergencias y desastres</p> <p>Proponga escenarios que promuevan la curiosidad e investigación en sus aulas de clases como estímulo a la comprensión del ecosistema</p>	
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
		<p>Dinámica de grupo, Conversatorios, Talleres, Presentaciones, Discusiones, Estudios de caso, Registro de Experiencias, Proyección a la práctica educativa, Socialización de información.(charlas, ponencias explosiones Individuales y grupales)</p>	
		<b>Valoración</b>	
		<p>Se enfoca en tres perspectivas la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, Fundamentada en la participación en distintas actividades con presentación de informes de resultados, interacción entre participantes, interpretación de documentos, praxis educativa y sistematización de experiencias.</p>	
<b>Referencias</b>			
<p>McClaren, P y Kincheloe J. (2008). <i>Pedagogía Crítica: De que hablamos y donde hablamos</i>. Grao: Barcelona</p> <p>Molina, V. (2016) <i>La Búsqueda de una Pedagogía del Amor. Historia de Vida de un Joven Maestro</i>.</p> <p>Lavell, A. (2006) Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión</p> <p>Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo: PREDECAN</p> <p>Liñayo, A. (2008). <i>Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales</i>. CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida: Autor.</p> <p>Cardona, O. (2003). La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. "Una Crítica Y Una Revisión Necesaria para la Gestión". Bogotá: Centro de estudios sobre desastres y riesgos CEDER:</p> <p>Parra, R. y Castañeda, E. (2014). <i>La vida de los Maestros Colombianos. Convenio Andrés Bello</i>: Colombia</p> <p>Rojas, A y Valera, P. (2010). <i>Aprender la Condición Humana</i>. Ensayo sobre la Pedagogía de la Ternura. ( 2da. ed.) Perú: Ifejant</p> <p>Universidad Simón Bolívar (2008). <i>El Amor: esencia pedagógica de la (el) maestra (o) de educación inicial para habitar en el mundo de la niña y el niño</i>. <i>Revista Raleidoscopia</i>. Vol 5. N°9. Pág. 37. Trujillo- Venezuela.</p> <p>Pitluk, L. (2012) <i>Las prácticas actuales en la Educación Inicial: sentidos y sin sentidos</i>. Rosario: Editorial Homo Sapiens</p>			

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.				
<b>Unidad Curricular</b>	Introducción a la G.R.D.		<b>Unidades de Crédito</b>	3
<b>Trayecto</b>	I	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18hrs.	Semipresenciales: 72 hrs.
<b>Perfil Docente</b>	Magister en Gestión de Riesgos			
<b>Justificación</b>	Esta unidad curricular está orientada a estudiar los referentes teóricos fundamentales para introducir al participante dentro de los contenidos que en posteriores unidades curriculares profundizará, por lo tanto dejar por sentados los elementos teóricos que contextualizan la gestión de riesgos de desastres socionaturales para evita divergencias conceptuales propias de un tema innovador y reciente.			
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>		
<p><b>El Ecosistema.</b> (Definiciones Básicas, Manifestaciones, Caracterización, Relación ser humano- ecosistema.)</p> <p><b>Amenaza.</b> (Natural, Hidrometeorológica, Socionatural, Antrópica, Otras )</p> <p><b>Vulnerabilidad.</b> (Física, Ambiental, Social, Cultural, Económica, Política, Organizacional, Educativa)</p> <p><b>Riesgos.</b> (Riesgos Sísmicos, Riesgos por Movimientos de Masa, Riesgos por Inundación, Otros propuesto por los participantes y sus realidades institucionales.</p> <p><b>Gestión de Riesgos de Desastres</b></p> <p><b>Gestión de Riesgos en Venezuela</b></p> <p><b>Relación con el sector educativo</b></p> <p><b>Desastres, Emergencias, Fenómenos Naturales, desastres naturales.</b></p>		Reconozca el ecosistema como elemento vital para el ser humano. Identifique manifestaciones naturales del ecosistema. Plantee estrategias para la relaciona armónica entre el ser humano y su entorno. Conceptualice elementos esenciales para la gestión de riesgos Conceptualice las amenazas y su clasificación Reconozca amenazas que afecten la institución. Conceptualice la vulnerabilidad y sus tipos Determine el grado de vulnerabilidad presente en la institución educativa. Distinga entre los diferentes procesos de la gestión de riesgos Discrimine entre diferentes conceptos de gestión de riesgos Discrimine los diversos tipos de riesgos. Distinga entre las desastres, desastres naturales, fenómenos naturales y emergencias.		
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>		
		Investigación, Clases Magistrales, Dinámica de grupo, Visitas de campo, Conversatorios, Discusiones, Socialización de información.(chapas, ponencias explosiones Individuales y grupales), Registro de Experiencias		
		<b>Valoración</b>		
		Consiste en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por medio de la participación en distintas actividades con presentación de informes, interacción entre participantes, interpretación de documentos, praxis educativa y sistematización de experiencias.		
<b>Referencias</b>				
Cardona, O. (2003). <i>La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo</i> . "Una Crítica Y Una Revisión Necesaria para la Gestión". Bogotá: Centro de estudios sobre desastres y riesgos CEDER: Cardona, Omar Darío, (1991) "Evaluación de la Amenaza, la Vulnerabilidad y el Riesgo", <i>Taller Regional de Capacitación para la Administración de Desastres ONAD/PNUD/OPS/UNDRO</i> , Bogotá: Autor Chquisengo, 2011. <i>Guía de Gestión de Riesgos de Desastres. Aplicación Práctica</i> . Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; BID. Lima: Soluciones Prácticas PREDECAN. <i>Comunidad Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo</i> Díaz, M; Chuquisengo, O; y Ferradas, P. (2005) <i>Manual de Riesgos en los Gobiernos locales. Series de Manuales N°30</i> . Editorial Formas e Imagen. Perú: Autor. Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas. (1997) <i>Programa Aula Sísmica "Madeleilis Guzmán"</i> . Caracas: Autor Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis). (2002). <i>La Investigación Sismológica en Venezuela</i> Lavell, A (2004). <i>Gestión Local del Riesgo: Nociones Entorno al Concepto y Práctica</i> . CEPREDENAC-PNUD. Panamá: Autor Lavell, A. (2006) <i>Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo</i> : PREDECAN Liñayo, A. (2008). <i>Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales</i> . CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida: Autor. Ministerio de Educación Meduca. (2009). <i>Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia). Prevención de Riesgos y Desastres</i> . Panamá: Autor Ministerio de Educación. (2011). <i>Orientaciones Educativas Para La Gestión Integral Del Riesgo En El Subsistema De Educación Básica Del Sistema Educativo Venezolano</i> . Venezuela Narváez; Lavell, A y Pérez, G. (2009). <i>La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos</i> . Lima: PULL CREATIVO S.R.L. Olivera, J; Mariscal, J. y Ferrada, P. (2005). <i>Manual de Gestión de Riesgo en las Instituciones Educativas</i> . Lima: ITDG LA. Ulloa, F. (2011). <i>Manual de Gestión del Riesgo de Desastre Para Comunicadores Sociales</i> . Perú: Representación Perú UN. <i>Estrategia Internacional para la reducción de Desastres (UN/EIRD)</i> ; UNICEF; <i>Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC)</i> . (2008) <i>Escuela segura en territorio seguro</i> . UNICEF				

## **Trayecto II**

Este trayecto está orientado a profundizar el conocimiento y análisis de los distintos riesgos, ahonda en la necesidad de conocer los diferentes escenarios de riesgos presente en el país, sus características y atención, partiendo desde el entorno educativo, apoyado en las orientaciones curriculares promovidas por el país en esta materia y procurando un clima escolar acorde al desempeño de estas acciones.

Revisión Curricular

(3U.C)

Clima Escolar y Sistema Educativo

(3 U.C)

Escenarios de Riesgos

(3 U.C)

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.			
Unidad Curricular	Revisión Curricular	Unidades de Crédito	3
<b>Trayecto</b>	II	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18 hrs Semipresenciales: 72hrs
<b>Perfil Docente</b>	Licenciado en Educación/ Magister en Gestión de Riesgos.		
<b>Justificación</b>	La presente unidad curricular establece una revisión curricular de los documentos emanados por el Ministerio Popular de Educación, por medio de los cuales se establecen las orientaciones pedagógicas vinculadas a la gestión de riesgos de desastres. De este modo, contribuye a la transversalización del tema en los diversos contextos de la educación inicial. Al igual que se analizan experiencias de programas similares propuestos a nivel nacional o internacional que permiten un análisis comparativo.		
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>	
<p>Inclusión de la gestión de riesgos de desastres en el currículo de educación inicial.</p> <p>Orientaciones Pedagógicas 2016-2017</p> <p>Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano.</p> <p>Revisión de Programas similares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDAPRIS</li> <li>• FUNVISIS</li> <li>• Plan Colm</li> </ul> <p>Experiencias educativas en otros países.</p>		<p>Reconozca la incorporación curricular de la gestión de riesgos de desastres.</p> <p>Analice las orientaciones pedagógicas vinculadas a la gestión de riesgos.</p> <p>Proponga líneas pedagógicas adaptadas a las particularidades de la institución educativa donde labora.</p> <p>Analice programas que involucren la gestión de riesgos en el sector educativo.</p> <p>Aplique las orientaciones educativas en la praxis pedagógicas</p> <p>Compare diversas orientaciones pedagógicas nacionales e internacionales</p>	
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
		Investigación, Clases Magistrales, Dinámica de grupo, Conversatorios, Discusiones, Socialización de información.(chalias, ponencias explosiones Individuales y grupales), Registro de Experiencias	
		<b>Valoración</b>	
		Consiste en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por medio de la participación en distintas actividades con presentación de informes, interacción entre participantes, interpretación de documentos, praxis educativa y sistematización de experiencias.	
<b>Referencias</b>			
<p>Cárdenas, E; Sánchez, T. y Quintero N. (1990). <i>Revisión de los Programas de Educación Básica para incluir en ellos material actualizado sobre Riesgos Naturales y Prevención Sísmica</i>. Fundación para la Prevención del Riesgo Sísmico, Mérida: Autor.</p> <p>Comunidad Andina. (2009). <i>Educación Para la Gestión del Riesgo de Desastre. Herramientas conceptuales y metodológicas para su incorporación en la currícula</i>. Lima: Autor.</p> <p>Lavell, A (2004). <i>Gestión Local del Riesgo: Nociones Entorno al Concepto y Práctica</i>. CEPREDENAC-PNUD. Panamá: Autor</p> <p>Lavell, A. (2006) <i>Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo</i>. PREDECAN: Autor</p> <p>Liñayo, A. (2008). <i>Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales</i>. CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida: Autor.</p> <p>Liñayo, A. (2015). <i>Avances y Retos del Sector Educativo Para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. Consultoría Profesional</i>. Mérida: Autor</p> <p>Ministerio de Educación Meduca. (2009). <i>Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia)</i>. Prevención de Riesgos y Desastres. Panamá: Autor</p> <p>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004). <i>Currículo de Educación Inicial</i>. Caracas: Autor.</p> <p>Ministerio de Educación. (2009). <i>Gestión de Riesgos en Instituciones Educativas. Guía para Docentes de Educación Básica Regular</i>. Lima: Soluciones Prácticas.</p> <p>Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2016) <i>Orientaciones Pedagógicas. Año 2016-2017</i>. Venezuela: Autor</p> <p>Olivera, J; Mariscal, J. y Ferrada, P. (2005). <i>Manual de Gestión de Riesgo en las Instituciones Educativas</i>. Lima: Editorial ITDG LA.</p>			

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.				
<b>Unidad Curricular</b>	Clima Escolar y Sistema Educativo		<b>Unidades de Crédito</b>	3
<b>Trayecto</b>	II	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18hrs	Semipresenciales: 72 hrs
<b>Perfil Docente</b>	Licenciado en Educación			
<b>Justificación</b>	Esta unidad curricular comprende elementos pedagógicos fundamentales para el acto educativo y que en vinculación con el tema de la gestión de riesgos pretende promover un clima escolar acorde a los requerimientos que demanda la organización escolar y entorno que los rodea, en busca de un desarrollo integral del ser humano que promueva un espacio de encuentros, esparcimiento, investigación, respeto y solidaridad que favorezcan la creación de ambientes de aprendizajes oportunos para crear los cimientos de una cultura prospectiva y el tratamiento integral de los riesgos.			
<b>Contenido</b>			<b>Logros Esperados</b>	
<p>Ambiente escolar y la gestión de riesgos Edificaciones escolares. El deber ser. Clima Escolar, Calidad Educativa y Gestión de Riesgos. Desempeño docente. Pautas para favorecer el desempeño docentes en gestión de riesgos. Adecuada Convivencia Escolar para el trabajo coordinado en gestión de riesgos. Relaciones interpersonales y su influencia para generar ambientes seguros. Clima escolar y desgaste docente La violencia y la Resolución de conflictos que favorezcan el desarrollo de acciones en gestión de riesgos. Ambientes de aprendizaje propicio para la gestión de riesgos. La Administración institucional y la gestión prospectiva del riesgo. La gestión de riesgos y la organización escolar Importancia del Clima escolar para la Gestión de Riesgos</p>			<p>Proponga ambientes de aprendizajes propicios para la G.R.D. Defina las características ideales de la edificación educativa. Proponga estrategias para favorecer la calidad educativa por medio del clima escolar y la G.R.D Favorezca el desempeño docente en G.R.D Proponga estrategias para generar una convivencia escolar que favorezca la gestión de riesgos. Evalúe la importancia de las relaciones interpersonales para la creación de espacios seguros. Determine acciones para evitar el desgaste docente. Identifique buenas prácticas para la administración escolar. Proponga acciones para promover la resolución de conflictos que beneficien acciones G.R.D Mencione elementos esenciales para promoción de aprendizajes en gestión de riesgos Promueva alternativas para incorporar la G.R.D en la organización escolar</p>	
			<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
			Investigación, Clases Magistrales, Dinámica de grupo, Conversatorios, Discusiones, Socialización de información.(chalias, ponencias explosiones Individuales y grupales), Registro de Experiencias	
			<b>Valoración</b>	
			Consiste en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por medio de la participación en distintas actividades con presentación de informes, interacción entre participantes, interpretación de documentos, praxis educativa y sistematización de experiencias.	
<b>Referencias</b>				
<p>Augustpwsy, G. (2006) Las Paredes del Aula. Buenos Aires: Amorrortu Gairin Sallan, J. (1999). La organización escolar: contexto y texto de actuación. España: L Muralla. García, A (2006) Introducción a la psicología ambiental. Facultad de psicología universidad Pinar del Rio Cuba Guerra y López (2007) Evaluación y Mejora Continua. Conceptos y Herramientas para la Medición y Mejora Continua del Desempeño: Ediciones Autor Landinez, F; Mora, J. Niño, C; Vásquez, G; Escobar, C. y Saavedra, S (2006). El Ambiente Educativo: Un Espacio a Trasformar. Lussier y Achua (2006). Liderazgo. Enseñanza y Aprendizaje. México: Editorial Mc Graw Hill Montes, Y. y Soriano, M. (2000). Emocionalidad en el aula: una experiencia de su reconstrucción en la realidad. Educare, IV (2), pág. 102. Salazar (2005). La comunicación y las relaciones interpersonales. Universidad del Zulia. Maracaibo Voli, F. (2004). Sentirse bien en el aula. Manual de convivencia para profesores. Madrid: Educar</p>				

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.				
<b>Unidad Curricular</b>	Escenario de Riesgos		<b>Unidades de Crédito</b>	3
<b>Trayecto</b>	II	<b>Horas:</b>	Presenciales 18 Horas	Semi-presenciales 72 horas
<b>Perfil Docente</b>	Magister en Gestión de Riesgos			
<b>Justificación</b>	Esta unidad curricular permite al participante profundizar en el conocimiento de los riesgos, brindándole las herramientas necesarias para determinar en casos prácticos la presencia de los riesgos, es decir que el docente podrá identificar las amenazas presentes en la institución educativa y la comunidad adyacentes, determinar el nivel de vulnerabilidad de la misma, monitorear y controlar estos elementos.			
<b>Contenido</b>			<b>Logros Esperados</b>	
<p>Diagnostico Escolar. Identificación de amenazas, clasificación, naturaleza, extensión y magnitud Caracterización de la vulnerabilidad Mapas de Riesgos y susceptibilidad escolares y comunitarios Métodos de comunicación para promover una mayor conciencia de los riesgos Sistemas de monitoreo y control desde la institución educativa. Mecanismos de comunicación de los riesgos a la comunidad educativa y general.</p>			<p>Diagnostique el escenario de riesgo presente en la institución educativa y comunidad adyacentes. Distinga entre los elementos de G.R.D Reconozca dentro del entorno escolar situaciones elementos socionaturales que amenazan la institución educativa. Determine el nivel de vulnerabilidad de la institución Demuestre habilidades para identificar escenarios de riesgos. Reconozca elementos básicos en mapas de susceptibilidad y de riesgos</p>	
			<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
			<p>Diagnostico Escolar, Prácticas de Campo, Estudios de Caso, Construcción de escenarios de riesgos probables, Árbol del Problema (Causas Consecuencias), Elaboración de Mapas de Susceptibilidad.</p>	
			<b>Valoración</b>	
		<p>Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pruebas escritas y orales, participación en distintas actividades con presentación de informes de resultados y sistematización de experiencias</p>		
<b>Referencias</b>				
<p>Baas, A; Rassmasamy, S; Dey, J y Battista, F. (2009). <i>Análisis de Sistemas de Gestión de Riesgos de Desastres. Una Guía</i>. Roma: FAO. Cardona, O. (2003). <i>La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. "Una Crítica Y Una Revisión Necesaria para la Gestión"</i>. Bogotá: Centro de estudios sobre desastres y riesgos CEDERI Lavell, A (2004). <i>Gestión Local del Riesgo: Nociones Entorno al Concepto y Práctica</i>. CEPREDENAC-PNUD. Panamá: Autor Ministerio de Educación Meduca. (2009). <i>Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia). Prevención de Riesgos y Desastres</i>. Panamá: Autor. Narváez; Lavell, A y Pérez, G. (2009). <i>La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos</i>. Lima: PULL CREATIVO S.R.L. Olivera, J; Mariscal, J. y Ferrada, P. (2005). <i>Manual de Gestión de Riesgo en las Instituciones Educativas</i>. Lima: Editorial ITDG LA. Ulloa, F. (2011). <i>Manual de Gestión del Riesgo de Desastre Para Comunicadores Sociales</i>. Perú: Representación Perú Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015). <i>Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal</i>. Bogotá: Autor</p>				

### **Trayecto III**

Este trayecto de formación pretende brindar las herramientas necesarias a los docentes para direccionar la incorporación del tema de gestión de riesgos de desastres dentro de la educación inicial y facilitar la incorporación de los padres, representantes y comunidad en este proceso. Además promueve el tratamiento de los escenarios de riesgos a fin de eliminarlos o mitigarlos, bajo un enfoque prospectivo y preventivo.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Pedagogía en Gestión de Riesgos

(3 U.C)

Estudiantes, Escuela, Familia y Comunidad

(3 U.C)

Reducción de Riesgos

(3 U.C)

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.				
Unidad Curricular	Pedagogía en G.R.D		Unidades de Crédito	3
Trayecto	III	Horas:	Presenciales: 18hrs	Semipresenciales: 72hrs
Perfil Docente	Licenciado en Educación Inicial/ Licenciado en Psicología Infantil/ Psicopedagogo.			
Justificación	Por medio de esta unidad curricular se plantea al docente una pedagogía basada en los corrientes del aprendizaje infantil que favorezca la transversalización de la G.R.D de desastres en los diversos contextos educativos que se presentan en el aula de educación inicial, además fortalece sus capacidades y habilidades para abordar aspectos socioemocionales, cognitivos y físicos en los niños y niñas en relación a la construcción de nuevos conocimientos significativos y transformadores con miras de sentar las bases de una cultura preventiva desde el primer nivel educativo del país. Esta asignatura es indispensable para alcanzar el reto de una cultura prospectiva desde tempranas edades, sensibilizada a convivir en armonía con el entorno, conocerlo y comprenderlo.			
Contenido	<b>Logros Esperados</b>			
<p><b>Corrientes del aprendizaje infantil vinculadas a la gestión de riesgos de desastres</b></p> <p><u>Visión humanista social</u> (Piaget , Vygotsky)            Desarrollo Social y el apego para promover una cultura prospectiva del riesgo.            Adquisición de pautas de comportamiento social, favorables paralos objetivos de la G.R.D            Resolución de conflictos socionaturales.            Desarrollo de identidad, autoestima, autonomía, expresión de sentimientos e integración social, para la incorporación de la G.R.D en este nivel.</p> <p><u>Visión Moralista</u> (Piaget, Kohlberg)            Lo bueno y lo malo, toma de decisiones.            Sensibilidad emocional que pretenda la apertura cognitiva a temas como el respeto y cuidado del entorno.</p> <p><u>Visión Cognitiva</u>            El conocimiento a partir de la acción. Fundamentos para un proceso de aprendizaje en G.R.D basado en el contacto con la realidad.            Aprendizajes significativos que generan una nueva cultura prospectiva en la sociedad.</p> <p><u>Visión Cognitiva Social</u> (Vygotsky, Bandura)            El desarrollo próximo, como principio para la G.R.D            La mediación para fortalecer una cultura preventiva.            El papel del lenguaje en este proceso            El modelaje como elemento para cumplir el rol docente dentro de la formación preventiva.</p> <p><b>Transversalización de la G.R.D en:</b> Los ambientes de aprendizajes, Ejes integradores, Intencionalidades de la educación, Jornada diaria, Proyectos de aprendizaje, Proyecto Educativo Integral Comunitario</p>	Identifique las corrientes de aprendizajes adecuadas para incluir la G.R.D en el nivel inicial. Proponga estrategias pedagógicas enfocadas en la visión humanista pedagógica para la promoción de una cultura prospectiva del riesgo. Practicar la visión moralista para promover valores que favorezca los objetivos de la G.R.D Proponga aprendizajes en G.R.D basados en la acción participativa de los niños y niñas. Identifique las relaciones sociales que establezcan los cimientos sobre G.R.D Proponga estrategias pedagógicas eficaces para promover aprendizajes significativos y transformadores sobre G.R.D. Establezca líneas de acción para transversalizar la G.R.D en el acto educativo. Diseñe, ejecute, monitoree y evalúe los proyectos de aprendizaje vinculados a G.R.D Diseñe proyectos educativos integrales comunitarios vinculados a la G.R.D			
	<b>Estrategias Pedagógicas</b>			
	Comunidades de discusión, Dinámica de grupo, Conversatorios, Talleres, Socialización, Proyección Educativa.			
	<b>Valoración</b>			
Consiste en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por medio de la participación en distintas actividades con presentación de informes, interacción entre participantes, interpretación de documentos, praxis educativa y sistematización de experiencias.				
Referencias				
Comunidad Andina. (2009). Educación Para la Gestión del Riesgo de Desastre. Herramientas conceptuales y metodológicas para su incorporación en la currícula. Lima: Autor. García, E. (2008) Educación para la Gestión del Riesgo en la Formación de Docentes de Paraguay. Paraguay: E.R.R.D. Gispert, C. <i>Enciclopedia de la Psicopedagogía y psicología</i> . Tomo 1. Primera edición. Barcelona (España); editorial Océano. Gispert, C. (1999) <i>Manual de Educación</i> . Tomo 1. Primera edición. Barcelona, España: Océano Ministerio de Educación Meduca. (2009). <i>Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia). Prevención de Riesgos y Desastres</i> . Panamá: Autor. Ministerio de Educación. (2011). <i>Orientaciones Educativas Para La Gestión Integral Del Riesgo En El Subsistema De Educación Básica Del Sistema Educativo Venezolano</i> . Venezuela: Autor. Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2016) <i>Orientaciones Pedagógicas. Año 2016-2017- Caracas: Autor</i> . Morín, Edgar. (2000); <i>Los siete saberes necesarios a la Educación del Futuro</i> . Ediciones UNESCO. Caracas Oficina para los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero y Oficina Regional para América Latina y el Caribe (USAID/OFDA). (2011) <i>Educación Y Gestión Del Riesgo. Una Experiencia Para Compartir</i> . San José: Autor Oviedo, R. (2011). <i>Guía Metodológica para la preparación escolar ante emergencia y desastres</i> . MINERD, UNICEF Palletier, L. y Oviedo, R (2013) <i>Don Ciclón y Sus Amigos; Una Experiencia De Autocuidado y Protección</i> Santo Domingo: BID Portlan, R. (1997). <i>Constructivismo y Escuela</i> . España: Diada Editora S.L Ricardo Mena, UNISDR Oficina Regional para las Américas, (2010) <i>Estrategia Internacional para la reducción de desastres y la reducción integral de riesgo</i> . Autor. WILCHES-CHAUX, G. (2007) "Brújula, Bastón y Lámpara". Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Colombia. UNICEF/TACRO (2009) "Guía de Aplicación de las Normas Mínimas en la Educación en Situaciones de Emergencia"				

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.			
<b>Unidad Curricular</b>	Estudiantes, Escuela, Familia y Comunidad	<b>Unidades de Crédito</b>	3
<b>Trayecto</b>	III	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18hrs Semipresenciales: 72 hrs
<b>Perfil Docente</b>	Licenciado en Educación		
<b>Justificación</b>	Esta unidad curricular busca contribuir a los objetivos planteados por la nueva reforma educativa que pretende establecer la relación entre los estudiantes, la escuela, la familia y la comunidad como un solo sistema que trabajan en pro del desarrollo local; donde la gestión de riesgos participa de forma activa para promover acciones que permitan la convivencia armónica entre los diferentes actores comunitarios.		
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>	
<p>Escuela, Familia, Comunidad</p> <p>Responsabilidad social de la escuela en la gestión de riesgos</p> <p>Dialogo de Saberes sobre gestión de riesgos.</p> <p>Intercambio de Experiencias sobre el tratamiento de los riesgos.</p> <p>Contexto Cultural que define el quehacer de la gestión de riesgos comunitaria</p> <p>Contexto Personal define el quehacer de la gestión de riesgos desde lo individual</p> <p>Estrategias para el trabajo comunitario para accionar hacia la presencia de riesgos.</p> <p>Corresponsabilidad educativa para gestionar el riesgo.</p> <p>Proyecto Integral Comunitario enfocado en la prevención y mitigación de los riesgos.</p> <p>Familia en el proceso educativo de la gestión de riesgos.</p>		<p>Reconozca la importancia de la triada escuela, familia comunidad en la gestión de riesgos.</p> <p>Identifique la responsabilidad social de la escuela en la gestión de riesgos.</p> <p>Proponga estrategias para la intercambio de saberes con la comunidad sobre prácticas de gestión de riesgos.</p> <p>Diagnostique el contexto cultural que define la gestión de riesgos comunitario.</p> <p>Promueva estrategias para la identificación del contexto personal que define la gestión de riesgos comunitario.</p> <p>Proponga acciones para el trabajo comunitario en gestión de riesgos.</p> <p>Reconozca los elementos de un Proyecto Integral Comunitario enfocado en la prevención y mitigación de los riesgos.</p> <p>Diseñe mecanismo para involucrar a la comunidad en acciones de gestión de riesgos.</p>	
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
		Comunidades de discusión, Dinámica de grupo, Conversatorios, Trabajo Comunitario, Talleres, Registros de Experiencias, Visitas comunitarias, Socialización, Práctica Educativa.	
		<b>Valoración</b>	
		Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pruebas internas y externas. Basada primordialmente en la incorporación de elementos conceptuales y practico en la praxis educativa, la sistematización de la experiencia y la multiplicación de la información a participantes de trayectos anteriores.	
<b>Referencias</b>			
<p>Agudelo, P.A.M. y Flores de Lovera, H. (2001). <i>La planificación por proyectos. Una estrategia efectiva para enseñar y aprender</i>. Bogotá, Brújula Pedagógica.</p> <p>Aguilar M. y Ander-Egg, E. (2001). <i>Diagnóstico social. Conceptos y metodología</i>. Buenos Aires, Lumen Hvmanitas.</p> <p>Aguilar M. y Ander-Egg, E. (2001). <i>Diagnóstico social. Conceptos y metodología</i>. Buenos Aires, Lumen Hvmanitas.</p> <p>Albornoz, O. (1995) <i>Familia y Educación</i>. 3ra Edición. Caracas: Autor.</p> <p>Fermin, L. (2004). <i>Psicología Educativa</i>. Editorial Universitaria. 9na. Edición. Puerto Rico: Autor.</p> <p>Ojeda, M. (2005). <i>Módulo la Familia en el Proceso Educativo</i>. Asociación Mundial de Educadores Infantiles. (AMEI). .La Habana: Editorial Ciencias Médicas.</p> <p>Oyuzabal, N. (1999). <i>El Proyecto Pedagógico del Plantel: Año 1999</i>. [Revista]. Caracas: Edición Centro de Asociación Civil, Centro de Información Educativa. CERINE</p> <p>Rivas, C. (1995). <i>Nuevo Paradigma para la teoría y Praxis Educativa</i>. <i>Revista de Investigación y Postgrado</i>. Caracas. X (11) p.11.</p> <p>Sánchez, E. (1976). <i>Psicología Educativa</i>. Editorial Universitaria. 9na. Edición. Puerto Rico: Autor.</p> <p>Tschorne, P. (1992) <i>Escuela Padre y Representantes</i>. España: Ediciones Paidós.</p> <p>Universidad Nacional Abierta. (1989). <i>Corriente del Pensamiento Pedagógico</i>. Caracas: Ediciones Universidad Nacional Abierta</p>			

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.				
Unidad Curricular	Reducción de Riesgos		Unidades de Crédito	3
Trayecto	III	Horas:	Presenciales 18 Horas	Semi-presenciales 72 horas
Perfil Docente	Magister en Gestión de Riesgos			
Justificación	Esta unidad curricular propone la intervención de los riesgos, es decir, las posibles acciones que desde el sector educativo se pueden promover para mitigar o prevenir los riesgos, acorde a los nuevos modelos de actuación antes emergencias y desastres que pretenden romper con esquemas de preparación para responder ante la inminente ocurrencia de desastres, dotando al docente de herramientas para ir más allá, procurando una intervención oportuna para la creación de espacios seguros.			
Contenido		Logros Esperados		
<p>Construcción Social del Riesgo</p> <p>Prevención de los riesgos socionaturales</p> <p>Mitigación de los riesgos socionaturales</p> <p>Medidas correctivas desde la escuela</p> <p>Medidas Prospectivas desde la escuela</p> <p>Transferencia de los Riesgos desde la escuela</p>		<p>Identifique medidas de mitigación de riesgos</p> <p>Reconozca medidas para la prevención de los riesgos</p> <p>Priorice ante medidas prospectivas, correctivas o de transferencias de riesgos.</p> <p>Identifica acciones sociales que promueven la construcción de nuevos riesgos.</p> <p>Determine posibles soluciones para casos prácticos en las instituciones educativas.</p> <p>Se sensibilice ante su responsabilidad de promover acciones que promuevan espacios seguros.</p> <p>Promueva un manejo integral de los riesgos desde un enfoque prospectivo.</p>		
		Estrategias Pedagógicas		
		Comunidades de discusión, Dinámica de grupo, Conversatorios, Práctica Educativa		
		Valoración		
		Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pruebas internas y externas. Basada primordialmente en la incorporación de elementos conceptuales y práctico en la praxis educativa, la sistematización de la experiencia y la multiplicación de la información a participantes de trayectos anteriores.		
Referencias				
<p>EIRD (2014): <i>Guía para la Aplicación de Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe</i>. Autor.</p> <p>Cardona, O. (2003). <i>La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo</i>. "Una Crítica Y Una Revisión Necesaria para la Gestión". Bogotá: CEDERI</p> <p>Chuquisengo, (2011). <i>Guía de Gestión de Riesgos de Desastres. Aplicación Práctica</i>. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; BID. Lima: Soluciones Prácticas</p> <p>Comunidad Andina. (2009). <i>Educación Para la Gestión del Riesgo de Desastre. Herramientas conceptuales y metodológicas para su incorporación en la currícula</i>. Lima: Autor.</p> <p>Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. EIRD. (2004). <i>Vivir con el Riesgo: Informe Mundial Sobre Iniciativas para la Reducción de Desastres</i>. Ginebra: Autor.</p> <p>Lavell, A., et. al. (2003). <i>La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica</i>. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</p> <p>Liñayo, A. (2008). <i>Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales</i>. CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida: Autor.</p> <p>Liñayo, A. (2015). <i>Avances y Retos del Sector Educativo Para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos</i>. Consultoría Profesional. Mérida: Autor</p> <p>Maskrey A. (1993). "Los Desastres no son Naturales". La Red- FLACSO. Editorial Tercer Mundo. Bogotá. Munich Re Group</p> <p>Ministerio de Educación Meduca. (2009). <i>Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia)</i>. Prevención de Riesgos y Desastres. Panamá: Autor.</p> <p>Narváez; Lavell, A y Pérez, G. (2009). <i>La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos</i>. Lima: PULL CREATIVO S.R.L.</p> <p>Olivera, J; Mariscal, J. y Ferrada, P. (2005). <i>Manual de Gestión de Riesgo en las Instituciones Educativas</i>. Lima: Editorial ITDG LA.</p> <p>Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015). <i>Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal</i>. Bogotá: Autor</p>				

#### **Trayecto IV**

Durante esta etapa de formación se dotan a los docentes de educación inicial de herramientas pedagógicas para lograr una transposición didáctica desde la praxis educativa sobre el tema de gestión de riesgos de desastres acorde a las edades, necesidades, potencialidades e interés de los niños y niñas en edades preescolares. Este trayecto es fundamental para desarrollar estrategias y recursos educativos que contribuyen a transversalizar el tema que establezca las primeras bases cognitivas en los párvulos, de modo que estén preparados para fortalecer estos conocimientos en niveles posteriores de acuerdo a los requerimientos emanados por el Ministerio Popular de Educación a través de sus orientaciones y directrices pedagógicas. Además profundiza en el papel del sistema educativo con respecto al desarrollo local. Finalmente refiere al tratamiento de las emergencias y desastres, desde la preparación.

Estrategias Pedagógicas y Recursos Didácticos

(3 U.C)

La Gestión Escolar y el Desarrollo Local

(3 U.C)

Emergencias y Desastres

(3 U.C)

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.			
<b>Unidad Curricular</b>	Estrategias Pedagógicas y Recursos Didácticos y para la Gestión de Riesgos		<b>Unidades de Crédito</b> 3
<b>Trayecto</b>	IV	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18 hrs Semipresenciales: 72 hrs
<b>Perfil Docente</b>	Licenciado en Educación Inicial/ Licenciado en Psicología Infantil/ Psicopedagogo.		
<b>Justificación</b>	Esta unidad curricular permite al docente profundizar en estrategias pedagógicas y los recursos didácticos que le faciliten la inclusión de la gestión de riesgos en su planificación académica y como eje integrador que generen aprendizajes transformadores, facilitándole al docente su rol como gestor de riesgos y responsable de sentar las bases cognitivas que prepare a los niños y niñas para los niveles posteriores que representan aprendizajes más complejos.		
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>	
<p><b>Estrategias Pedagógicas y Recursos didácticos</b> Áreas del desarrollo que promueven, Aprendizajes Esperados, Definición, Clasificación</p> <p><b>Estrategias Pedagógicas y Recursos Didácticos para promover el conocimiento del entorno.</b> Visitas Guiadas a la comunidad, Visitas guiadas a organismos de seguridad, Visita guiadas a montañas, ríos, fallas tectónicas, Observación de la naturaleza (árboles, lluvia, nubes, tierra, viento, piedras, suelo, sol, etc.), Manuales Didácticos, Títeres, Canciones, Juegos motores, Dibujos propios, Lecturas</p> <p><b>Estrategias Pedagógicas y Recursos Didácticos para promover el conocimiento de manifestaciones naturales.</b> Contacto con la lluvia, Observación de ríos, Visita guiadas a deslizamientos, Manuales didácticos, Títeres, Canciones Secuencia de imágenes, Experimentos para descubrir la fuerza del viento</p> <p><b>Estrategias Pedagógicas y Recursos didácticos para el conocimiento de la vulnerabilidad</b> Observación de la estructura escolar, Evacuación entre pares, Construyendo con lego.</p> <p><b>Estrategias Pedagógicas y Recursos didácticos para el manejo de los desastres</b> Simulacros de desalojos, Conformación de brigadas, Secuencia de imágenes para identificar emociones, Mapas escolares, Señalización, Brigadas Escolares.</p> <p><b>Recurso didácticos para sensibilizar sobre los daños antrópicos</b> Reelección de desechos sólidos en la comunidad, Recuperación de paredes deteriorados</p>		<p>Identifique recursos didácticos y estrategias pedagógicas que favorezcan la inclusión de la gestión de riesgos de desastres</p> <p>Estimule el desarrollo socio-afectivo, cognoscitivo, lingüístico y psicomotor en los niños y niñas por medio de recursos didácticos adecuados en conformidad a la gestión de riesgo</p> <p>Promuevan el conocimiento del entorno por medio de recursos didácticos y las estrategias pedagógicas</p> <p>Promuevan el conocimiento de manifestaciones naturales por medio de recursos didácticos</p> <p>Promuevan el conocimiento de la vulnerabilidad por medio de recursos didácticos</p> <p>Promuevan el manejo de los desastres por medio de recursos didácticos</p> <p>Promuevan la sensibilización ante acciones antrópicas negativas por medio de recursos didácticos</p>	
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
		Comunidades de discusión, Dinámica de grupo, Conversatorios, Socialización, Práctica Educativa	
		<b>Valoración</b>	
		Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pruebas internas y externas. Basada primordialmente en la praxis educativa, la sistematización de la experiencia y la multiplicación de la información a participantes de trayectos anteriores.	
<b>Referencias</b>			
<p>Palletier, L. y Oviedo, R (2013) Don Ciclón y Sus Amigos; Una Experiencia De Autocuidado y Protección. Santo Domingo: BID MINERD- DGODT- BID (2011) "Guía para la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgo. República Dominicana. MINERD (2011) Programa de Fortalecimiento de capacidades de gestión de riesgo en centros educativos con una campaña de sensibilización, y propiciando la construcción de planes de gestión de riesgo de las escuelas y el mejoramiento de los servicios de agua, saneamiento e higiene en escuelas de la Regional Educativa: 08 Santiago. Con apoyo de UNICEF</p> <p>Hernández, G. (2000). Paradigmas en psicología de la educación. México: Paidós Educador</p> <p>Ayuda en Acción Unidad Ecológica Salvadoreña (2012) Plan Didáctico Para La Gestión Estratégica De Riesgos El Salvador. El Salvador: Autor</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2010), Educación en situaciones de emergencia y desastres: Guía de preparativos para el sector educación. Panamá: Autor.</p> <p>Gispert, C. Enciclopedia de la Psicopedagogía y psicología. Tomo 1. Primera edición. Barcelona (España): editorial Océano</p> <p>Gispert, C. Manual de Educación. (1999) Tomo 1. Primera edición. Barcelona (España): editorial Océano</p> <p>Guerrero, Z. "Prototipo de un Juego Didáctico Sobre la Actuación Antes, Durante y Después de un Evento Sísmico para la Educación Inicial (Nivel Preescolar) "Los Datos Terremóticos". 2008.</p> <p>Mújina. Psicología de la edad preescolar. (1990)Un manual completo para comprender y enseñar al niño desde que nace hasta los siete años. Tomo 1. 3ra edición. Prosvetchnie, Moscú: editorial Visor</p> <p>Philip, R. (1997) Desarrollo Humano. Desarrollo Emocional.</p> <p>Vancleave, J. (1997) Biología para Niños y Jóvenes. México: Editorial Limusa S.A</p> <p>Piña, N. (2003) Estimulación de los Hemisferios Cerebrales. Una Nueva Concepción del Aprendizaje en Educación Básica. Caracas: Universidad Santa María. Tesis Doctoral.</p> <p>Jeneusse, A. (2004) El Clima y las Estaciones. Experimentos Fáciles y Divertidos. Francia: Payco Editores C.A.</p> <p>Jeneusse, A. (2004) Curiosidades de la Química. Experimentos Fáciles y Divertidos. Francia: Payco Editores C.A</p> <p>Hemsey, V. (1993) La Iniciación Musical en el Niño. Buenos Aires: Ricardi</p> <p>Zabalza, M. (1997) La calidad de la educación infantil. Madrid: Editorial Narcea</p> <p>Wilches-Chaux, Gustavo.(2007) ¿Qu-Enos pasa? Guía de la Red (Red de Estudios Sociales sobre Desastres) e IAI (Inter American Institución). Bogotá, Colombia: Autor.</p>			

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.			
<b>Unidad Curricular</b>	Gestión Escolar y el Desarrollo Local		<b>Unidades de Crédito</b>
			3
<b>Trayecto</b>	IV	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18 hrs Semipresenciales: 72hrs
<b>Perfil Docente</b>	Ordenación del Territorio		
<b>Justificación</b>	La presente unidad curricular permite orientar al docente sobre el papel de la escuela dentro del desarrollo local, para promover desde esta instancia acciones coordinadas con las diferentes instancias que hacen vida dentro de la comunidad en beneficio común y a favor de espacios seguros para el desarrollo integral de los niños y niñas		
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>	
<b>Territorio</b> <u>Definición</u> <u>Características.</u> <u>Necesidades, potencialidades y debilidades locales (vinculadas a la gestión de riesgos)</u> <u>Territorio en Local, Regional, Nacional</u> <u>Seguridad Territorial y los riesgos</u> Seguridad y Soberanía Alimentaria Seguridad Ecológica Seguridad Social Seguridad Económica Seguridad Jurídica e institucional <b>La gestión escolar y el desarrollo local.</b> <b>Plan de Desarrollo Local</b> <b>Planificación Estrategia</b> <b>Desarrollo Sostenible</b> <b>Liderazgo y motivación comunitaria para la Gestión de Riesgos</b> <b>Participación y el trabajo en equipo comunitario para el desarrollo de planes programas y proyectos en gestión de riesgos.</b> <b>Historia de la gestión comunitaria en gestión de riesgos</b> <b>Gestión Escolar</b> <b>Dialéctica entre la Gestión Escolar y desarrollo local</b> Posibilidades Limitaciones. Espacios de encuentro <b>Organismos competentes y sus competencia</b> Bomberos, Protección Civil, Policía, Guardia, Ambulatorio, Consejo Comunal, FEDE, FUNVISIS, FUNDAPRIS, Alcaldía, Gobernación, Otros. <b>Elaboración de Proyectos Comunitarios en gestión de riesgos.</b>		Determinar el territorio y sus elementos. Conocer las influencias regionales, nacionales y mundiales que afectan el territorio Determinar las necesidades locales, potencialidades y debilidades (vinculadas a la gestión de riesgos). Conozca la vinculación de la seguridad territorial y los riesgos. Valore la organización escolar como promotora del desarrollo local Se identifique como promotor y líder comunitario en gestión de riesgos de desastres Distinga entre los diferentes organismos y sus competencias a nivel local Promueve mecanismos de participación comunitaria y trabajo en equipo para el desarrollo planes, programas y proyectos en gestión de riesgos. Determine prácticas históricas de la comunidad para el manejo de situaciones de riesgos Promueva desde la escuela la coordinación institucional. Estudie experiencias comunitarias en gestión de riesgos. Proponga la realización de proyectos en gestión de riesgos.	
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>	
		Clases Magistrales, Comunidades de discusión, Visitas comunitarias, Dinámica de grupo, Conversatorios, Invitación de gestores de riesgos comunitarios. Estudio de Casos, Juego de roles, Proyección a la Práctica Educativas, Registro de experiencias.	
		<b>Valoración</b>	
		Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Basada primordialmente en la incorporación de elementos conceptuales y prácticas en la praxis educativa y la comunidad adyacente, la sistematización de la experiencia y la multiplicación de la información a participantes de trayectos anteriores.	
<b>Referencias</b>			
BOISSER, Sergio (2004). <i>Desarrollo Endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién?</i> Universidad Católica de Chile. Fumagalli, L. (2004) <i>Gestión de Proyectos de Desarrollo Educativo Local</i> . Buenos Aires: IIP- UNESCO. GARRIDO GARCÍA, F.J. (2001). <i>El análisis de redes para el desarrollo local</i> . Barcelona: VILLASANTE, T.R, M Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015). <i>Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal</i> . Bogotá: Autor Jiménez, L. (1996). <i>Desarrollo sostenible y economía ecológica</i> . Madrid: Síntesis. NESCO Sede Regional Buenos Aires. (2005). <i>Educación Y Desarrollo Local: Tensiones Y Perspectivas. Reflexiones Sobre Experiencias En La Región Andina</i> . Buenos Aires: Autor. Valdeavellano, R. (2003). <i>Escuela para el desarrollo local</i> . Buenos Aires: Clacso. VALDES, Tomás (1998). <i>Educación para el S-XX. En Democracia, desarrollo e integración</i> . OEI. Ed.Troquel. Argentina			

Programa de Formación Permanente del docente de Educación Inicial en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales.				
<b>Unidad Curricular</b>	Emergencias y Desastres		<b>Unidades de Crédito</b>	3
<b>Trayecto</b>	II	<b>Horas:</b>	Presenciales: 18 hrs.	Semipresenciales: 72 hrs
<b>Perfil Docente</b>	T.S.U en M.E.A.C.D, Bomberos, Protección Civil.			
<b>Justificación</b>	Esta unidad curricular contempla el último proceso inmerso en la gestión de riesgos de desastres socionaturales, la respuestas ante los desastres, comprende una serie de herramientas teóricas y prácticas para responder ante la ocurrencia de emergencias o desastres y mecanismos de actuación, inmersos en la elaboración de planes de emergencias.			
<b>Contenido</b>		<b>Logros Esperados</b>		
Manejo de emergencias desde la escuela Escuelas preparadas Sistemas de alarma y alerta escolares Planes de emergencias escolar Primero auxilios básicos Preparación escolar para la recuperación Manejo de Albergues Rehabilitación Escolar		Identifique medidas de preparación ante desastres Elabore planes de emergencias en coordinación con la comunidad Proponga alternativas que favorezcan la recuperación Demuestre dominio de las normas básicas de primeros auxilios Establezca mecanismos de alarma y alerta Plantee estrategias para el manejo de alberges en las instituciones educativas Promueva la preparación de la rehabilitación escolar.		
		<b>Estrategias Pedagógicas</b>		
		Comunidades de discusión, Planes de Emergencias, Simulacros, Prácticas Comunitarias, Dinámica de grupo. Conversatorios, Registro de Experiencias, Práctica Educativa		
		<b>Valoración</b>		
		Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pruebas internas y externas. Basada primordialmente en la incorporación de elementos conceptuales y practico en la praxis educativa, la sistematización de la experiencia y la multiplicación de la información a participantes de trayectos anteriores y a la comunidad adyacente a las instituciones educativas.		
<b>Referencias</b>				
BOISSER, Sergio (2004). <i>Desarrollo Endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién?</i> Universidad Católica de Chile. EIRD (2014): <i>Guía para la Aplicación de Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe</i> Chuquisengo, 2011. <i>Guía de Gestión de Riesgos de Desastres. Aplicación Práctica. Comunidad Andina. (2009). Educación Para la Gestión del Riesgo de Desastre. Herramientas conceptuales y metodológicas para su incorporación en la currícula.</i> Lima: Autor. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. EIRD. (2004). <i>Vivir con el Riesgo: Informe Mundial Sobre Iniciativas para la Reducción de Desastres.</i> Ginebra: Autor. Lavell, A., et al. (2003). <i>La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica.</i> Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ministerio de Educación Meduca. (2009). <i>Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia). Prevención de Riesgos y Desastres.</i> Panamá: Autor. Narváez; Lavell, A y Pérez, G. (2009). <i>La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos.</i> Lima: PULL CREATIVO S.R.L. Olivera, J; Mariscal, J. y Ferrada, P. (2005). <i>Manual de Gestión de Riesgo en las Instituciones Educativas.</i> Lima: Editorial ITDG LA. ONU. Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), <i>Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (NU/EIRD)</i> , Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC)				

## Gestión del Programa

El presente programa constituye una propuesta para la Formación Permanente del Docente dirigido Ministerio del Poder Popular Para la Educación, específicamente al Sistema Nacional de Investigación y Formación Docente. Por lo que se hace necesario plantear los mecanismos de gestión para que esta propuesta pueda ser discutida y estudiada en el seno de este ente. Para ellos es fundamental el apoyo de la Resolución 0035 que plantea las competencias y funciones que desempeñan las diferentes divisiones que integran este Ministerio y que guardan relación con la gestión de implementación del programa.

- El Programa debe ser evaluado corregido por expertos u organismos relacionados a las diferentes aristas que se desarrollan dentro del él, para su posterior corrección. Entre los cuales cabe mencionar:
  - Coordinación Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, u otros organismos de respuesta: T.S.U Manejo de Emergencias y Acción Contra Desastres, Administradores de Desastres, Cruz Roja, Grupos Voluntarios entre otros afines.
  - Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)
  - Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)
  - MPP para la Educación o Licenciados en Educación Inicial, Licenciados en Educación Integral, Licenciados en Educación Física, Psicopedagogos, Pedagogos, entre otras ciencias afines a la educación.
  - MPP para el Ambiente, Ingenieros Geólogos y Forestal, Geógrafos y otros profesiones afines
  - MPP para la Educación Superior

- Organismos de Desarrollo Local, Planificación Urbana, Alcandía y Gobernación.
- Hacer solicitud ante el Despacho del Viceministro de Educación, ubicado en Caracas, quien se encarga de hacer la recepción del proyecto. Una vez recibida y aprobado dicha solicitud por el Viceministro o Viceministra eleva la propuesta Dirección de Programas de Formación,
- En la Dirección de Programas de Formación en trabajo común con las demás Direcciones y con el apoyo de diversos especialistas que ellos consideren oportuno se procede a evaluar la propuesta bajo tres perspectivas: Basamentos Teóricos que sustentan la propuesta, el Marco Metodológico utilizado y el Marco Conceptual definido.
- Posteriormente aceptado por la Dirección de Programas de Formación, el proyecto es llevado al Despacho del Ministro de Educación, quien finalmente aprueba o no la propuesta.
- Finalmente una vez aprobado el proyecto, la Dirección de Programas de Formación conformada por la Dirección de Programas de Formación y la Dirección de Eventos Académicos se encargan de darle seguimiento, control y evaluación al programa formación docente, en conjunto con la Dirección General de Supervisión y Evaluación del Sistema Educativo; dándole sostenibilidad en el tiempo a la propuesta, promoviendo las correcciones oportunas y las adaptaciones pertinentes.

## REFERENCIAS

- Baas, A; Rassmasamy, S; Dey, J y Battista, F. (2009). *Análisis de Sistemas de Gestión de Riesgos de Desastres. Una Guía*. Roma: FAO.
- Cárdenas, E; Sánchez, T. y Quintero N. (1990). *Revisión de los Programas de Educación Básica para incluir en ellos material actualizado sobre Riesgos Naturales y Prevención Sísmica. Fundación para la Prevención del Riesgo Sísmico*. Mérida: Autor.
- Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. 1999
- Díaz, M. Chuquisego, O. y Ferradas, P. (2005). *Manual de Riesgos en los Gobiernos Locales*. Series de Manuales N°30. Perú: Editorial Formas e Imagen
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. EIRD. (2004). *Vivir con el Riesgo: Informe Mundial Sobre Iniciativas para la Reducción de Desastres*. Ginebra: Autor.
- Gispert, C. *Enciclopedia de la Psicopedagogía y psicología. Tomo 1. Primera edición. Barcelona*. España: Océano.
- Gispert, C. *Manual de Educación. (1999) Tomo 1. Primera edición. Barcelona (España): editorial Océano, Pág. 980.*
- Lavell, A (2004). *Gestión Local del Riesgo: Nociones Entorno al Concepto y Práctica*. CEPREDENAC-PNUD. Panamá: Autor
- Ley De Gestión Integral De Riesgo Socio-Naturales Y Tecnológicos  
Ley Orgánica De Educación
- Liñayo, A. (2008). *Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales*. CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida: Autor.
- Liñayo, A. (2015). *Avances y Retos del Sector Educativo Para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos*. Consultoría Profesional. Mérida: Autor
- Ministerio de Educación Meduca. (2009). *Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia). Prevención de Riesgos y Desastres*. Panamá: Autor.
- Ministerio de Educación. (2009). *Gestión de Riesgos en Instituciones Educativas. Guía para Docentes de Educación Básica Regular*. Lima: Soluciones Prácticas.
- Narváez; Lavell, A y Pérez, G. (2009). *La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos*. Lima: PULL CREATIVO S.R.L.

## CONCLUSIONES

En los últimos años el desarrollo ha sido la mayor preocupación de la Gestión de Riesgos, y a su vez el desarrollo se ha sensibilizado hacia esta gestión. Ambos términos han sido objeto de discusión en múltiples encuentros mundiales, con el fin de lograr países capaces de convivir armónicamente con el ecosistema que lo rodea, de modo tal que cualquier Plan de Desarrollo que se pretenda este orientado al respeto por el medio ambiente, con modelos económicos que promuevan una cultura prospectiva, propuestas de desarrollo local en coordinación transdisciplinaria y multidisciplinaria, que las emergencias y los desastres se aprecien como un efecto de las malas políticas del ser humano y no como un ente castigador.

Bajo este enfoque, el papel de la educación es fundamental para promover desde los diversos niveles educativos las bases morales, conductuales y profesionales en los que serán hombres y mujeres responsables de la toma de decisiones y creadores de los nuevos modelos de desarrollo. Partiendo de la idea que la educación es la encargada de reforzar la cultura de un país, se convierte en el medio para incorporar y adaptar al niño y niñas desde tempranas edades a la sociedad, además bajo los nuevos esquemas educativos también posee una cualidad transformadora tanto del individuo como de la sociedad; premisa fundamental para la gestión de riesgos.

El contexto señalado, se convirtió en el objetivo perseguido por el presente estudio, particularmente lo que refiere a la incorporación de la gestión de riesgos de desastres en el sector educativo, específicamente en el nivel de educación inicial; siendo este el primer nivel institucionalizado del país y

comprende desde los 0 años hasta su incorporación en el siguiente nivel. Tomando en consideración, la importancia pedagógica que merece la educación inicial, por ser la etapa donde el ser humano adquiere las primeras experiencias que serán reflejadas para el resto de su vida, asimismo se trata de niños y niñas indefensos, con limitada autonomía motriz y mayor vulnerabilidad. En consecuencia, este nivel educativo se convierte en la base de todo conocimiento que se pretenda en los niveles educativos posteriores y como objetivo fundamental de esta investigación.

Tomando en consideración lo señalado anteriormente, se presenta una serie de pasos metodológicos que organizan el proceso investigativo para el logro de los objetivos de este estudio, los cuales son: como objetivo general, Diseñar un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales del estado Mérida, dirigido al Sistema de Investigación y Formación del Magisterio Educativo. Y como objetivos específicos, Diagnosticar los conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales que poseen los docentes de educación inicial en diferentes instituciones educativas del Estado Mérida; Determinar el contexto legal venezolano para la incorporación de tema de Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales en la Educación Inicial; Elaborar el Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión en Riesgos de Desastres Socionaturales y Plantear los mecanismos de gestión de la propuesta para su incorporación dentro del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo.

En este sentido, la metodología empleada se fundamenta en la elaboración de proyecto factible, bajo un enfoque descriptivo, para lo cual se hizo una recolección de datos directamente los sujetos de estudio, lo que la define como diseño de campo, como técnica se utilizó la encuesta y como instrumentos el cuestionario, con su respectiva validación y confiabilidad, lo

que define el estudio bajo el paradigma cuantitativo. Además, se tomó como población los docentes de educación inicial del Municipio Libertador del Estado Mérida, correspondiente a escuelas nacionales, por medio del muestreo no probabilístico se tomó como muestra 72 docentes.

Por lo tanto, el análisis de datos se hizo desde la perspectiva cuantitativa con la tabulación, grafica e interpretación lo que permitió la contrastación de información con las bases teóricas, y concluir con las deficiencias e interés de los docentes con respecto a la gestión de riesgos y su incorporación en el sector educativo.

De esta manera, los datos obtenidos, demostraron que los docentes reconocen la existencia de situaciones de riesgos socionaturales que pueden causar afectación a las instituciones educativas, sin embargo son pocas las acciones que se desarrollan para mitigar o reducir los riesgos, cuya gestión se basa en la práctica de simulacros y la realización de proyectos de aprendizajes específicos, formación con contenidos y tiempo limitados; sin embargo son determinantes en afirmar la deficiencia educativa que poseen con respecto a la gestión de riesgos y la necesidad de contar con un programa de formación que los oriente sobre el camino que deben seguir.

Estos resultados, dieron pie a la elaboración de la propuesta a fin dar respuesta a las necesidades manifestadas por el proceso de recolección de datos, lo que conlleva a plantear los elementos necesarios para su esquematización y diseño. Presentando así un Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales dirigido al Sistema Nacional de Investigación y Formación Docente del Magisterio Educativo, el cual contiene: la presentación, su índice respectivo, visión y misión del mismo, justificación, referentes conceptuales, objetivos, perfil de ingreso y egreso, ejes transversales, descripción y malla curricular para el nivel de maestría y especialización.

Finalmente se hace mención a una serie de recomendaciones recopiladas durante el desarrollo de la investigación y que servirán de apoyo al lector que interese este tema o pretenda orientarse hacia investigaciones similares.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## RECOMENDACIONES

### Dirigidas al Ministerio Popular Para la Educación.

- Es necesario que el Ministerio del Poder Popular Para la Educación, oriente los procesos formativos a la incorporación de contenidos en gestión de riesgos de desastres, promoviendo los mecanismos pertinentes para que estos procesos lleguen más allá del personal directivo o acompañantes pedagógicos; es imprescindible que logre calar en toda la comunidad educativa, primordialmente en el personal docente.
- Los contenidos en gestión de riesgos de desastres, deben estar enfocados a nivel local, es decir, las instituciones educativas deben estar sensibilizadas hacia la realidad inmediata que los aqueja, que procure la real transformación pedagógica y social.
- Es fundamental que los contenidos en gestión de riesgos que se propongan estén enfocados en la transversalización del tema, es decir, que estos procesos estén mimetizados en el quehacer educativo, sin que esto se convierta en un contenido específico y tiempo determinado.
- El enfoque que debe seguir cualquier proceso formativo en el área debe ser prospectivo, con miras a lograr el desarrollo local, motivado a repensar la problemática de los desastres, y superar la limitación de preparar respondedores de emergencias y desastres, tratamiento sintomático de la situación, para procurar un abordaje integral de los riesgos, que considera las causas del problema.

### **Dirigidas a otros investigadores**

- Es recomendable que los procesos educativos dirigidos a la formación en gestión de riesgos, tomen en consideración las etapas iniciales del ser humano, particularmente por medio de la educación inicial, lo que presenta el primer nivel institucionalizado del país, tomando en cuenta su valor pedagógico y la vulnerabilidad que presenta.
- Es necesario promover iniciativas que busque la formación de los docentes, ya sea durante su formación universitaria, como durante su ejercicio docente, que complemente la formación en este tema.
- Se recomienda extender y adecuar la propuesta presentada a docentes de otros niveles educativos.

### **Dirigidas a dar continuidad Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales**

- Es necesario para llevar a cabo la propuesta presentada, que se tome en cuenta una revisión por parte de expertos en las distintas aristas que componen dicho programa, de modo tal de hacerle las correcciones y actualizaciones pertinentes.
- Se recomienda dar continuidad a los mecanismos de gestión de la propuesta planteados para que esta sea considerada por el Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo.

## REFERENCIAS.

- Alves, E. (2003). *La Formación Permanente del Docente en la Escuela. El uso Universitario de la Tecnología para Elevar la Calidad del Docente en el Aula*. *Revista Investigación y Postgrado* [Revista en Línea] 18(1).
- Argueta, M. (2009) *Ejes Transversales en el Currículo de la Formación Inicial de Docentes*. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica, VI(6), 152p.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la Metodología Científica*. (5° ed.). Caracas: Episteme
- Baas, A; Rassmasamy, S; Dey, J y Battista, F. (2009). *Análisis de Sistemas de Gestión de Riesgos de Desastres. Una Guía*. Roma: FAO.
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. Venezuela: BL Consultores Asociados
- Cárdenas, E; Sánchez, T. y Quintero N. (1990). *Revisión de los Programas de Educación Básica para incluir en ellos material actualizado sobre Riesgos Naturales y Prevención Sísmica*. Fundación para la Prevención del Riesgo Sísmico. Mérida: Autor.
- Cardona, O. (2003). *La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo*. "Una Crítica Y Una Revisión Necesaria para la Gestión". Bogotá: Centro de estudios sobre desastres y riesgos CEDERI
- Campos, A. (2009) *Métodos Mixtos de Investigación*. Magisterio. Bogotá. Colombia
- Chquisengo, 2011. *Guía de Gestión de Riesgos de Desastres. Aplicación Práctica*. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; BID. Lima: Soluciones Prácticas
- Comunidad Andina. (2009). *Educación Para la Gestión del Riesgo de Desastre. Herramientas conceptuales y metodológicas para su incorporación en la currícula*. Lima: Autor.
- Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. 1999
- Escobar, F. (2004) *La Educación Preescolar un derecho que tiene la infancia a participar en situaciones educativas que sirvan para impulsar su desarrollo integral*. *Revista Acción Pedagógica*. XVII (2) 148.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. EIRD. (2004). *Vivir con el Riesgo: Informe Mundial Sobre Iniciativas para la Reducción de Desastres*. Ginebra: Autor.
- Finol, M. y Camacho, H. (2008). *El Proceso de Investigación Científica*. Maracaibo: EDILUZ.
- Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas. (2002). *Programa Aula Sísmica "Madeleilis Guzmán"*. Caracas: Autor.

García, S. (2008). *La validez y Confiabilidad de en la evaluación del Aprendizaje desde la Perspectiva Hermenéutica*. Revista Pedagógica. II(15) 66

Gómez, R. (201) *Del Desarrollo Sostenible según Brundtland a la Sostenibilidad como Biomimesis*. Bilbao: Hegoa.

Hernández, S, y otros, 2003, *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc. Graw Hill

Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia* (4ta. ed.). Bogotá-Caracas: Ciea-Sypal y Quirón.

Lavell, A (2004). *Gestión Local del Riesgo: Nociones Entorno al Concepto y Práctica*. CEPREDENAC-PNUD. Panamá: Autor

Ley De Gestión Integral De Riesgo Socio-Naturales Y Tecnológicos

Ley Orgánica De Educación

Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. (2009)

Liñayo, A. (2008). *Estrategias Curriculares para la Gestión del Riesgo de Desastres Socionaturales*. CIGIR. Universidad de Los Andes. Mérida: Autor.

Liñayo, A. (2015). *Avances y Retos del Sector Educativo Para la Aplicación de un Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos*. Consultoría Profesional. Mérida: Autor

Ministerio de Educación Meduca. (2009). *Manual para Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Premedia)*. Prevención de Riesgos y Desastres. Panamá: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004). *Currículo de Educación Inicial*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación. (2009). *Gestión de Riesgos en Instituciones Educativas. Guía para Docentes de Educación Básica Regular*. Lima: Soluciones Prácticas.

Ministerio de Educación. (2011). *Orientaciones Educativas Para La Gestión Integral Del Riesgo En El Subsistema De Educación Básica Del Sistema Educativo Venezolano*. Venezuela: Autor

Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2013). *Programas Nacionales De Formación Avanzada*. Caracas: Autor.

Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2015). *Sistema Nacional De Formación Permanente Del Docente Universitario. Conceptualización Y Estructura*. Caracas: Autor.

Ministerio del Poder Popular Para la Educación, (2015). *Centro Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Educativo*. Caracas: Autor.

Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2016) *Orientaciones Pedagógicas. Año 2016-2017*. Venezuela: Autor

Narváez; Lavell, A y Pérez, G. (2009). *La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos*. Lima: PULL CREATIVO S.R.L.

Olivera, J; Mariscal, J. y Ferrada, P. (2005). *Manual de Gestión de Riesgo en las Instituciones Educativas*. Lima: Editorial ITDG LA.

Palella, S. y Martins, F. (2012) "*Metodología de la investigación cuantitativa*" (3ra Edición). Caracas: FEDUPEL

Palletier, L. y Oviedo, R (2013) *Don Ciclón y Sus Amigos; Una Experiencia De Autocuidado y Protección Ante los Riesgos*. Santo Domingo: BID

Pérez, A (2002). *Metodología Aplicada*. Bogotá: Me Graw Hill.

Pérez, A. (2012) *Guía metodológica para proyectos de investigación*. (3ra .ed.) Caracas, Venezuela: FEDUPEL

Pérez, G. (2009). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. (5ta Ed.) Madrid: Trillas.

Pérez, J. (2000). *La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior*. RELIEVE, XII (2).

Pitluk, L. (2012) *Las prácticas actuales en la Educación Inicial: sentidos y sin sentidos*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.

Reglamento General De La Ley Orgánica De Educación  
RESOLUCIÓN 0036 DE 27 DE JUNIO 2016, Reglamento Interno Del Ministerio Del Poder Popular Para La Educación

Ulloa, F. (2011). *Manual de Gestión del Riesgo de Desastre Para Comunicadores Sociales*. Perú: Representación Perú

UNESCO (2009). *Datos Mundiales de Educación*. (7ma Ed.). Ecuador: Autor

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015). *Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal*. Bogotá: Autor

**ANEXOS**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## ANEXO A- Mallas Curriculares

### Malla curricular de Diferentes Universidades del país

- **Universidad Nacional Abierta.**

U.C	COD.	ASIGNATURA	Requisitos
<u>I Semestre</u>			
4	050	Educación Inicial	-
3	115	Lengua y Comunicación	-
3	116	Introducción a la Informática	-
3	118	Metodología de la Investigación	-
<u>II Semestre</u>			
4	516	Fundamentos de la Acción Docente	-
4	578	Investigación Educativa	118
5	175	Matemática I	-
4	051	Salud, Alteraciones y Prevención en Educación Inicial	-
<u>III Semestre</u>			
3	117	Ambiente y Desarrollo Sostenible en Venezuela	-
4	570	Desarrollo Psicológico	-
4	052	Desarrollo del Niño de 0 a 3 años	-
4	530	Planificación Educativa	-
4	053	Desarrollo Psicomotor en Educación Inicial	-
<u>IV Semestre</u>			
4	054	Desarrollo Cognoscitivo del Niño de 4 a 7 años	-
4	571	Psicología Educativa	570
6	055	Práctica I: Desarrollo del Niño de 0 a 3 años	052
4	056	Evaluación y Planificación en Educación Inicial	-
<u>V Semestre</u>			
4	057	Desarrollo Social y Emocional del Niño de 4 a 7 años	054
4	562	Desarrollo del Lenguaje	055
3	517	Filosofía de la Educación	-
4	058	La Familia, la Comunidad y el Niño en Educación Inicial	-
2	121	Problemática del Desarrollo Venezolano	-
<u>VI Semestre</u>			
6	059	Práctica II: Desarrollo Cognoscitivo, Socioemocional y del Lenguaje	057 - 562
3	559	Aprendizaje de la Lectura y la Escritura	-
2	119	Temas de Ética	-
4	534	Evaluación Educativa	-
4	060	Creatividad en Educación Inicial	-
<u>VII Semestre</u>			
6	061	Práctica III: El Maestro en Aula	059
3	524	Desarrollo del Sistema Educativo Venezolano	-
4	536	Gerencia Educativa	-
3	122	Introducción a la Hermenéutica	-
4	564	Literatura Infantil	-
<u>VIII Semestre</u>			
4	576	Sociología de la Educación y Desarrollo Comunitario	-
6	064	Práctica IV: Procesos Administrativos en Centros de Educación Inicial	536 - 061
4	560	Desarrollo Personal del Docente	-
3	062	Expresión y Cultura en Educación Inicial	-
<u>IX Semestre</u>			
6	063	Solución a Problemas Educativos en Educación Inicial	140 UC
<u>X Semestre</u>			
08	341	Práctica Profesional	339

• **Universidad Panamericana del Puerto (UNIPAP)**

Código	Asignatura	U.C.
I Semestre		
LEC-1143	Lenguaje y Comunicación	3
TED-1143	Técnicas de Estudio y Documentación	3
EDC-1133	Educación Ciudadana	3
INF-3153	Informática I	3
DHC-1133	Desarrollo de Habilidades Cognoscitivas	3
PSG-2133	Psicología General	3
II Semestre		
LEE-1233	Lengua Española I	3
GEO-3233	Geometría	3
EDS-1253	Educación para la Salud	3
FIE-2233	Filosofía de la Educación	3
PSE-2233	Psicología Evolutiva	3
EFR-3253	Educación Física y Recreación	3
III Semestre		
SOE-333	Sociología de la Educación	3
IMT-3333	Introducción a la Matemática	3
INI-1343	Introducción a la Investigación	3
EGN-3343	Introducción al Inglés	3
PSE-2333	Psicología Educativa	3
ARP-3353	Artes Plásticas	3
IV Semestre		
CPP-2433	Corrientes del Pensamiento Pedagógico	3
CEP-3453	Creatividad y Expresión Plástica	3
PSI-3433	Psicolingüística	3
NEE-3433	Necesidades Educativas Especiales	3
DSE-3443	Desarrollo Socioemocional	3
MAE-1453	Música y Artes Escénicas	3
V Semestre		
ESG-2533	Estadística General	3
FEV-2533	Fundamentos de la Educación Venezolana	3
ORE-2533	Orientación Educativa	3
EDR-3543	Educación Rítmica	3
MED-3533	Metodología del Desarrollo	3
NMC-3554	El Niño y el Mundo de las Ciencias	4
VI Semestre		
CUP-2633	Currículo en Preescolar	3
EVE-2633	Evaluación Educativa	3
TRA-2653	Técnicas y Recursos para el Aprendizaje	3
PEC-3633	Psicomotricidad y Expresión Corporal	3
FAC-3633	Familia y Comunidad	3
SNP-1633	Salud del Niño en Preescolar	3
VII Semestre		
EPV-2733	Educación Preescolar en Venezuela	3
GEE-2732	Gerencia Educativa	2
PLE-2733	Planificación Educativa	3
EDI-3754	Evaluación del Desarrollo Infantil	4
PRP-I	Práctica Profesional I	5
VIII Semestre		
PEB-3822	Pensamiento Bolivariano	2
INE-2843	Investigación Educativa	3
LYE-3833	Lectura y Escritura	3
PRP-II	Práctica Profesional II	7
IX Semestre		
EDA-3933	Educación Ambiental	3
LIN-3954	Literatura Infantil para el Niño en Preescolar	4
PRP-III	Práctica Profesional III	7
X Semestre		
EDT-1053	Educación para el trabajo	3
PRP-IV	Práctica Profesional IV	8

**•Universidad de los Andes.**

Código	Asignatura	U.C.
I Semestre		
1626	Pedagogía general	4
1632	Filosofía de la educación	4
1638	Lenguaje y comunicación	4
1644	Matemática básica	4
1650	Psicología general	4
II Semestre		
1016	Puericultura I	4
1060	Sociología de la educación	4
1133	Psicología evolutiva	4
1655	Lógica y argumentación	3
1661	Introducción a la informática	3
III Semestre		
1055	Introducción a la investigación	4
1048	Investigación Social	2
1051	Psicología evolutiva del niño II	5
1058	Puericultura II	4
1059	Sociología de la familia	4
1116	Estudios Socio-ambientales	2
1048	Sem. Investigación Social y Preescolar	2
1049	Sem. Liderazgo y Comunidad	2
1176	OP Des. Moral y Formación de Valores	2
IV Semestre		
1026	Taller Grafico Plástico I	5
1027	Estadística	5
1129	Didáctica de la Educación Preescolar	5
1110	Op. Fundamentos de la Cultura Popular	5
1073	Desarrollo Lógico Matemático	5
V Semestre		
1028	Taller Grafico Plástico II	5
1023	Taller de Expresión Lúdica	5
1072	Lenguaje y Comunicación del Niño de Preescolar	5
1015	Investigación Cualitativa y Cuantitativa	5
1275	Sem. Educación No Sexista Propuesta Practica	2
1291	Sem. Educación y Derechos Humanos	2
1723	Sem. Revisión Crítica del material Curricular	2
1543	Sem. Lectura, Escritura Biográfica	2
VI Semestre		
1146	Evaluación del desarrollo de la personalidad	5
1533	Op. Las Relaciones Humanas y el Maestro de Preescolar	2
1532	Op. Cultura Popular y Preescolar	2
1114	Taller de Educación Musical del Niño I	4
1071	Taller de Literatura Infantil	5
1148	Práctica Docente I	5
VII Semestre		
1136	Administración de las Instituciones Preesc.	4
1188	Taller de Educ. Musical del Niño Prees II	4
1185	Legislación del Niño y el Adolescente	4
1616	Sem. Memoria de Grado	2
1189	Práctica Profesional Docente II	5
VIII Semestre		
1137	Taller de Ciencias Sociales	5
1184	Taller Ciencias Naturales	5
1687	Valores y Educación	4
1679	Práctica Profesional III	6
IX Semestre		
1719	Memoria de Grado	10

**• Universidad Alonso de Ojeda.**

Código	Asignatura	U.C.
<b>I Semestre</b>		
EP011	Filosofía De La Educación	3
EP012	Lenguaje I	3
EP013	Técnicas De Estudio E Investigación	3
EP014	Psicología General	3
EP015	Formación Deportiva I	3
EP016	Familia Y Comunidad	2
<b>II Semestre</b>		
EP021	Introducción A La Computación	3
EP022	Lenguaje II	3
EP023	Habilidades Cognitivas	3
EP024	Psicología Del Niño Y Del Adolescente	3
EP025	Formación Deportiva II	3
EP026	Inglés I	3
<b>III Semestre</b>		
EP031	INFORMÁTICA	3
EP032	LITERATURA INFANTIL	3
EP033	EDUCACIÓN MUSICAL II	3
EP034	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	3
EP035	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO	3
EP036	INGLÉS II	3
<b>IV Semestre</b>		
EP041	INFORMÁTICA EDUCATIVA	3
EP042	DIDÁCTICA DE LA LECTO ESCRITURA	3
EP043	EDUCACIÓN MUSICAL II	3
EP044	ORIENTACIÓN I	4
EP045	Geometría	3
EP046	Inglés III	3
<b>V Semestre</b>		
EP051	Sistema Educativo Venezolano	3
EP052	Psicomotricidad Y Expresión Corporal	3
EP053	Artes Escénicas Y Folclor	3
EP054	Orientación II	3
EP055	Matemática	3
EP056	Inglés IV	3
<b>VI Semestre</b>		
EP061	Diseño Curricular E Instruccional	3
EP062	Técnicas Para La Observación Del Niño Y Del Adolescente	3
EP063	Formación Cultural	3
EP064	Estimulación Del Niño	3
EP065	Estadística General	3
EP066	Inglés V	3
<b>VII Semestre</b>		
EP071	Planificación Educativa	3
EP072	Educación Médico Asistencial	3
EP073	Derecho Del Niño Y El Adolescente	3
EP074	Psicolinguística	3
EP075	Educación Ambiental	3
EP076	Pedagogía	3
EP077	Servicio Comunitario	0
<b>VIII Semestre</b>		
EP081	Evaluación Educativa	3
EP082	Nutrición Y Dietética	3
EP083	Didáctica Articulación Inicial-Primaria	3
EP084	Técnicas Y Recursos Para El Aprendizaje	3
EP085	El Niño Y La Matemática	3
EP086	Educación Maternal	3
<b>IX Semestre</b>		
EP091	Gerencia Educativa	3
EP092	Lectura Y Escritura En Educación Inicial	3
EP093	Metodología De La Investigación	3

EP094	Electiva I	3
EP095	Ética Del Educador	3
EP096	Inteligencia Emocional	3
X Semestre		
EP101	Práctica Profesional I	3
EP102	Modelos Educativos Para La Infancia	3
EP103	Historia Contemporánea De Venezuela	5
EP104	Electiva II	3
EP105	Necesidades Educativas Especiales	3
EP106	Productividad Y Emprendimiento	3
XI Semestre		
EP-111	Práctica Profesional II	6
EP-112	Proyecto De Investigación	9
EP-113	Electiva III	3
XII Semestre		
EP-121	Práctica Profesional III	9
EP-122	Trabajo Especial De Grado	9
ELECTIVAS		
	Atención Educativa En Ambiente De Familia Y Comunidad	
	Educación En Valores Para La Paz Y La Convivencia	
	Eminario De Educación Sexual	
	Desarrollo Biopsicosocial Del Niño	
	Procedimientos Administrativos En El Sistema Educativo	
	Artes Plásticas	

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

- **Universidad Nacional Abierta.**

Código	Asignatura	U.C.
I Semestre		
00821	Aprendizaje estratégico	2
00832	Herramientas para la educación inicial	3
00824	Introducción a la práctica: Sistema educativo venezolano y rol docente	2
00833	Modelos educativos para la infancia	3
00823	Psicología general y procesos básicos	2
00004	Comprensión y producción de textos escritos	4
00001	Identidad, Liderazgo y Compromiso I	2
II Semestre		
01128	Lenguaje y Comunicación	2
00842	Neurodidáctica en educación inicial	2
00839	Práctica de observación	3
00838	Psicología del desarrollo	2
00840	Sociología de la educación	2
00873	Teoría de la Argumentación	2
00003	Ecología, ambiente y sustentabilidad	3
00002	Identidad, Liderazgo y Compromiso II	2
III Semestre		
00875	Asesoramiento educativo	2
00851	Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes	3
00849	Estadística aplicada a la educación	2
00860	Práctica atención prenatal	3
00850	Psicología del aprendizaje	2
00861	Salud y nutrición desde la concepción a la niñez temprana	2
00984	Tecnología de la información y la comunicación	2
IV Semestre		
00894	Desarrollo y evaluación en la primera infancia	3
00896	Didáctica de la educación maternal	3
00890	Expresión artística	2
00898	Expresión musical	2
00888	Práctica etapa maternal	3
00892	Psicomotricidad en la primera infancia y la niñez temprana	3
V Semestre		
00998	Desarrollo y evaluación de la niñez temprana a intermedia	
00997	Didáctica de la educación preescolar	
00999	El niño y la matemática	
01000	Lectura y escritura en educación inicial	
01001	Literatura infantil	
00996	Práctica etapa preescolar	
VI Semestre		
01037	Didáctica para primer grado	
01036	Educación en la diversidad	
01038	Educación en valores para la paz y la convivencia	
01035	El niño y las ciencias naturales	
01039	El niño y las ciencias sociales	
01034	Pedagogía social y aprendizaje servicio	
01033	Práctica primer grado	
VII Semestre		
01068	Didáctica de los adultos significativos	
01067	Estrategia para la diversidad	
00988	Ética	
00899	Filosofía de la educación	
01066	Investigación educativa I	
01065	Práctica educación no convencional	
VIII Semestre		
00918	Desarrollo curricular	
00989	Gerencia educativa	
01098	Investigación educativa II	
01100	Marco legal para la educación inicial	
01099	Proyecto iniciativa empresarial	

## ANEXO B

### Encuesta Dirigida a los Docentes

 <p style="text-align: center;">                 República Bolivariana de Venezuela                  Ministerio Popular Para la Educación Superior                  Universidad de Los Andes                  Facultad de Ciencias Naturales y Ambientales                  Instituto de Geografía  <b>Encuesta dirigida a los docentes de Educación Inicial</b> </p>						
<p>Se le agradece de antemano el apoyo prestado al llenar la siguiente encuesta, la cual está orientada al logro de los objetivos del Trabajo Especial de Grado, " Programa de Formación Permanente del Docente de Educación Inicial para la Gestión de Riesgos de Desastres Socionaturales " de la Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. La presente encuesta es completamente anónima por lo que se le exhorta a la mayor veracidad posible.</p>						
N°	Enunciado	(Marque con una X la repuesta correcta)				
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1	La institución educativa donde laboro se encuentra expuesta a ocurrir daños ante un evento adverso					
2	Realizo acciones en la institución educativa para conocer los riesgos socionaturales y reducirlos					
3	Realizo acciones en la a institución educativa para el manejo de desastres					
4	He discutido y analizado en la institución educativa la sustentabilidad legal de la Gestión de Riesgos					
5	He promovido la Gestión de Riesgos como eje transversal y requisito indispensable en los diferentes ambientes de aprendizaje					
6	Durante mi formación universitaria recibí conocimientos en pedagogía para la gestión de riesgos.					
7	He recibo Formación en materia de Gestión de Riesgos de desastres por parte del Magisterio Educativo					
8	Como mediador en los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollo actividades, habilidades y capacidades que generen prácticas sobre Gestión de Riesgos					
9	Los procesos de capacitación docente tienen líneas de acción en Gestión de Riesgos en articulación con los programas de Nivel Inicial					
10	Las orientaciones Pedagógicas emanadas por el Ministerio de Educación para el nivel inicial promueven contenidos sobre Gestión de Riesgos					
11	Diseño y ejecuto proyectos de aprendizaje sobre gestión de riesgos de desastres					
12	Empleo estrategias de enseñanza de aprendizaje en los niños y niñas en Gestión de Riesgos					
13	Diseño e implemento planes de emergencias para mitigar el riesgo institucional					
14	Promuevo experiencias significativas en los niños y niñas con respecto a la Gestión de Riesgos.					
15	Integro acciones educativas (padres-docente-comunidad en general) orientadas en la Gestión de Riesgos					
16	Un programa de formación permanente en Gestión de Riesgos de desastres para docentes de educación inicial favorece los intereses científicos, tecnológicos y pedagógicos planteados por el ministerio educativo y los contextos socionaturales.					

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**ANEXO E**

**Validación del Instrumento**

**ANEXO F**  
**VALORES DEL ALFA DE CRONBACH**

Sujetos/items	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
1	5	5	5	1	3	1	1	3	2	5	4	4	4	4	4	5	56
2	5	4	5	1	2	1	1	2	2	5	3	3	3	3	2	5	47
3	5	4	5	1	4	1	1	4	2	4	5	4	5	5	5	5	60
4	5	4	4	2	2	2	1	2	1	4	3	2	3	3	2	5	45
5	5	3	4	1	3	2	1	3	1	5	3	3	4	4	4	5	51
6	5	3	3	1	1	2	1	1	1	5	3	2	3	3	2	5	41
7	5	3	3	1	1	1	1	1	1	5	2	2	3	2	2	5	38
8	5	3	3	1	4	2	1	4	1	3	4	4	5	5	5	5	55
9	5	3	3	1	3	1	1	3	1	4	2	3	4	4	4	5	47
10	5	3	3	2	5	2	1	5	1	3	5	5	5	5	5	5	60
11	5	3	3	1	5	1	1	5	1	2	5	5	5	5	5	5	57
12	5	3	3	1	3	2	1	2	1	5	3	3	3	3	2	5	45
13	5	3	2	1	4	1	1	4	2	5	4	4	5	5	2	5	53
14	5	3	2	1	5	3	1	5	1	2	5	5	5	5	5	5	58
15	5	3	2	1	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	2	5	41
16	5	3	2	2	3	3	1	3	1	5	3	4	4	4	4	5	52
17	5	3	2	1	1	3	1	1	1	2	3	2	2	2	2	5	36
18	5	2	2	1	4	1	1	4	1	5	4	4	5	5	5	5	54
19	5	2	1	1	3	2	1	3	2	1	3	3	4	4	4	5	44
20	5	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	2	5	33
21	5	2	1	1	5	2	1	5	2	3	5	5	5	5	5	5	57
22	5	2	2	1	3	3	1	2	2	2	3	2	3	3	1	5	40
23	5	2	2	1	4	1	1	4	1	5	4	5	5	5	5	5	55
24	5	2	1	1	1	2	1	1	1	4	2	1	3	2	1	5	33
25	5	2	1	1	5	1	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	57
26	5	2	1	1	3	3	1	3	2	3	3	3	4	4	4	5	47
27	5	2	1	1	5	1	1	5	1	5	4	5	5	5	5	5	56
28	5	2	2	1	1	2	1	1	1	4	2	1	3	3	2	5	36
29	5	1	1	1	5	1	1	4	1	5	4	4	5	5	5	5	53
30	5	1	2	1	3	3	1	3	1	2	3	4	5	4	5	5	48
31	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	1	3	3	1	5	33
32	5	1	2	1	3	2	1	3	1	3	4	4	5	4	5	5	49
33	5	1	2	1	2	3	1	2	1	4	3	3	4	3	4	5	44
34	5	1	2	1	1	1	1	1	1	5	2	3	3	3	1	5	36
35	5	1	1	2	4	2	1	4	2	2	4	5	5	5	5	5	53
36	5	1	2	3	3	1	1	3	2	3	4	4	4	3	4	5	48
37	5	1	1	4	2	1	1	1	2	4	2	3	1	2	1	5	36
38	5	1	2	1	3	4	2	3	2	1	4	4	4	3	2	5	46
39	5	1	1	1	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	1	5	36
40	5	1	1	1	4	1	1	4	1	5	4	5	5	5	5	5	53
41	5	1	2	5	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	5	35
42	5	1	1	2	3	2	1	3	1	4	4	4	4	3	4	5	47
43	5	1	1	2	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	1	5	37
44	5	1	2	3	2	1	1	1	1	5	1	2	3	3	1	5	37
45	5	1	1	1	3	3	1	3	1	4	4	4	4	3	2	5	45
46	5	1	1	4	2	2	1	2	1	3	3	3	3	3	1	5	40
47	5	1	2	5	3	1	1	3	1	2	4	4	4	3	1	5	45
48	5	1	1	2	4	1	1	4	1	3	4	2	4	4	1	5	43
49	5	2	1	5	5	1	1	5	1	1	4	5	5	5	5	5	56
50	5	2	2	1	3	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	5	41
51	5	1	1	1	4	3	1	4	1	1	5	5	5	4	5	5	51
52	5	1	1	1	3	3	1	3	1	2	4	4	4	3	4	5	45

53	5	1	1	1	3	1	1	3	1	4	4	4	4	3	4	5	45
54	5	1	1	1	5	4	3	5	1	1	5	5	5	5	5	3	55
55	4	1	5	1	4	2	1	4	1	2	5	4	5	4	5	5	53
56	4	1	5	1	5	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	67
57	4	2	1	1	3	4	1	3	1	1	4	3	4	4	4	4	44
58	4	2	1	1	5	3	1	5	3	3	5	5	5	5	5	5	58
59	4	2	2	1	4	5	4	4	3	1	4	4	5	4	3	5	55
60	4	2	2	1	3	2	1	2	1	5	3	3	3	3	3	5	43
61	4	2	2	1	5	4	1	5	3	4	5	5	5	5	4	5	60
62	4	2	1	1	4	3	1	3	1	2	4	4	4	3	3	5	45
63	4	2	1	1	5	1	1	4	1	5	4	3	5	5	3	4	49
64	4	1	2	2	1	2	1	1	5	1	3	4	3	1	3	5	39
65	4	2	2	1	5	4	1	4	1	3	4	3	5	5	3	5	52
66	4	1	1	1	5	3	1	5	1	1	5	5	5	4	3	5	50
67	4	2	1	1	3	4	1	2	1	4	3	3	4	3	3	5	44
68	4	2	1	2	5	5	1	5	1	1	4	5	5	4	3	5	53
69	4	2	1	1	4	4	1	3	1	1	4	3	4	3	3	5	44
70	3	1	1	1	4	5	1	4	1	2	4	3	5	5	3	5	48
71	3	1	1	1	5	4	1	4	1	1	4	5	5	5	3	5	49
72	1	1	1	1	2	5	3	2	5	5	3	3	4	3	3	5	47
<b>ESTADÍSTICOS</b>																	
Varianza	0,446	0,900	1,311	0,981	1,796	1,548	0,252	1,812	0,840	2,141	0,948	1,350	0,926	1,063	2,141	0,081	

<b>Siempre</b>	<b>5</b>
<b>Casi Siempre</b>	<b>4</b>
<b>Algunas Veces</b>	<b>3</b>
<b>Casi Nunca</b>	<b>2</b>
<b>Nunca</b>	<b>1</b>

www.bdigital.ula.ve